



Facultad de Ciencias Empresariales

Maestría en Gerencia Social

**Red para la promoción de la participación de las personas mayores de 18 años con
discapacidad cognitiva de la localidad de Tunjuelito**

Autora:

Vivian Yamile Rueda Bernal

Tutora

Clara Stella Juliao Vargas

Bogotá, D.C. Mayo de 2020

CONTENIDO

RESUMEN:	4
INTRODUCCIÓN	5
1. JUSTIFICACIÓN:	7
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	8
2.1. Antecedentes, descripción y formulación del problema	8
2.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS	11
3. OBJETIVOS	13
3.1. Objetivo General	13
3.2. Objetivos específicos	13
4. MARCO METODOLÓGICO	14
5. ESTADO DEL ARTE	34
5.1. Investigaciones relacionadas con discapacidad	34
5.2. Investigaciones relacionadas con el trabajo en Red	45
5.3. Investigaciones relacionadas con Participación	49
6. MARCO LEGAL	53
7. MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL	56
7.1. Discapacidad	56
7.2. Inclusión	60
7.3. Participación	61
7.4. Entorno cultural	63
7.5. Redes	65
8. PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO PARA EL TRABAJO EN RED	69
8.1. Perfil y caracterización de la comunidad	70
8.2. Formulación de la estrategia de redes	73
8.2.1. Diagnóstico de necesidades y aspectos a mejorar	73
8.2.2. Objetivo	76
8.2.3. Justificación de la propuesta	76
8.2.4. Matriz de aliados	77
8.2.5. Estructura propuesta para la red	78
8.2.6. Condiciones básicas y escenarios para la aplicación de la estrategia de red	82

8.2.7.	Impacto Esperado de la propuesta	84
8.2.8.	Ejecución de la propuesta	84
8.2.9.	Sobre Recursos y presupuesto	87
9.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	88
10.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	90
11.	ANEXOS	95

Listado de ilustraciones

Ilustración 1:	Diagrama de relaciones al interior de la posible red	25
Ilustración 2:	Diagrama de relaciones frente a la variable Participación producto del trabajo en red	34
Ilustración 3:	Diagrama de la red de acuerdo a nodos propuestos y posibles actores	82

Listado de tablas

Tabla 1:	Matriz operacionalización de variable independiente	16
Tabla 2:	Matriz de Operacionalización de variable dependiente	17
Tabla 3:	Matriz de análisis de contenido frente la variable “red” por fuente de información	22
Tabla 4:	Matriz de análisis de contenido frente la variable “participación” por fuente de información	27
Tabla 5:	Características o condiciones de una red	68
Tabla 6:	Población con discapacidad por localidad de residencia y sexo	72
Tabla 7:	Acciones de mejora según tipos de actores	74
Tabla 8:	Acciones de mejora e indicadores	75
Tabla 9:	Situación de la localidad de Tunjuelito frente a las condiciones de una red	76
Tabla 10:	Actores potenciales de la RED	77
Tabla 11:	Plan de acción para la ejecución de la propuesta de red	86

Listado de anexos

Anexos 1:	Formato de Matriz de análisis de contenido (Observación documental)	95
Anexos 2:	Formato para confrontación de condiciones de red en la localidad	95
Anexos 3:	Formato para identificación de posibles actores y sus funciones al interior de la red	95
Anexos 4:	Formatos de entrevista	95
Anexos 5:	Formato Preguntas grupo focal	97
Anexos 6:	Formatos de validación de instrumentos	98

**RED PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS
MAYORES DE 18 AÑOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA DE LA
LOCALIDAD DE TUNJUELITO**

RESUMEN:

El objetivo del presente estudio fue definir una propuesta de trabajo en red para promover la participación en entornos culturales de personas con discapacidad cognitiva, mayores de 18 años, residentes en la localidad de Tunjuelito. El estudio de carácter cualitativo, implicó una exploración a través de entrevistas abiertas semiestructuradas con dos profesionales de sectores públicos y una líder cultural, todos ellos con experiencia en los temas de discapacidad y cultura. Adicionalmente, se realizó un grupo focal con una muestra integrada por 7 personas con discapacidad cognitiva y sus cuidadores para conocer su percepción sobre su participación en entornos culturales en Tunjuelito. Por último, se desarrolló una propuesta de trabajo en red en el territorio para vincular distintos actores de la localidad, que responda al objetivo general del presente estudio.

Palabras Claves: Participación, Entornos Culturales, Redes.

ABSTRACT:

The objective of the project was to define a networking proposal in order to promote the participation in cultural environments and events of people with cognitive disabilities, over 18 years of age, living in Tunjuelito. The qualitative study was carried out through semi-structured open interviews with two professionals from the public sector and with a cultural leader, all with experience of disability and culture. In addition, a focus group was put together with seven people with cognitive disabilities and their caregivers, in order to find out about their perception of their participation in cultural settings in Tunjuelito.

Finally, a proposal for local networking was developed with the aim to link different members of the area, which was the general objective of this study.

Keywords: Participation, Cultural Environments, Networking.

INTRODUCCIÓN

El propósito de este documento, como resultado del trabajo de grado, es resaltar el uso de la herramienta de trabajo en redes que, como estrategia de la Gerencia Social, permitió formular una propuesta que brinda una respuesta para promover la participación e inclusión social de las personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva en entornos culturales de la localidad de Tunjuelito. Lo anterior, teniendo en cuenta que, en esta localidad, se identificó una debilidad en los procesos participativos de esta población y en los procesos de articulación institucional, a pesar de variados esfuerzos de las diferentes entidades públicas y privadas.

En ese marco, para tener una mirada integral, aunque aproximada, se planteó la necesidad de conocer la percepción de las personas con discapacidad y sus cuidadores frente a su situación de participación haciendo evidente la necesidad de contar con actividades culturales y una participación más activa por parte de los cuidadores.

Para mostrar lo anteriormente expuesto se definieron nueve apartados de los cuales se puede precisar lo siguiente:

El primer apartado recoge a partir de la justificación, la importancia de plantearse la situación de la población objetivo de este trabajo y su problemática frente a la participación a través de una de las herramientas de la Gerencia Social como es el trabajo en redes, como base para formular una propuesta de trabajo en Red que, puesta al servicio de dicha población, genere apuestas de articulación interinstitucional y nuevas alternativas.

A continuación de la justificación, en el segundo apartado, se entra a la descripción del problema que se definió, mostrando a través del árbol de problemas la situación de la población mayor de 18 años, con discapacidad cognitiva en la localidad de Tunjuelito, con relación a la baja participación en entornos culturales.

El tercer apartado expresa los objetivos del trabajo de grado los cuales incluyen la formulación de una propuesta, mientras que el cuarto apartado detalla el Marco Metodológico especificando el tipo de investigación, la operacionalización de variables, la especificidad del trabajo de campo, así como los instrumentos de recolección de

información haciendo énfasis en el análisis de los resultados obtenidos a través de dichos instrumentos y su presentación en tablas y diagramas.

Se continúa en el quinto apartado con el estado del arte puntualizando las investigaciones que se han realizado en relación con el tema de discapacidad y el trabajo en red.

La presentación del marco legal ubicada en el sexto apartado, rescata la normativa que a nivel nacional e internacional cubre a la población con discapacidad cognitiva y su derecho a disfrutar de entornos culturales.

Por su parte en el Marco teórico-conceptual, consignado en el número siete, se reflexiona frente a conceptos como discapacidad, inclusión, participación y entorno cultural para poder analizar la situación de la población objetivo, y el concepto de redes para elaborar la propuesta objeto del trabajo de grado que se desarrolla en el apartado número ocho bajo el título de Propuesta de fortalecimiento para el trabajo en Red.

Como es de esperarse, el trabajo termina en el apartado noveno con la presentación de las conclusiones producto del análisis reflexivo realizado durante el proceso.

1. JUSTIFICACIÓN:

Desde el momento en el que se abordó la discapacidad como una condición en la que influyen de manera determinante los entornos en los que se desarrolla la vida de una persona, superando la concepción netamente fisiológica de su origen y su tratamiento médico, la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos ha tomado gran relevancia, lo cual no sólo se ha reflejado en las convenciones y tratados internacionales, sino también en la generación de políticas públicas, programas y proyectos de estado con las que se busca su implementación.

Este enfoque social de la discapacidad ha traído la necesidad de repensar la manera en la que la sociedad y el Estado deben generar espacios y condiciones adecuadas para garantizar la realización plena y efectiva de los derechos de las personas con discapacidad, a través de la participación en igualdad de condiciones y oportunidades en todos los ámbitos, para transformar situaciones, actitudes, e imaginarios que puedan convertirse en barreras y generen o den continuidad a cualquier tipo de discriminación, para centrarse en desarrollar modos, procesos, y propuestas que promuevan el acceso y fortalezcan los factores facilitadores para la participación.

Actualmente se evidencian avances en la inclusión y participación de las personas con discapacidad dentro de los entornos productivos y educativos, sin duda han sido muy importantes y significativos, sin embargo, los avances en los entornos culturales no han logrado el mismo nivel.

Para las personas con discapacidad cognitiva/o intelectual, la participación suele ser más compleja y los adultos jóvenes requieren espacios en los que puedan seguir desarrollándose integralmente, en los que puedan potenciar sus talentos y habilidades, en los que puedan decidir, elegir, proponer y opinar desde sus singularidades y en los que sean parte de su comunidad y reafirmarse como aportantes de su desarrollo.

Por tanto, se hace necesario promover y fortalecer los procesos de participación de las personas con discapacidad cognitiva, vinculando y articulando tanto a la familia como a

actores del sector privado y público a través de redes y alianzas una de las herramientas más importantes de la Gerencia Social.

Las redes, como herramienta de la Gerencia Social, no solo permiten el trabajo colaborativo entre los sectores que tengan pertinencia, sino que propician procesos democráticos, horizontales, de cogestión, corresponsabilidad, con el propósito de generar capacidad instalada, mientras fortalecen la autodeterminación y aumentan y enriquecen las posibilidades de participación real de las personas con discapacidad.

Por lo anterior se considera esencial el diseño de una estrategia de trabajo en red que incluya a actores comunitarios, públicos y privados para que a través de un trabajo conjunto se aporte al desarrollo y la calidad de vida de las personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva de la localidad de Tunjuelito, a través de la promoción de su participación en entornos culturales. En donde lo más relevante sea el rol protagónico de las personas con discapacidad y sus cuidadores, como decisores de su propio desarrollo, ejerciendo una ciudadanía activa en el marco de los derechos y la igualdad de oportunidades, pero lógicamente a través de un trabajo articulado a nivel interinstitucional, que refresque el enfoque de las administraciones desde la Gerencia Social.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1. Antecedentes, descripción y formulación del problema

La inclusión de personas con discapacidad en diferentes entornos en los que, la participación sea la esencia de su desarrollo integral y multidimensional, es un tema que ha tenido avances muy significativos y que se han evidenciado desde la generación de normatividad conducente a reconocer a esta población en el marco de la equidad y la igualdad de oportunidades, pasando por la construcción de estrategias institucionales inclusivas, hasta el desarrollo de procesos de transformación positiva de imaginarios sociales y representaciones adversas frente a la discapacidad.

Es preciso destacar que las instituciones distritales con competencia en el tema, implementan acciones dirigidas a la población con discapacidad a partir de las disposiciones dadas por la “Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital” (PPDD), en la cual cobran gran importancia las dimensiones: cultural simbólica, entorno, territorio y medio ambiente, desarrollo de capacidades y habilidades y ciudadanía activa para garantizar la calidad de vida y la inclusión social.

A través de entrevistas realizadas a referentes institucionales que trabajan en temas de discapacidad y cultura en la localidad, y de una líder cultural, se logran identificar varios factores causales de la baja participación de las personas con discapacidad en los diferentes entornos; es importante aclarar que estos factores se relacionan con los tipos de discapacidad en general y no se centran sólo en la cognitiva.

Dentro de los más relevantes se menciona que, aunque las instituciones, desde diferentes sectores, deben trabajar de manera simbiótica con actores privados y con la propia comunidad para dar respuestas integrales a la población con discapacidad y lograr mayores coberturas y alcances frente a su participación en entornos culturales, es necesario reconocer que hay mucho por hacer y fortalecer en este camino. Actualmente la posibilidad y efectividad de los procesos de articulación interinstitucional, dependen de que dichas articulaciones se circunscriban a las metas establecidas por los distintos programas distritales, lo que limita en ocasiones el rango de acción, dado a que se tiende a no trabajar articuladamente sobre propuestas que no le apunten al cumplimiento de dichas metas y con ello muchas propuestas quedan por fuera del espectro institucional.

Frente al tema con otros actores privados presentes en la localidad (empresas, comerciantes, entidades académicas, grandes superficies, entidades financieras etc.), las articulaciones siguen siendo un desafío ya que muchos no se materializan como parte del engranaje social que permita aportar a la calidad de vida de las personas que pertenecen al territorio en el que desarrollan sus actividades. Sumado a ello, se reconoce que aún existen barreras actitudinales y prejuicios con relación a la discapacidad y a las capacidades y habilidades de las personas en esta condición.

Por otra parte, dentro de la comunidad de Tunjuelito, las dinámicas de organización y participación comunitaria son frágiles y la relación de la comunidad con la institucionalidad

es mayoritariamente de carácter paternalista y dependiente. En este sentido la población con discapacidad carece de liderazgos y de una tradición organizativa que les dé empoderamiento y representatividad, y que derive en el auto reconocimiento como ciudadanos activos con participación incidente, capaces de generar procesos de autogestión, gestión conjunta y la visión de corresponsabilidad y trabajo colaborativo para articular propuestas, crear oportunidades y desarrollar estrategias que permitan una mayor participación y protagonismo de la población con discapacidad, de ahí su bajo nivel de participación.

Un ejemplo de ello es el consejo local de discapacidad que durante los últimos tres años, de los siete representantes por las discapacidades que debían conformarlo, solo se ha contado con un representante (Discapacidad Cognitiva), por esta razón en el mes de agosto del año 2019 se realizaron elecciones extraordinarias, con el fin de completar los escaños y contar con la cantidad total de representantes del sector de discapacidad (física, visual, auditiva, cognitiva, sordo ceguera, múltiple y mental), lográndose sólo dos escaños más, ya que no se postularon candidatos para todas las discapacidades, según información suministrada por el representante del sector de Secretaría de Integración Social quien hace parte de este consejo, junto con representantes de los sectores de Gobierno, Secretaria Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaria Distrital de Hacienda, Secretaria Distrital de Planeación, Secretaria Distrital del Hábitat, Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC. Adicionalmente informa que debió asumir la delegación y representación de las personas con discapacidad cognitiva al Consejo local de Arte Cultura y Patrimonio ya que no había personas con discapacidad que pudieran ser delegados.

Otras de las situaciones que evidencian los entrevistados, es la dificultad en los procesos de comunicación e información de actividades culturales, ya que en la mayoría de ocasiones la difusión se realiza a través de internet y la mayoría de personas no tienen acceso o desconocen el manejo de esta herramienta, razón por lo cual no se enteran de manera oportuna.

Por otra parte, los canales de comunicación y los mensajes comunicativos no son accesibles ni diseñados para las personas con discapacidad cognitiva que en ocasiones tienen mayores dificultades para leer, memorizar o no saben leer y escribir. A propósito de esta afirmación y frente a la pregunta ¿cuál sería la mejor manera para enterarse de las actividades culturales locales?, una de las personas con discapacidad que participó en el grupo focal realizado para esta investigación, indicó “Los mismos compañeros podemos ayudar a los compañeros que no saben leer y escribir” haciendo referencia a la importancia de la comunicación voz a voz entre esta población.

De otro lado, las actividades culturales en la localidad, se ofertan sin tomar en cuenta las singularidades de cada tipo de discapacidad, sin atender al enfoque diferencial.

A la participación en procesos culturales no se le da la relevancia que debe tener, porque no se considera que sean de importancia o carácter vital, lo que genera, adicionalmente, una falta de apoyo de las familias y/o cuidadores que en muchos casos priorizan sus intereses en asuntos relacionados con temas de salud o de seguridad alimentaria.

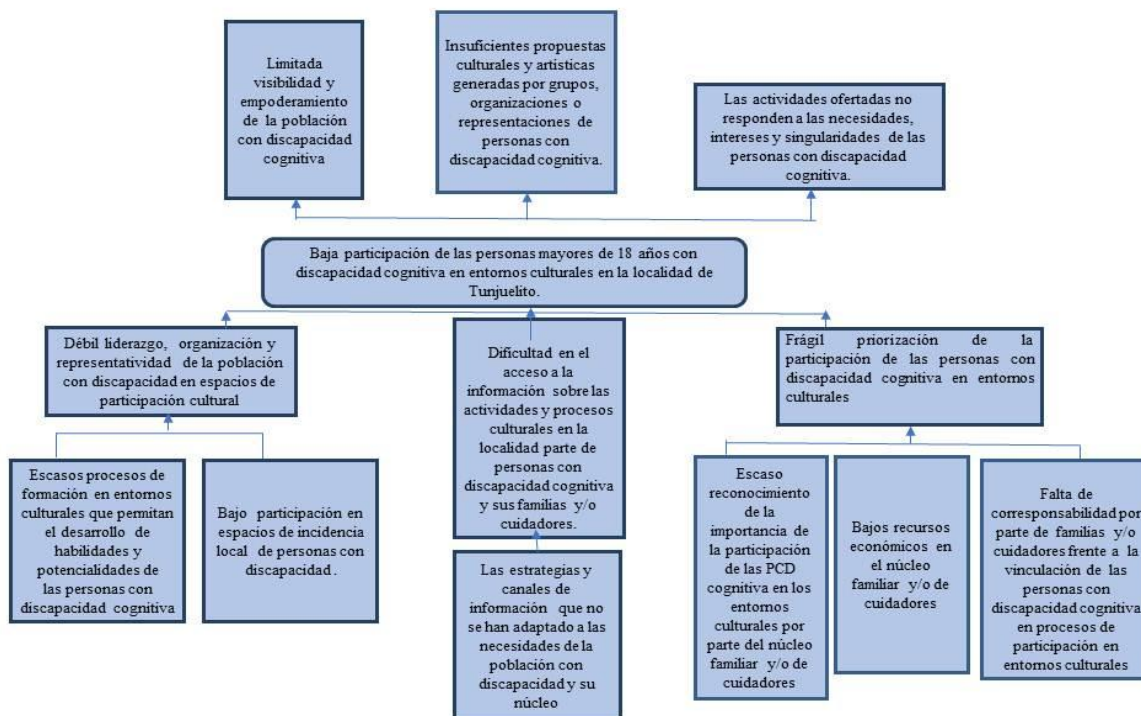
Por último, los cuidadores refieren inconvenientes en la movilidad y/o traslado a los escenarios y actividades culturales, dadas las dificultades económicas que les impiden solventar la asistencia de las personas con discapacidad y la del cuidador cuando el nivel de dependencia es más alto.

Por lo antes mencionado, el problema que se pretende abordar es la baja participación en entornos culturales de personas mayores de 18 años, con discapacidad cognitiva en la localidad de Tunjuelito.

2.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS

A continuación, se presentan los resultados del ejercicio de formulación del problema

Ilustración 1: Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia a partir de la observación documental y de campo

Como se aprecia en la Ilustración 1, el problema central se enfoca en la baja participación de las personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva en entornos culturales, en la localidad de Tunjuelito. Como una causa se identifica la falta de organización, representatividad y liderazgo en la población, acentuada con escasos procesos de formación para el desarrollo de potencialidades y habilidades.

Otra causa que se evidencia es la frágil priorización de la participación en procesos culturales que tiene como raíz la baja articulación interinstitucional, sumado a la falta de reconocimiento frente a la importancia de la participación de las personas con discapacidad en entornos culturales dado el bajo nivel de apoyo por parte de las familias y su desinterés frente a dicha vinculación.

La tercera causa se relaciona con procesos de comunicación poco accesible que no atiende a las necesidades comunicativas incluyentes de las personas con discapacidad convirtiéndose en una barrera para su una participación efectiva.

Los efectos se concentran en la limitada visibilidad y empoderamiento de las personas con discapacidad, la insuficiencia de propuestas culturales y artísticas generadas por grupos, organizaciones o representaciones de personas con discapacidad cognitiva, a lo que se suma una oferta de actividades que no tienen en cuenta las particularidades de las personas con discapacidad cognitiva y que por tanto no responden a sus intereses y necesidades.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Formular una propuesta de trabajo en redes, que promueva la participación e inclusión social en entornos culturales, de las personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva de la localidad de Tunjuelito.

3.2. Objetivos específicos

- ✓ Identificar la percepción de la población con discapacidad cognitiva mayor de 18 años, frente a su situación de inclusión y participación en entornos culturales.
- ✓ Determinar si las acciones que desarrollan las entidades comprometidas con la inclusión y participación en entornos culturales, de personas con discapacidad cognitiva, cumplen con las condiciones de red.
- ✓ Formular una propuesta de fortalecimiento de las acciones detectadas en función de las exigencias de un trabajo en red bajo el enfoque de gerencia social

4. MARCO METODOLÓGICO

4.1. Tipo de investigación

La presente es una investigación descriptiva de carácter cualitativo e inductivo, apoyada en procesos de observación documental en la que se utiliza la entrevista individual y grupal para la recolección de información.

Se considera Investigación Descriptiva porque en ella se describen los componentes principales de la realidad que la población con discapacidad cognitiva vive actualmente en materia de participación en los entornos culturales que debería tener a su alcance.

Su carácter cualitativo se lo atribuye el hecho de querer profundizar en dicha realidad a partir de información obtenida de unos pocos casos de población cautiva y entidades que han mantenido una relación a través del tiempo con la SDIS, en virtud de su vinculación a algunos de los programas y servicios que se ofertan desde esta entidad gubernamental.

Se especifica como de carácter inductivo porque el razonamiento utilizado consistió en obtener de los hechos particulares una conclusión general que se presume puede cobijar a la totalidad de la población. En la medida en que utilizó un razonamiento que analizó una porción de un todo y por lo que fue de lo particular a lo general.

El estudio de carácter cualitativo, implicó una exploración a través de entrevistas abiertas semiestructuradas con dos profesionales de sectores públicos y una líder cultural. Todos ellos con conocimiento, trabajo y competencia en los temas de discapacidad y cultura respectivamente.

Estas entrevistas permitieron conocer, desde sus experiencias, la manera en que se desarrollan los procesos de inclusión y participación en la localidad de Tunjuelito y si en la actualidad se desarrolla trabajo en red en la localidad.

Adicionalmente, se realizó un grupo focal con una muestra integrada por 7 personas con discapacidad cognitiva, con edades comprendidas entre los 19 y los 40 años y sus cuidadores para conocer su percepción sobre su participación en entornos culturales en la localidad.

El trabajo de revisión documental se basó en la normativa y acuerdos internacionales con relación a la inclusión y participación de las personas con discapacidad, la literatura referente a temas relacionados con las categorías de análisis y que en este documento se expresa en el marco teórico conceptual.

Adicionalmente se revisaron documentos institucionales relacionados con ejercicios de participación con cuidadores y personas con discapacidad, en los que se expusieron las necesidades y problemáticas más relevantes.

4.2. Operacionalización de variables

La operacionalización de variables se plantea a partir de la pregunta de investigación y la hipótesis que aparecen a continuación:

Pregunta Inicial

¿Cómo se puede promover la **participación** de personas mayores de 18 años, con discapacidad cognitiva, en entornos culturales en la localidad de Tunjuelito?

Hipótesis

Crear o fortalecer una red es una estrategia para promover la participación en entornos culturales, de las personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva, en la localidad de Tunjuelito

Variable Independiente: La red

Variable Dependiente: Participación

Tabla 1: Matriz operacionalización de variable independiente

Conceptualización	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores	Instrumentos	
<p>V.I REDES Según Héctor Poggiese en el texto Redes: ¿cómo concebirlas y gestionarlás? 2013 Se aborda un concepto de red mixta el reconocerse con el otro y hacer cosas juntos con una práctica de relación innovadora, la horizontalidad, que puede manifestar otras condiciones como la interdisciplinariedad que permite la generación de nuevos conocimientos y la intersectorialidad lo que originaría lógicas de cooperación y articulación de recursos y la integralidad orientada hacia la participación equitativa entre actores mejorando la posición de los más débiles; ampliando la democracia hacia una modalidad más participativa.</p>	<p>Articulación de acciones entre diferentes actores.</p>	Institucional	Realizan actividades conjuntas entre entidades distritales.	<p>Revisión Documental</p> <p>Entrevistas</p> <p>Grupo focal</p> <p>Observacion directa</p>	
		Comunitaria	Se realizan actividades con organizaciones comunitarias		
		Privada	Ser realizan actividades con redes de apoyo familiar y/o cuidadores. Se realizan actividades con el sector privado		
	<p>Practicas Horizontales</p>	<p>Relaciones no jerárquicas</p>			Hay alternancia de responsabilidades Interacción mutua y recíproca entre sus miembros Los participantes son propositivos
			<p>Relaciones Democráticas</p>		Los participantes tienen voz y voto dentro de las acciones y procesos que los afecten Los participantes desarrollan sus iniciativas
	<p>Asociatividad</p>	<p>Propósito Común</p>			Se identifican las mismas problemáticas y necesidades Hay objetivos comunes definidos Las acciones realizadas responden a los intereses colectivos de los miembros.
	<p>Recursos Compartidos</p>		Intercambio de conocimientos		Se realizan acciones en las cuales los miembros pongan sus conocimientos al servicio de las PCD cognitiva.
			Intercambio de bienes y/o servicios		Se realizan acciones en las cuales los miembros pongan bienes y servicios al servicio de las PCD cognitiva.
			Trabajo Colaborativo		Existe colaboracion mutua durante el desarrollo de actividades

Fuente: Construcción propia

Conceptualización	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores	Instrumentos	
<p>V.D Participación</p> <p>La participación es el derecho que permite a los ciudadanos involucrarse de manera activa e incidente en las acciones y decisiones que les afecten y que comporta una serie de deberes y responsabilidades teniendo como fin el logro de algún propósito u objetivo.</p>	Empoderamiento	Representatividad	Se identifican líderes y/ o voceros que representen los intereses generales de las PCD cognitiva.	Revisión Documental Entrevistas Grupo focal Observacion directa	
		Incidencia	Se involucran activamente en espacios y procesos de decisión que les afecten.		
		Toma de Decisiones	Se tienen en cuenta las voces de las PCD y los cuidadores para la consulta y toma de decisiones frente a la coordinación e implementación de acciones que los afecten.		
	Gestión	Vinculación			Las PCD cognitiva se involucran en las actividades en las que son convocadas.
					Los cuidadores se involucran activamente en las actividades en las que son convocadas las PCD que requieren de su apoyo.
		Apoyo	Los cuidadores desarrollan proceso de autogestión para promover la participación de las PCD en entornos culturales.		
		Corresponsabilidad	La participación de las pcd cognitiva en actividades culturales son prioritarias para cuidadores y entidades.		
	Accesibilidad	Inclusión			Los escenarios, los procesos y la oferta cultural son pertinentes y están adaptados a los requerimientos de las PCD cognitiva.
					Los escenarios, los procesos y la oferta culturales ofrecen las mismas oportunidades y posibilidades real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción
		Comunicación e información	La difusión, los canales y los mensajes son pertinentes, oportunos y accesibles en condiciones de igualdad para las PCD cognitivas y sus cuidadores.		
		Enfoque Diferencial	Los escenarios, los procesos y la oferta cultural son pertinentes y están adaptados a los requerimientos de las PCD cognitiva.		
		Disponibilidad de Recursos	Las personas con discapacidad y sus cuidadores tienen recursos suficientes que le permitan participar en actividades culturales		

Tabla 2: Matriz de Operacionalización de variable dependiente

Fuente: Construcción propia

4.3. Trabajo de Campo

Como parte del trabajo de campo:

- Se determinaron los puntos de interés teniendo como fundamentos la participación y la discapacidad, a partir de ellos se definió que el ámbito en el cual se concentraría el trabajo de profundización sería el cultural, así mismo se articularían los conceptos de participación y trabajo en red como herramienta de la gerencia social. Estos puntos de interés tenían el propósito de soportar la hipótesis la cual sería contrastada a través documentos institucionales, bibliográficos, información de actores relacionados con el tema.
- Se definieron como instrumentos de recolección y análisis de la información la Entrevista Abierta Semiestructurada y el Grupo Focal. Con relación al primer instrumento, el cuestionario se desarrolló con el fin de conocer cómo se desarrollan los procesos para promover la participación, en entornos culturales, de las personas con discapacidad cognitiva, mayores de 18 años de la localidad de Tunjuelito y si dichos procesos cumplen con las características de un trabajo en red. El propósito del segundo instrumento fue conocer la percepción de la población con discapacidad cognitiva mayor de 18 años y sus cuidadores, frente a su situación de inclusión y participación en entornos culturales.
- Se elaboraron cuestionarios como parte de las acciones de campo: Entrevistas y Grupos focales, así mismo se elaboró una lista de chequeo para determinar si el trabajo local realizado respondía a las condiciones y atributos del trabajo en red.
- Las personas entrevistadas, 2 profesionales de dos instituciones públicas y una líder cultural, y el grupo focal se desarrolló con un grupo de cuidadores y personas con discapacidad cognitiva de la localidad. Con antelación se realizó una revisión bibliográfica e indagaciones sobre los temas de discapacidad, participación, inclusión, entornos culturales y redes.
- Una vez realizadas las entrevistas y el grupo focal, se efectuó la transcripción y análisis con el fin de determinar, comparativamente la tendencia a partir de

respuestas comunes y/ o reiterativas, así como las diferencias y aspectos particulares tratados por cada entrevistado.

4.3.1. Instrumentos de Recolección de Información y Análisis de Resultados

Para el proceso de recolección de información se definió la formulación de una batería de preguntas para grupos focales y entrevistas individuales, validadas por docentes del área social de UNIMINUTO (de acuerdo con el carácter de la población), fueran profesionales o expertos en el tema, cuidadores y/o población con discapacidad cognitiva. A partir de dicha batería de preguntas se organizaron 2 cuestionarios de cuya aplicación se obtuvieron respuestas y resultados que se muestran en las Tabla 1 y 2 según la variable a la que dan respuesta, en otras palabras, se refieren a Redes o a Participación.

El análisis de resultados surge de la triangulación de las entrevistas abiertas semiestructuradas realizadas, como se mencionó antes, a tres actores locales, relacionados con los temas de discapacidad y cultura, dos de ellos referentes territoriales del sector social y cultural y una líder y consejera cultural, coordinadora de un grupo de danzas incluyente. Para este análisis también se contó con las percepciones y puntos de vista sobre participación en entornos culturales obtenidos a partir de un ejercicio de Grupo Focal, realizado con una muestra conformada por 7 Personas con discapacidad cognitiva con edades comprendidas entre los 19 y los 40 años y sus cuidadores, residentes en la localidad de Tunjuelito.

Se procede inicialmente a organizar los documentos revisados y las transcripciones de entrevistas y grupo focal, al software de análisis de datos textuales Atlas.Ti y, a partir de la identificación de códigos y citas, se diligencian las matrices de recolección de información y se realiza el análisis triangulado de la información de acuerdo con las fuentes de las cuales provienen los argumentos y comentarios, los cuales son agrupados por el investigador en el software mencionado.

El análisis de la información siempre se entendió como un proceso permanente en el proceso investigativo, identificando relaciones entre los diferentes datos recopilados de los textos teóricos e información de primera mano obtenida, y lógicamente las variables y dimensiones pertinentes al tema tratado, de acuerdo con Coffey y Atkinson (2003) citado

por Juliaio (2014). Algunas de las variables y dimensiones se codificaron a partir del análisis conceptual previo, se generó una lista que se fue aplicando a todos los documentos y transcripciones, generando los vínculos entre los conceptos teóricos y los datos recogidos y las reflexiones del autor. Ahora bien, a través del establecimiento de relaciones entre variables y dimensiones y su traficación se pueden obtener diagramas que muestran las relaciones obtenidas como se muestra en las ilustraciones 1 y 2, cada una dedicada a las variables esenciales de este estudio. El proceso de interpretación permitió no solo mostrar las relaciones y graficarlas sino también encontrar los enlaces con la fundamentación teórica.

Aquí cabe mencionar, cómo durante el desarrollo del grupo focal se adicionaron preguntas que en el transcurso del ejercicio fueron surgiendo a partir de las manifestaciones de los participantes, en ellas se pretendió conocer los deseos de las personas con discapacidad relacionados con la concertación y formas de participación en actividades culturales. Adicionalmente la manera en que los cuidadores perciben su corresponsabilidad y aportes para la promoción de la participación de las personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva en entornos culturales.

De la misma forma, se analizaron de acuerdo con las consideraciones frente a problemáticas y recomendaciones de cuidadores y comunidad en general surgidas a partir de un ejercicio participativo de reformulación de política pública de discapacidad del distrito en el marco del Consejo Local de Política Social de Discapacidad CLOPS realizado el 5 de mayo de 2017, una instancia consultiva de carácter mixto cuyo objeto es “analizar, investigar, asesorar, conceptuar y apoyar el proceso de construcción y formulación de la política social distrital para la garantía de los derechos fundamentales individuales y colectivos” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008, pág. Art. No. 2).

Se tuvieron en cuenta algunas consideraciones manifestadas por los participantes de la jornada de participación ciudadana denominada “INTEGRACIÓN EN ACCIÓN”, de la Secretaría Distrital de Integración Social, desarrollada el 26 de julio de 2017, en las que, a través de mesas de trabajo, la comunidad identificaba las problemáticas, lo que se quería saber de ellas, y las propuestas y corresponsabilidades en el tema de discapacidad a nivel local.

Por otro lado, se tomaron referencias asociadas y coincidentes con los aspectos analizados del Documento diagnóstico de implementación del decreto y recomendaciones para una reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad (PPDD) Versión 2 - Diciembre de 2017. Universidad Nacional de Colombia.

Para el caso de la variable “Redes” se, puede afirmar que en la localidad se desarrollan espacios oficiales de articulación intersectorial, en ellos las entidades plantean su oferta institucional y propician articulaciones generalmente para cumplir con sus metas de gestión, quedando en un segundo plano la generación de procesos que permitan dar respuestas integrales a la comunidad, reduciéndose a un ejercicio de unión de ofertas en un tiempo determinado. Lo que plantea la necesidad de re pensar los modos de trabajo interinstitucional para proyectarse a la construcción de procesos de participación cultural más accesibles, de mayor alcance y perdurabilidad.

Al respecto, el Documento Diagnóstico de implementación del decreto y recomendaciones para una reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad (PPDD), menciona como una de las problemáticas a nivel distrital en la implementación de la política la falta de participación permanente de las universidades, destacando lo que sería su rol fundamental en la generación de conocimiento, investigación e innovación.

Para la líder cultural entrevistada y según lo expresado por algunos cuidadores y personas con discapacidad, sería importante la vinculación y acompañamiento de la academia (universidades y colegios) en los territorios, como orientadores y capacitadores que fortalezcan la participación de las personas con discapacidad y sus familias, en acciones y entornos culturales. Así mismo manifiestan la importancia de contar con una mayor participación de actores privados, como el sector empresarial, para que se vincule a estrategias de inclusión y desarrollo de capacidades que podría implementarse desde la responsabilidad social. Sin embargo, no se menciona a las organizaciones comunitarias y culturales de base local que tendrían un papel fundamental, y que actualmente no se articulan con otros actores en procesos integrales permanentes dirigidos a personas con discapacidad.

Tabla 3: Matriz de análisis de contenido frente la variable “red” por fuente de información

Dimensiones	Respuestas/Argumento	Fuente de información
Articulación de actores	Se resalta por los actores institucionales y sociales, la falta de participación de las Universidades en la política pública distrital, la cual ha sido intermitente, siendo a su vez prioritaria para la generación de conocimiento, la investigación y la innovación.	Documento diagnóstico de implementación del decreto y recomendaciones para una reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad (PPDD) Versión 2
	Frente a los actores institucionales se percibe de manera importante una alta rotación de funcionarios que genera ruptura en los procesos y además se vinculan personas no sensibles o que desconocen el tema, dificultando la implementación de acciones.	Documento diagnóstico de implementación del decreto y recomendaciones para una reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad (PPDD) Versión 2
	creo que son muchos más los retos, comenzando porque para el proceso ideal debe hacer un ejercicio de caracterización más juicioso y segundo se supone que debería aumentar el tamaño de lo público para atender es lo proporcional al tamaño en que están creciendo las localidades y en que están creciendo las poblaciones. Y por el modelo que estamos viviendo de desarrollo, al contrario reduciendo gente y reduciendo programas para localidades y poblaciones más grandes.	Entrevistado 1. Referente Sector Cultura
	Los proyectos para las personas con discapacidad deben ser continuos, no deben depender del cambio de Gobierno.	Acta Clops 5 de mayo Tunjuelito
	Disminución en los programas existentes para la atención de las personas con discapacidad lo cual vulnera los derechos de la población	Acta Clops 5 de mayo. Tunjuelito
	Se generan en los espacios de articulación intersectorial formalizados entre ellos están el consejo distrital de política social y en lo local en la territorialización en los espacios de articulación como la Unidad de Apoyo Técnico, en el Consejo Local Intersectorial para la participación, eso es donde nos encontramos varias instituciones desde allí es desde donde se gestan algunas posibilidades de articulación aunque es difícil porque también cada uno intenta articularse pero desde su propia oferta entonces lo de la articulación sigue sonando como la unión de ofertas y la flexibilidad es poca para decir que se haga realmente una sinergia intersectorial que mejore como las condiciones de acceso.	Entrevistado 1. Sector Cultura
	Actas de reunión, los acuerdos aunque se originan especialmente desde lo que actualmente se llamaría estrategias de abordaje territorial que antes se llamaba gestión social integral. Cada administración ha intentado generar una estrategia distinta de articulación intersectorial pues para que se unan los sectores y hacer el ejercicio, pero el modelo de administración pública que tenemos nos hace llegar solo hasta nuestra misionalidad y no un ejercicio de más largo alcance de esfuerzos sinérgicos, es muy complicado.	Entrevistado 1. Referente Sector Cultura
	Nivel distrital tratan de hacer como convenios y demás pero a nivel local es más como por acuerdos. Buscamos la actividad, como venga hagámosla juntos, levantamos una acta de compromisos y se hace, pero tratamos si de hacerla si un poco más pragmático, a veces hacer el tema engorroso administrativo, hacer convenios inter institucionales y por demás pues eso creo que no haría posible que se participe en las actividades.	Entrevistado . Referente Discapacidad Sector Social
	Se tiene en la localidad suficiente equipamiento empresarial a fin de realizar alianzas en generación de empleo para las personas con discapacidad.se sugiere realizar articulación para la corresponsabilidad social de las empresas.	Acta Integración en acción . 26 de Julio de 2017. SDIS
	A través de los programas que tiene secretaria de integración social, a través del consejo de discapacidad a nivel local, con ellos que son los que conocen toda la población, se podría conformar una sociedad de arte y cultura de personas con discapacidad. Y sería muy interesante	Entrevistada 2. Líder y Consejera Cultural
Buscar apoyo de secretaria de cultura, la academia y la empresa privada, aunque es muy difícil pero tampoco imposible.	Entrevistada 2. Líder y Consejera Cultural	
La red debería conformarse por Personas Con Discapacidad que están recibiendo bono .Los cuidadores y cuidadoras, los profesores y profesoras de los colegios y las escuelas y las universidades	Entrevistada 2. Líder y Consejera Cultural	
Prácticas horizontales	yo sí creo que un gran limitante es la fractura de comunicación desde el nivel central hacia lo local y más que la planeación va de arriba hacia abajo y no de abajo hacia arriba que sería lo ideal	Entrevistado 1. Referente Sector Cultura
	falta de articulación del Sistema Distrital de Discapacidad en primera instancia entre el distrito y lo local, por un lado, lo que hace que las acciones que se plantean desde el distrito, sean desconocidas por las personas con discapacidad en las localidades o no estén ajustadas a la realidad de los problemas locales.	Documento diagnóstico de implementación del decreto y recomendaciones para una reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad (PPDD) Versión 2 - diciembre de 2017.Universidad Nacional de Colombia.
	C 3. Cuando ellos terminan su contrato (funcionarios entidades) nos dicen que esperemos e ver que sale para discapacidad la mayoría de quienes estamos es porque nos llaman	Cuidadora 3. Grupo Focal. Octubre 22 de 2019
	el hecho de poder articularse, el de poder generar un grupo, en este caso una red, que permita agrupar los intereses generar articulaciones, hacer alianzas, buscar espacios dónde intervenir, permitirá un proceso de inclusión real en el cual la población pueda participar en muchos escenarios en este caso culturales. yo creo que eso permitiría que la misma población con discapacidad participara, hiciera parte de eso, de qué es lo que quieren, de organizarse, de conseguir sus cosas y no que terceros, como ocurre en muchos casos, estén tomando sus decisiones	Entrevistado 3. Referente Local Discapacidad Sector Social
	Todo esto con los chicos nosotros somos como una voz. Una forma hacer un comité de cuidadores y tocar puertas. Por ejemplo en música y yo he llamado a fundaciones y dicen que hasta determinada edad porque los limitan. Tocar puertas en fundaciones pero la mayoría son para chicos de 15 años.	Cuidadora 5. Grupo focal Octubre 22 de 2019
Y que desde un ideal la gente sí sea la que decida qué es lo que se debe hacer y cómo se debe hacer, obviamente con una asesoría técnica y calificada, pero pues ese reto es utópico por ahora, pero creo que se puede lograr si en algún momento se llegue a dar una voluntad política importante q crea en un modelo de desarrollo basado en la participación de la comunidad y yo creo que ese sería un factor importante para la sostenibilidad.	Entrevistado 1. Referente Sector Cultura	
Asociatividad	la participación lo que permite es compartir y encontrarse en las personas que tienen las mismas necesidades y además hacer sinérgicos los esfuerzos que se hacen para intentar restituirlos desde la facultad de ciudadanos que tenemos en términos de exigencia de derechos, además también asociarnos en términos de formación nos permite cualificarnos en una simple conversación yo aprendo del otro y sé cómo podemos exigir más fácilmente.Los esfuerzos aislados son muy débiles, entonces el trabajo en red y ojalá no sólo desde lo organizativo sino redes de segundo grado y tercer grado serían definitivamente fundamentales para la solución a la restitución de los derechos de las pcd y no solo para eso sino para muchas más acciones que serían fundamentales en la calidad de vida de todos	Entrevistado 1. Referente Sector Cultura
	PCD3: Me gustaría Tener escuelas de música para personas con discapacidad	PCD Grupo Focal. Octubre 22 de 2019
	PCD 5: Estar en un grupo, estar acoplado a un grupo, compartir opiniones, preguntas, actividades hacer deportes recreación	PCD Grupo Focal. Octubre 22 de 2019
	bien el hecho de poder articularse, el de poder generar un grupo, en este caso una red, que permita agrupar los intereses generar articulaciones, hacer alianzas, buscar espacios dónde intervenir, permitirá un proceso de inclusión real en el cual la población pueda participar en muchos escenarios en este caso culturales.	Entrevistado 3. Referente Local Discapacidad Sector Social
Recursos Compartidos	C4: entre todas las opciones, me gustaría un grupo musical, porque a ellos les gusta la música	Cuidadora Grupo focal. Octubre 22 de 2019
	también estrategias que generen encuentro, debates, conversaciones, intercambios de saberes , entre otros medios que permitan de una manera física y personal la construcción de confianzas entre actores para consolidar asociaciones que obliguen la generación de estos espacios para las personas con discapacidad. También se hace necesario que se apoyen en la realidad normativa como la política pública de discapacidad y otras estrategias que fortalecerían la red y principalmente el cumplimiento de los objetivos de la red.	Entrevistado 1. Referente Sector Cultura
	Las universidades deberían poner maestros para enseñar técnicas, lo cuidadores acompañando y participando, la comunidad incluirlos respetando los gustos de las pcd, las instituciones que pongan maestros para dar herramientas	Entrevistada 2. Líder y Consejera Cultural
Nosotros también tenemos habilidades y dones con las cuales las podemos ejercer y si alguien es bueno para baile nos organizaríamos y les enseñaríamos y seguiríamos con ellos.	Cuidadora Grupo focal. Octubre 22 de 2019	

Fuente: Elaboración propia

De otro lado la cantidad, y tipo de articulaciones intersectoriales que hoy se realizan en lo local, también dependen de la capacidad de gestión de los equipos territoriales de cada sector y su formalización se realiza desde mecanismos más flexibles como los acuerdos, oficializados a través de actas, para poder desarrollar acciones conjuntas de manera más práctica, en tiempos más cortos, tratando de reducir trámites engorrosos.

En cuanto al tipo prácticas horizontales, según lo manifestado por el referente de cultura desde la institucionalidad se presentan relaciones jerárquicas en donde las acciones planeadas para las localidades vienen desde los niveles centrales trayendo como consecuencia una fractura en la comunicación. Una situación similar se presenta dentro de las instancias distritales con relación a las locales tal como lo revela el Documento Diagnóstico de implementación del decreto y recomendaciones para una reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad, que indica como una de las dificultades en la implementación de la política, el planteamiento de acciones desde el distrito, que son desconocidas por las personas con discapacidad en lo local y que adicionalmente no son coherentes con las dinámicas y realidades en los territorios. Por tanto, la participación activa, permanente y democrática de otros actores, es clave en las construcciones de acciones que tengan en cuenta las realidades locales y las necesidades de las poblaciones.

Por otro lado, el referente local de discapacidad del sector social, refiere que la generación de una estrategia de red, en donde las personas con discapacidad puedan organizarse, tomar decisiones y hacer gestión, permitiría una participación real y efectiva. En consecuencia, habría una transformación en las relaciones paternalistas que actualmente se desarrollan propiciando escenarios para su autodeterminación y elecciones. Para el referente del sector cultura esta participación debe contar con un acompañamiento calificado que permita aclarar y orientar el camino hacia un modelo en donde la participación comunitaria sea el fundamento. Por tanto, se hace relevante fortalecer relaciones horizontales y democráticas donde el actor comunitario no esté subordinado a la institucionalidad, constituyéndose en un par que pueda tomar parte en las decisiones, en los procesos de gestión y aportar a la construcción de propuestas culturales.

Según lo manifestado por los cuidadores(as), quienes se atribuyen la representación y voz de las personas con discapacidad y en este sentido ya plantean la posibilidad de conformar un comité de cuidadores para participar en la gestión. De esta manera ya se revela un mecanismo para hacerse partícipes, transformando el rol pasivo, cambiando la visión de beneficiario y simple asistente a configurar un papel más protagónico como cogestor.

Desde el punto de vista de la organización, el referente cultural manifiesta que esta herramienta permitiría desde la puesta en común de necesidades e intereses, la restitución de derechos y el camino para garantizarlos, mejorando su calidad de vida. Por su parte, la líder cultural entrevistada, resalta que el intercambio de conocimientos y la disposición del recurso humano calificado por parte de la academia, que ofrezca herramientas a la comunidad, permitirían un fortalecimiento en la cualificación y el trabajo en red.

Frente a aspectos de asociatividad para el logro de propósitos comunes, el referente de cultura considera son fundamentales los espacios de encuentro para debatir e intercambiar saberes, lo que permitiría una mejor organización, evidenciada en la consolidación de asociaciones de personas con discapacidad, lo que sería una estrategia para viabilizar la red, cimentados sobre la base de la implementación de la política pública de discapacidad del distrito. En este sentido la organización de la comunidad y otros actores, en constante cualificación, resulta fundamental para el desarrollo de trabajo en red. Además, resalta que esta herramienta de organización en red, permitiría desde la puesta en común de necesidades e intereses, la restitución de derechos y el camino para garantizarlos, mejorando su calidad de vida y propiciar mayores procesos de inclusión. Lo que permite interpretar que una red daría un lugar más protagónico e incidente, superando los roles asistenciales desde la participación activa.

Desde el rol y perspectiva de las cuidadoras los intereses en común van encaminados hacia el logro de un mayor bienestar y participación de sus familiares con discapacidad e incluso proponen la creación de un comité de cuidadores como forma de organización.

Las personas con discapacidad y cuidadores consideran importante el escenario cultural y coinciden en que la música sería una de las acciones culturales en los que podría desarrollarse con más entusiasmo. Los cuidadores, en el grupo focal, manifiestan tener la iniciativa de ser parte activa en el proceso de intercambio de conocimientos, poniendo sus

la cual se organiza la red, en este caso, por ejemplo, la representatividad y participación activa de la población mayor de 18 años con discapacidad cognitiva.

Para el caso de la variable “Participación”, se detecta que las entidades de los sectores con competencia, realizan la gestión y articulaciones interinstitucionales para generar acciones y actividades culturales que permitan la participación de las personas con discapacidad. Para los cuidadores, mayoritariamente la participación consiste en el acompañamiento y traslado de las personas bajo su cuidado a estas actividades, evidenciando que los cuidadores trasladan a la institucionalidad toda la responsabilidad de gestionar y ofertar las actividades culturales para las personas con discapacidad cognitiva, y no se visualizan como actores activos frente a la generación de acciones y/o como aportantes en el desarrollo de procesos que promuevan dicha participación desde la cogestión. Sin embargo, es posible identificar acciones individuales que obedecen directamente al interés personal de los cuidadores para vincular a las personas con discapacidad a fundaciones en su búsqueda por fortalecer mecanismos que procuren su bienestar. No obstante, es indispensable considerar que el hecho de presentar la oferta ya constituida desde las instituciones, reduce la posibilidad de que la población con discapacidad y sus cuidadores pueda intervenir activamente en la planeación, elección y concertación de esta oferta de acuerdo a sus propios intereses.

Actualmente, los sectores realizan las articulaciones en proporción a su iniciativa y su capacidad de gestión, para promover esa participación en los escenarios y en las actividades que desde esta lógica se generen.

Adicionalmente se plantea para posibilitar la participación más activa, la apertura y fomento de espacios para que las personas con discapacidad y sus cuidadores puedan poner sobre la mesa sus inquietudes y aspiraciones para acordar y consensuar las actividades culturales para su pleno disfrute.

A ello se sumaría la ampliación de la oferta cultural incluyente desde entidades públicas y privadas para que haya un mayor espectro de posibilidades de participación, en las que adicionalmente las personas con discapacidad tengan acceso a procesos de formación y construcción de iniciativas artísticas.

De otro lado, la comunidad de Tunjuelito reconoce el valor de propiciar espacios de participación y puntualiza la importancia de los Consejos Local de Discapacidad y Consejo Local de Cultura. No obstante, la representatividad en ellos es débil, dado que, en el primer

Tabla 4: Matriz de análisis de contenido frente la variable “participación” por fuente de información

Dimensiones	Respuestas/Argumento	Fuente de información
Empoderamiento	Bueno lamentablemente las actividades las vamos buscando, no tenemos un proceso digno conciliatorio con ellos mirando qué van a hacer o algo así, sino que dependemos es de esas actividades que programamos o que las instituciones, ellas ya programan pues propiamente de la actividad, cuando los convocamos, procuramos que vayan en la mayoría de ocasiones pues solos como personas con discapacidad y que se desahogaban igual que cualquier otra persona	Entrevistado 3. Referente de Discapacidad
	C3. Cuando ellos terminan su contrato (Funcionarios entes) nos dicen que esperemos a ver que salga para discapacidad la mayoría de quienes estamos es porque nos llaman	Documento diagnóstico de implementación del decreto y recomendaciones para una reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad (PPDD) Versión 2 - diciembre de 2017. Universidad Nacional de Colombia.
	Si porque el profesor nos llama y nos dice que salda pero a veces a mí no me llaman y no me preguntan. Yo antes estaba pero sufrí de epilepsia y estoy medicada y yo me aburre mucho, yo estoy yendo a la iglesia pero a mí me gustaría compartir con mis amigos que son como yo. Me gustaría Participar si hay obras de teatro, actuar. Estar en danzas	Ciudadanos. Grupo Focal. Octubre 22 de 2019
	una debilidad es la baja participación, aunque la población aqueja que necesariamente es importante hacer estas actividades con ellos, pues cuando uno hace las convocatorias a veces no hay un eco muy grande. No, no entendemos la dinámica de que si hay una necesidad pero cuando se generan los espacios, pues no llegan tal vez puede ser relacionado con ese tema de qué es lo que quieren que es lo que se le oferta	Entrevistado3. Referente de Discapacidad
	Me reconocimiento de los espacios de participación incidente en la localidad y que la comunidad asista a ellos en corresponsabilidad de los servicios.	Acta Integración en Acción. Julio 26 de 2017. Subdirección Local de Tunjuelito
	Se informan por medio de los reuniones, para con se hacen las reuniones, pero hay mucha gente que no va	Ciudadanos 4. Grupo Focal. Octubre 22 de 2019
	En el caso del consejo (local de discapacidad) cuenta solo con 2 representantes y en el de cultura no hay un representante porque este lo escoge el consejo de discapacidad, y al no haber en este, suficiente población con discapacidad, pues tuvo que delegarse una persona de una entidad.	Entrevistado 3. Referente de Discapacidad
	el funcionamiento del consejo de cultura tiene ciertas falencias y entonces esa concentración de los 2 consejos o de la población con discapacidad en ese consejo no es muy buena, digamos que no se han visto sus intereses y van como por otro lado, así que este sería un hecho importante de participación para realizar las cosas como de participación en los escenarios de cultura.	Entrevistado 3. Referente de Discapacidad
	Recomendaciones a las instituciones a nivel de política pública de discapacidad: Fortalecer la participación comunitaria de personas con discapacidad.	Acta Clops Discapacidad Tunjuelito. Mayo 5 de 2017. Salón Comunal Venecia
	Recomendaciones a las instituciones a nivel de Política Pública de Discapacidad: Revisar y Reafirmar los criterios para hacer parte del Consejo Local de Discapacidad, teniendo en cuenta que existe interés por participar pero si no se pertenece a alguna organización o grupo se incluye a la persona.	Acta Clops Discapacidad Tunjuelito. Mayo 5 de 2017. Salón Comunal Venecia
se presenta una baja motivación de las personas con discapacidad y los representantes locales para participar, debido a cinco aspectos: 1) desgaste en procesos de participación que no reflejan cambios en términos del mejoramiento de la calidad de vida de las personas; 2) no se dan garantías mínimas para los procesos de participación como acompañamiento y capacitación permanente, que permitan fortalecer los procesos de incidencia así como transporte y adecuados mecanismos de comunicación e información de los espacios convocados; 3) no se reconoce a los y las ciudadanos como un actor social dentro del sistema distrital de discapacidad 4) concentración de la participación en las mismas personas, sin generar procesos de formación de nuevos liderazgos a nivel distrital y local.	Documento diagnóstico de implementación del decreto y recomendaciones para una reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad (PPDD) Versión 2 - diciembre de 2017. Universidad Nacional de Colombia.	
Problemáticas Asociadas a la Dimensión Ciudadanía Activa: La ciudadanía con discapacidad no conoce ni tiene acceso a los espacios de participación ya que son publicados en medio escrito y no todas las personas con discapacidad saben leer	Acta Clops Discapacidad Tunjuelito. Mayo 5 de 2017. Salón Comunal Venecia	
la crisis de participación, no solo con ellos si no con todas las poblaciones a razón de las resistencias que se han generado porque los cambios de administraciones pues han obviado ese enfoque diferencial, algunos lo han santianizado	Escepticismo frente a la institucionalidad ruptura de procesos por administración, perspectiva distinta sobre el enfoque diferencial	
Recomendaciones a las instituciones a nivel de Política pública de discapacidad: Los proyectos para las personas con discapacidad deben ser continuos, no deben depender del cambio de Gobierno.	Acta Clops Discapacidad Tunjuelito. Mayo 5 de 2017. Salón Comunal Venecia	
Gestión	Desde una posición muy personal considero que se han posicionado más las necesidades con los derechos que están asociados a la vital, unfortunately en muchos casos los derechos artísticos y culturales, incluso al derecho y al deporte y a la recreación también han sido rezagados a ser un derecho complementario al que si no se les da garantía a esos derechos pues la gente puede seguir viviendo, diferente a la salud, (...) muchos de los programas los recursos a nivel distrital desde lo institucional han priorizado el tema de la salud y de la seguridad.	Entrevistado 1. Referente Sector Cultura
	Problemáticas Asociadas a la Dimensión Cultural Simbólica: Falta profesionales para atender las demandas de la población con discapacidad en los diferentes barrios.	Acta Clops Discapacidad Tunjuelito. Mayo 5 de 2017. Salón Comunal Venecia
	por ejemplo desde lo poblacional una persona que atiende todo el tema de discapacidad. Yo creo que hemos reducido el talento humano para la atención de muchas poblaciones entre ellas las personas con discapacidad mientras que las localidades han crecido y han aumentado su nivel de complejidad entonces es como una contradicción desde el modelo de administración pública	Entrevistado 1. Referente Sector Cultura
	Problemáticas asociadas a la Dimensión Cultural Simbólica: No hay integración a programas culturales o una información que promueva estos programas.	Acta Clops Discapacidad Tunjuelito. Mayo 5 de 2017. Salón Comunal Venecia
	Entrevistado 2. Las debilidades, la familia no colabora no hay una corresponsabilidad de las familias con los chicos para que tengan más de apoyo de ellos.	Entrevistado 2. Líder y Consejera Cultural
	No tienen confianza en los muchachos, los cuidadores y familiares, no creen en las capacidades que tienen sus hijos, muchas veces las personas les da pereza traer a los muchachos, a veces también les da vergüenza que sus amigos a las personas sepan que tienen una persona con discapacidad.	Entrevistado 2. Líder y Consejera Cultural
	Desarrollo de Capacidades y oportunidades: No hay convenios con empresas y hay exclusión de las personas con discapacidad mental al creer que no cuentan con capacidades.	Acta Clops Discapacidad Tunjuelito. Mayo 5 de 2017. Salón Comunal Venecia
	algunos dependen de sus cuidadores e implica más recursos para los desplazamientos o que ellos tengan que dejar otras actividades entre ellas por ejemplo sacar sus propias citas de las personas con discapacidad y por demás entonces también buscar espacios donde puedan participar también de manera autónoma, lo que implica la inclusión de hecho sería también muy bueno	Entrevistado 3. Referente de Discapacidad
	Propuestas Ciudadanas: Trabajar en la corresponsabilidad de los/as cuidadores en el beneficio y garantía de derechos de las personas con discapacidad.	Acta Integración en Acción. Julio 26 de 2017. Subdirección Local de Tunjuelito
	Yo aportaré llevándola a donde haya actividades acompañándola a ella, porque ella solita tampoco se puede transportar, sería llevándola a las actividades	Ciudadanos 3. Grupo Focal. Octubre 22 de 2019
Fortalezca la puntualidad, las ganas de hacer las cosas y de hacerlas bien, el respeto, el cariño.	Entrevistado 2. Líder y Consejera Cultural	
Recomendaciones a Instituciones: Reactivación de programas de recreación, cultura y deporte para personas con discapacidad y cuidadores-res por parte del HDRD y la Secretaría de Cultura.	Acta Clops Discapacidad Tunjuelito. Mayo 5 de 2017. Salón Comunal Venecia	
Recomendaciones a las instituciones: Generación de oportunidades laborales para las personas con discapacidad, sus cuidadores y cuidadores, sus familias, pariendo de los proyectos, capacidades y perfiles que ellos y ellos tienen.	Acta Clops Discapacidad Tunjuelito. Mayo 5 de 2017. Salón Comunal Venecia	
Recomendaciones: Avanzar hacia la sensibilización de la importancia de la participación, incorporando la necesidad de generar procesos de corresponsabilidad de las personas con discapacidad, las familias, cuidadores y cuidadores con la política distrital de discapacidad en general.	Documento diagnóstico de implementación del decreto y recomendaciones para una reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad (PPDD) Versión 2 - diciembre de 2017. Universidad Nacional de Colombia.	
Es estar atento a cualquier llamado que nos hagan y participar en charlas y las actividades que hayan	Ciudadanos 3. Grupo Focal. Octubre 22 de 2019	
Problemáticas asociadas a la Dimensión Cultural Simbólica: Oferta limitada de programas.	Acta Clops Discapacidad Tunjuelito. Mayo 5 de 2017. Salón Comunal Venecia	
Asistir a talleres, y charlas. Dar una opinión de algo. Las charlas nos sirven para compartir con las personas con discapacidad	Ciudadanos 5. Grupo Focal. Octubre 22 de 2019.	
Yo creo que la forma más fácil, porque no nos vamos a caracol (v) las personas con discapacidad, los padres, todo el mundo tiene que vernos, hacemos visibles y ver si alguna empresa grande organiza todo el grupo y los patrocinio en danzas, en canto y en música, porque eso es bueno. Buscar patrocinios	Ciudadanos. Grupo Focal. Octubre 22 de 2019	
Problemática asociada a la dimensión cultural simbólica: No hay patrocinios para capacitar a las personas con discapacidad.	Acta Clops Discapacidad Tunjuelito. Mayo 5 de 2017. Salón Comunal Venecia	
La posibilidad de compartir en la Eglise de la diferencia y tomar esta diferencia como una riqueza y no como una barrera que no nos permita compartir, entonces el IDRD, instituto distrital de recreación y deporte tiene largo alcance en ese sentido muchos de los eventos de DARTES desde las gerencias desde los procesos de formación, desde los eventos de circulación tienden a garantizar por lo menos el acceso de las personas con discapacidad y esas son las fortalezas el acceso.	Entrevistado 1. Referente Sector Cultura	
Conclusiones. Es necesario que se realicen programas de sensibilización ciudadana sobre la política pública de discapacidad y sobre los derechos que tienen las personas con discapacidad	Acta Clops Discapacidad Tunjuelito. Mayo 5 de 2017. Salón Comunal Venecia	
Hay una oferta, pero a las actividades las generan, no puntualizan, no hay actividades hechas para ellos.	Entrevistado 2. Líder y Consejera Cultural	
PCD1. Me gustaría tener asistencia y visitas. Me gustaría más participación, que tengan un centro en el club.	PCD1. Grupo Focal. Octubre 22 de 2019	
Pero resulta que por los regular siempre apoyan más a los niños que a los jóvenes eso se ve en la fundación por ejemplo a los adultos no los apoyan igual hay discriminación.	Ciudadanos. Grupo Focal. Octubre 22 de 2019	
Recomendaciones a las instituciones a nivel de Política pública de discapacidad: Implementar un espacio de atención y formación para personas con discapacidad que brinde atención especializada para la etapa del ciclo vital	Acta Clops Discapacidad Tunjuelito. Mayo 5 de 2017. Salón Comunal Venecia	
las actividades de manera general y entonces esto nos impide que a veces se cumplan las características de la población con discapacidad, en particular cognitivopero dependemos de la oferta institucional pues no necesariamente es lo que ellos quieren.	Entrevistado3. Referente de Discapacidad	
PCD1. Algunas veces en navidad hacen novenas navideñas y yo participo también actividades deportivas, pero a veces no hay nada.	Persona con Discapacidad 1. Grupo Focal. Octubre 22 de 2019	
Me gustaría que me preguntaran porque a veces hay unas actividades que a uno no le apetece y es bueno que le digan a uno, hay esta o esta actividad.	Persona con Discapacidad 4. Grupo Focal. Octubre 22 de 2019	
siempre andan preguntando, no como más actividades, buscan más actividades, que les permitan relajarse y divertirse, aprender y compartir con otros	Entrevistado3. Referente de Discapacidad	
Propuestas Ciudadanas: Fortalecer los procesos con las personas con discapacidad y sus cuidadores en espacios recreativos y salidas pedagógicas.	Acta Integración en Acción. Julio 26 de 2017. Subdirección Local de Tunjuelito	
son poblaciones de bajos recursos, en donde su desplazamiento depende de si la institucionalidad manda como tal, el traslado, las camionetas, en algunas ocasiones, todo el tema de refrigerios	Entrevistado3. Referente de Discapacidad	
Nosotros también tenemos habilidades y dones con las cuales los podemos ejercer y si alguien es bueno para baile nos organizaríamos y les enseñaríamos y seguiríamos con ellos.	Ciudadanos. Grupo Focal. Octubre 22 de 2019	
la oferta diferenciada todavía yo creo que hay muchos retos en términos de comunicación e infraestructura, que pues desde mi perspectiva la infraestructura no solo es importante para las personas con discapacidad física sino también para personas con otras discapacidades entonces pues si ese ha sido una gran limitante en la ciudad también no solo en Tunjuelito.	Entrevistado 1. Referente Sector Cultura	
Para ellos no, es fácil conocer actividades por los boletines que manda secretaria. Pero para discapacidad una que otra cosa y en otras localidades, pero los chicos no tienen dinero para transportarse, exactamente la tarjeta les alcanza para ir a las citas médicas. Hay una actividad para discapacidad en tal parte entonces mandamos carros, hay algunas entidades, pero la generalidad es que ellos no tienen dinero disponible.	Entrevistado 3. Referente de Discapacidad	
Problemática: Dificultad con el acceso a la información sobre servicios dirigidos a la población con discapacidad.	Acta Clops Discapacidad Tunjuelito. Mayo 5 de 2017. Salón Comunal Venecia	
Se percibe la falta de oportunidad en la información por el bajo acceso que tienen las personas con discapacidad a las tecnologías de información y comunicación que no son efectivos, accesibles, no se ajustan a las necesidades de las personas con discapacidad o de las particularidades a nivel local.	Documento diagnóstico de implementación del decreto y recomendaciones para una reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad (PPDD) Versión 2 - diciembre de 2017. Universidad Nacional de Colombia.	
Uno no va, uno no sabe o cuando uno va ya pasó. La comunicación casi no está, la comunicación hace falta	Persona con Discapacidad 4. Grupo Focal. Octubre 22 de 2019	
Falta información sobre programas, servicios y rutas de atención para la población con discapacidad. Oferta limitada de programas.	Acta Clops Discapacidad Tunjuelito. Mayo 5 de 2017. Salón Comunal Venecia	
Fortalecer y diversificar las acciones orientadas a la comunicación inclusiva e incluir las ayudas tecnológicas ajustadas a todas las discapacidades y que sean divulgadas a nivel local y barrial, que permitan, que más personas accedan al contenido y gocen de los beneficios de la PPDD.	Documento diagnóstico de implementación del decreto y recomendaciones para una reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad (PPDD) Versión 2 - diciembre de 2017. Universidad Nacional de Colombia.	
Por Mejorar: la información se publica en los salones comunales y en subdirección de integración. Los canales de comunicación con las personas con discapacidad deben ser claros, para que la información llegue de manera real. Recomendaciones a las Instituciones a Nivel de Política Pública de Discapacidad: Fortalecimiento de los canales de comunicación y que llegue al total de barrios de la Localidad. Optimizar los escenarios culturales y promover procesos en torno a la cultura. Fortalecer la participación comunitaria de personas con discapacidad.	Acta Clops Discapacidad Tunjuelito. Mayo 5 de 2017. Salón Comunal Venecia	
recursos a nivel distrital desde lo institucional han priorizado el tema de la salud y de la seguridad pero los derechos artísticos y culturales todavía no han tenido como ese manejo que permita hacer que lleguen todas las acciones diferenciadas a cada uno de los tipos de discapacidad también en el caso las personas con discapacidad cognitiva.	Entrevistado 1. Referente Sector Cultura	
Se requiere continuar fortaleciendo la oferta de espacios culturales, artísticos y deportivos, ajustados a los diferentes tipos de discapacidad, reconociendo las habilidades y potencialidades de las personas, promoviendo procesos de inclusión donde contribuya no solo a la rehabilitación de una forma diferente a los procesos que desde el sector de salud se realizan, sino al desarrollo de sus talentos y capacidades.	Documento diagnóstico de implementación del decreto y recomendaciones para una reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad (PPDD) Versión 2 - diciembre de 2017. Universidad Nacional de Colombia.	
Problemática Identificada. Movilidad: El subsidio de transporte ha disminuido y es necesario para la movilidad de las personas con discapacidad.	Acta Clops Discapacidad Tunjuelito. Mayo 5 de 2017. Salón Comunal Venecia	
Y si uno no tiene para el transporte, si no tiene el recurso, grave porque no se puede salir, porque hay que tener para el transporte de ella como para el de uno. Entonces, cuando son partes cerca y nos podemos ir caminando, nos vamos caminando y desde que sea cerca yo voy a todas partes con ella.	Ciudadanos 4. Grupo Focal. Octubre 22 de 2019	
PCD 2: No hay personas que nos quieren colaborar, para llevarnos a otros lados, para participar en cosas	PCD1. Grupo Focal. Octubre 22 de 2019	
PCD 3: Asisto pero me gustaría cantar en un coro. A veces las actividades son leídas.	PCD3. Grupo Focal. Octubre 22 de 2019	
Recomendaciones a las instituciones: Incluir dentro de los rubros del traslado de las personas con discapacidad al momento de ser convocados a eventos y/o espacios de participación. Problemáticas Asociadas a la Dimensión Cultural Simbólica: Territorializar los programas para personas con discapacidad, ya que muchos de ellos no son de fácil acceso para la población.	Acta Clops Discapacidad Tunjuelito. Mayo 5 de 2017. Salón Comunal Venecia	
Se propone se genere en los diferentes territorios cursos de formación y ampliación de capacidades para las personas con discapacidad y sus cuidadores	Acta Integración en Acción. Julio 26 de 2017. Subdirección Local de Tunjuelito	
Aspectos por mejorar a nivel local para el desarrollo de capacidades y oportunidades: Mejorar la oferta educativa para los jóvenes con discapacidad y oferta para programas de mantenimiento de habilidades.	Acta Clops Discapacidad Tunjuelito. Mayo 5 de 2017. Salón Comunal Venecia	
Aspecto a mejorar: Diversidad en la vinculación laboral para familias, cuidadores de personas con discapacidad.	Acta Clops Discapacidad Tunjuelito. Mayo 5 de 2017. Salón Comunal Venecia	
Si bien se han tenido avances en la implementación de esta dimensión en los 10 años de vigencia de la política, aún se presentan dificultades en la continuidad de los programas por el bajo presupuesto asignado, problemas de accesibilidad a las actividades programadas, tanto en los espacios convocados como en los mecanismos de divulgación de la información, y se expresa que la oferta aún es insuficiente, no tiene en cuenta específicamente acciones para las personas con discapacidad cognitiva, existe falta de personal que pueda con mayor frecuencia desarrollar estas actividades no solo a nivel distrital sino en los espacios locales y que a su vez vincule a los cuidadores y cuidadoras, para quienes la oferta institucional es deficiente.	Documento diagnóstico de implementación del decreto y recomendaciones para una reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad (PPDD) Versión 2 - diciembre de 2017. Universidad Nacional de Colombia.	

Fuente: Elaboración propia

caso, no se inscribieron candidatos que representaran los 5 tipos de discapacidades (física, auditiva, visual, cognitiva, mental, múltiple) definidas por la Clasificación Internacional del

Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud - CIF 2001. Actualmente sólo cuenta con 2 representantes (cognitivo y visual). Así mismo el consejo local de cultura no cuenta con representante de discapacidad de la comunidad, siendo este rol asumido por un funcionario Público. En este sentido hay una dicotomía entre lo que la población demanda y entre el ejercicio ciudadano activo de participación lo que reduce la efectividad de la misma.

Los cuidadores indican que también se evidencia la falta de interés y compromiso de otros cuidadores quienes no facilitan la participación de las personas con discapacidad en los entornos culturales y que únicamente se hacen visibles para recibir beneficios puntuales de las entidades por lo tanto se debe seguir considerando el fortalecimiento de la visión y acciones de corresponsabilidad.

Aunque una de las situaciones aducidas por la comunidad que dificultan su participación en instancias de incidencia, y manifestadas durante el último Consejo Local de Política Social de discapacidad (Clops), realizado en mayo de 2017, es que uno los criterios para pertenecer al Consejo Local de Discapacidad, es pertenecer a una organización, es importante, aquí se debe precisar que los consejos locales reglamentados, por el Decreto 629 de 2007 de la Alcaldía Mayor, no tienen dentro de sus requisitos esa obligatoriedad, para poder candidatizarse y hacer parte de él. Por tanto, el desconocimiento de los mecanismos de elección podría ser uno de los factores que explicaría la falta de postulaciones. De otro lado los cuidadores manifiestan no conocer los espacios y no contar información pertinente, pues los medios son inadecuados, en especial teniendo en cuenta las características de algunas personas con discapacidad que presentan dificultades como no saber leer.

Resulta así fundamental fortalecer los procesos de información y comunicación accesibles y formación ciudadana, para que la comunidad conozca las características, criterios, procesos y formas de operar de los diferentes espacios, ya que es indispensable apropiarse de estos escenarios como medio para incidir en la toma de decisiones, con relación a los contextos y problemáticas que los afecten como población en sus territorios y para que un mayor número de personas tenga conocimiento y haya mayor pluralidad en la participación. Así se evita la concentración de información y el ejercicio participativo en unos pocos, contribuyendo a procesos más democráticos.

Por otro lado, es pertinente considerar que la articulación de acciones y la puesta de objetivos en común, entre los consejos de discapacidad y cultura, es un factor que favorece la participación desde una perspectiva de atención institucional integral.

Otro de los aspectos considerados por entrevistados y comunidad como barrera para la participación, es la fractura en la continuidad de programas estatales dirigidos a la población con discapacidad, como consecuencia de los cambios de administración que pueden llegar acompañados de transformaciones en los enfoques y prioridades de atención. Esta ruptura puede debilitar la credibilidad de la comunidad en las instituciones y fomentar el desinterés en los espacios de participación conjunta.

Aunque la participación cultural es parte del desarrollo integral de las personas con discapacidad y que está definida como una de las dimensiones claves para la inclusión dentro de la política pública de discapacidad del distrito y como un derecho, su consideración y materialización como prioridad depende directamente de las realidades y contextos socioeconómicos en los que se ubiquen junto con sus núcleos familiares, y frecuentemente la prioridad se le da al derecho a la salud y al trabajo. Es por ello que los intereses de discusión, expresados de manera reiterativa por cuidadores en los espacios de participación, están relacionados con estos dos aspectos.

Lo anterior se evidencia en el interés que se demuestra en la inclusión laboral de las personas con discapacidad, que tengan las posibilidades de acceder al ejercicio laboral, y en la inclusión laboral de sus cuidadores, quienes generalmente plantean la necesidad de crear oportunidades de trabajo para ellos desde la modalidad de teletrabajo para de esta forma generar ingresos para sus hogares y seguir cumpliendo con el cuidado de las personas que tienen a su cuidado, en especial de aquellas que puedan tener mayores niveles de dependencia. Es así que, aunque el tema cultural es importante, no es prioritario.

Como parte del apoyo institucional se solicitan más profesionales formados para la atención de personas con discapacidad en los territorios, siendo el recurso humano calificado, un factor que se asocia con la posibilidad de desarrollar habilidades en la población con discapacidad.

El documento Diagnóstico de implementación del decreto y recomendaciones para una reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad coincide con el punto de vista de los cuidadores relacionado con “falta de personal que pueda con mayor frecuencia desarrollar estas actividades no solo a nivel distrital sino en los espacios locales y que a su vez vincule a los cuidadores y cuidadoras, para quienes la oferta institucional es deficiente”.

Adicionalmente se evidencia la necesidad de fortalecer la confianza en las capacidades de las personas con discapacidad cognitiva, elevar su reconocimiento y eliminar imaginarios adversos propiciados por prejuicios y desconocimiento, no solo desde el núcleo familiar sino desde el sector privado. La vinculación de estos actores es clave para generar condiciones que permitan potenciar talentos y habilidades reconociendo el apoyo familiar como soporte fundamental. Los cuidadores proponen la articulación de los actores privados desde el rol de patrocinadores.

Como ya se había mencionado para los cuidadores la corresponsabilidad con relación a la participación de las personas con discapacidad de nuevo se concentra en la asistencia y acompañamiento de las personas con discapacidad a las actividades planteadas desde la institución, que algunos de ellos consideran limitadas, como su aporte. No se evidencia lo manifestado evidencia de algún proceso colectivo y organizado de cogestión o autogestión por parte de los núcleos familiares y/o cuidadores.

Aunque se reconocen los avances de las entidades estatales con competencia, en el fortalecimiento de acciones inclusivas para las personas con discapacidad y el acceso a ellas, habitualmente la participación de las personas con discapacidad se desarrolla en actividades que son formuladas y gestionadas de manera general, es decir que su planificación no obedece a las singularidades de las personas con discapacidad cognitiva, en este sentido la oferta no se circunscribe a un enfoque diferencial, lo que dificulta una participación y un disfrute pleno de las actividades por no ajustarse a los intereses y gustos de esta población.

No obstante, no hay que perder de vista el deseo de la población de encontrar espacios en los que puedan relacionarse, socializar y acceder en igualdad de oportunidades, así como de hacer parte de algo y recrearse en escenarios que les procuren diversión y bienestar.

En esta línea también se solicita por parte de los cuidadores el fortalecimiento de espacios para ellos, en los que también puedan disfrutar, entretenerse y ser tenidos en cuenta según enfatizaron en el consejo local de política social de discapacidad. Por otra parte, los cuidadores indican que una barrera que dificulta la inclusión de las personas con discapacidad, es su edad, pues según manifiestan cuando son mayores, las ofertas y posibilidades se limitan y se genera un tipo de doble discriminación. Esta situación indica que se hace necesario continuar desarrollando procesos de sensibilización y garantía de derechos de las personas con discapacidad y generación de ofertas para todos los ciclos vitales con igualdad de oportunidades.

Sobre las dificultades para la participación se plantean varios aspectos entre los cuales se incluye el desconocimiento de actividades, asociada directamente a procesos de comunicación e información deficientes y por la falta de acceso a la misma, ya sea por no asistir a reuniones institucionales donde se da información, por no estar en grupos de WhatsApp o por no tener tiempo para ir a ver carteles informativos, generalmente ubicados en la Subdirección de Integración Social en la localidad.

Se requiere que los procesos de comunicación sean oportunos, asertivos y pertinentes y que adicionalmente se haga uso de todos los medios y canales disponibles teniendo en cuenta que el mensaje este ajustado a las necesidades de las personas con discapacidad para que puedan enterarse y acceder con mayor facilidad a espacios de participación, atender oportunamente las convocatorias y comprender el propósito de estas.

Frente a esto se sugiere por parte de los cuidadores el empleo de canales masivos y se referencia las parabólicas de barrio como un canal funcional para difundir información relacionada con actividades culturales. Por tanto, se concluye que se debe emplear más y mejores canales de información, para propiciar un mejor acceso de las personas con discapacidad y sus cuidadores.

Se debe dar continuidad al empleo de los medios tradicionales de voz a voz y las reuniones, sumados a la alternativa de aprovechar los medios comunitarios identificados en los territorios y las TIC's, para enriquecer los procesos comunicativos.

En cuanto al tema de recursos y movilidad, los cuidadores manifiestan que la falta de recursos económicos es una limitante para el traslado, no sólo de las personas con discapacidad sino de ellos mismos, y en consecuencia se dificulta acceder a escenarios en los que se lleven a cabo actividades culturales y que sean distantes a sus lugares de residencia.

Aducen que la provisión de medios de transporte para su desplazamiento, por parte de las entidades, facilita la participación, por tanto solicitan que las entidades cuenten con un rubro para transporte que les facilite su traslado y desplazamiento junto a las personas con discapacidad y así facilitar la participación en actividades culturales, a este respecto se precisa como opción, considerar la territorialización de las actividades culturales que ofrezcan no solo cercanía sino economía, y mayores posibilidades para la participación.

Así mismo, los cuidadores recalcan la importancia de promover y fortalecer programas que amplíen las capacidades y el desarrollo de habilidades y potencialidades de las personas con discapacidad.

Es importante generar estrategias que posibiliten una mayor accesibilidad a las actividades en entornos culturales de la población con discapacidad cognitiva mayor de 18 años y sus cuidadores procurando estrategias en las que puedan ejercer como ciudadanos activos en uso de sus derechos desde la gestión conjunta, democrática en igualdad de oportunidades y con las herramientas y procesos adecuados que permitan estudiar problemas de accesibilidad a las actividades programadas, tanto en los espacios convocados como en los mecanismos de divulgación de la información, y se expresa que la oferta aún es insuficiente, no tiene en cuenta específicamente acciones para las personas con discapacidad cognitiva, existe falta de personal que pueda con mayor frecuencia desarrollar estas actividades no solo a nivel distrital sino en los espacios locales y que a su vez vincule a los cuidadores y cuidadoras, para quienes la oferta institucional es deficiente.

Los elementos consignados frente a la variable participación también se pudieron presentar gráficamente (utilizando la herramienta Atlas Ti) como diagrama de relaciones entre los diferentes elementos mencionados por los participantes en el proceso de investigación generando la siguiente imagen:

De acuerdo con el *Informe mundial sobre la discapacidad*, publicado por la Organización Mundial de la Salud (2011), se calcula que más de mil millones de personas -un 15% de la población mundial- viven con alguna forma de discapacidad. De estas, enfrentan dificultades considerables para funcionar entre 110 y 190 millones de personas mayores de 15 años. Además, se espera un incremento en su prevalencia para los próximos años, debido al envejecimiento de la población, pues el riesgo de discapacidad es superior entre los adultos mayores, y también al aumento en el mundo de enfermedades crónicas como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer o los trastornos de la salud mental.

El informe resalta cómo a lo largo del mundo personas con discapacidad presentan resultados deficientes a nivel sanitarios, académicos, de participación económica, así como tasas de pobreza más altas que el resto de la población, como consecuencia de los obstáculos que entorpecen su acceso a servicios considerados innegables, en materia de salud, educación, empleo, transporte, o información. Situación que se agrava si la población con discapacidad hace parte de comunidades más vulnerables.

En Colombia, según el último Censo de Población del DANE, las personas con discapacidad son un poco más de tres millones, el 7 % de la población total. Más de la mitad de la población con discapacidad son mujeres (54 %) y el 58,5 % está entre los 15 y los 64 años.

En ese contexto merece indicarse cómo la *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud –CIF–* (OMS, Organización Mundial de la Salud, 2001) define la discapacidad:

Es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales) (2001, pág. 215).

Es decir, la discapacidad se da en la interacción de factores funcionales, limitaciones en las actividades y restricciones a la participación, factores contextuales y factores personales. En este trabajo nos centraremos en los componentes relacionados con las restricciones a las actividades y la participación y en los entornos, en particular los entornos culturales.

Ahora bien, las restricciones en las actividades y la participación incluyen limitaciones en el aprendizaje y la aplicación de conocimientos, en la realización de tareas y demandas generales, en la comunicación, en la movilidad, en el autocuidado, en la vida doméstica, en las interacciones y relaciones interpersonales, en las áreas principales de la vida y en la vida comunitaria, social y cívica. Los factores ambientales están dados por los entornos físicos, sociales y actitudinales en los que las personas viven y conducen sus vidas (OMS, Organización Mundial de la salud , 2001).

La evolución en el concepto de la discapacidad, de una referencia al déficit como característica de la persona a un fenómeno humano con un origen en factores orgánicos y sociales, también se ha dado en la definición de la discapacidad intelectual:

La importancia de este cambio evolutivo en la noción de discapacidad es que la discapacidad intelectual ya no se considera un absoluto, un rasgo invariable de la persona, sino más bien como una limitación del funcionamiento humano que ejemplifica la interacción entre la persona y su entorno, centrándose en el papel que los apoyos individualizados pueden desempeñar en la mejora del funcionamiento individual y la calidad de vida (Schalock R. , 2009, pág. 23).

Esta concepción supone una mirada más amplia que se esfuerza por integrar las múltiples perspectivas, aparentemente divergentes, sobre lo que constituye la discapacidad intelectual. En este sentido, Schalock, Luckasson, Tasse & Verdugo (2018) proponen un modelo teórico holístico a partir de cuatro maneras principales de abordar la discapacidad intelectual en la actualidad:

- Perspectiva biomédica: enfatiza la genética y los factores fisiológicos que repercuten en la discapacidad intelectual.
- Perspectiva psicoeducativa: enfatiza las limitaciones intelectuales, psicológico/conductuales y de aprendizaje asociadas con la discapacidad cognitiva.
- Perspectiva sociocultural: enfatiza las interacciones entre las personas y sus entornos a través de las cuales se desarrolla el significado social de la discapacidad cognitiva a partir de creencias, comportamientos comunes, el

lenguaje y eventos en torno a personas con discapacidad y las respuestas de los individuos a la interacción.

- Perspectiva de justicia: enfatiza que todos los individuos, incluidos aquellos con un diagnóstico de discapacidad intelectual, tienen los mismos derechos humanos y legales.

Este marco conceptual integrador hace que la discapacidad intelectual sea abordada como algo más que una condición biomédica o un déficit psicoeducativo que se mitiga a través de intervenciones y apoyos:

La discapacidad es también una construcción social que se basa en la interacción de las personas y sus entornos, en los derechos humanos y legales que operan dentro de esos entornos y en los roles de las personas con discapacidad intelectual y sus familias dentro de la sociedad (Schalock , Luckasson , Tasse, & Verdugo, 2018, pág. 87).

Así, es fundamental la inclusión y participación real de las personas con discapacidad, tal como lo señala la OMS (2011):

Las personas con discapacidad tienen a menudo perspectivas únicas acerca de su discapacidad y su situación. Al formular y poner en práctica políticas, leyes y servicios, hay que consultar con personas con discapacidad y lograr su participación activa. Las organizaciones de personas con discapacidad pueden necesitar procesos de generación de capacidades y recibir apoyo para emancipar a sus miembros y abogar por sus necesidades.

Las personas con discapacidad tienen derecho a controlar su vida, y, por tanto, deben ser consultadas sobre cuestiones que les incumban directamente, bien sea salud, educación, rehabilitación o vida comunitaria. Puede ser necesario apoyar la toma de decisiones para hacer posible que algunos individuos comuniquen sus necesidades y elecciones (OMS Organización Mundial de la Salud, 2011, pág. 20).

Sin embargo, es evidente que falta mucho para la garantía real, plena y efectiva de estos derechos. El Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad encontró serios incumplimientos por parte del Estado colombiano frente a la Convención sobre los

Derechos de las Personas con Discapacidad, que fue ratificada por el país en el 2011. Entre estos:

Al Comité le preocupa la falta de procesos amplios y accesibles de consulta de las organizaciones de personas con discapacidad en la adopción de políticas y otros asuntos que les afectan, y que sus opiniones no se reflejen en las decisiones adoptadas. Le preocupa que el Sistema Nacional de la Discapacidad (SND) no facilite los recursos necesarios para promover la participación efectiva de organizaciones de personas con discapacidad y que los procesos de acreditación de dicha participación sean complicados y costosos, particularmente en zonas rurales y remotas.

Al Comité le preocupa que no se haya iniciado la transición de personas con discapacidad institucionalizadas hacia la vida comunitaria, así como la falta de servicios de asistencia personal y de apoyo para vivir de manera independiente (Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad., 2016, pág. 2).

Por su parte, Córdoba, Henao & Verdugo (2016) caracterizan la calidad de vida a partir del modelo propuesto por Schalock y Verdugo y de la aplicación, validada para la población de Colombia, de la escala INICO-FEAPS, un instrumento para medir la calidad de vida de las personas mayores con discapacidad intelectual.

Dentro de sus conclusiones, los autores, a partir del análisis de la prueba aplicada, encontraron que existe la necesidad de establecer y fortalecer redes de apoyo que les permitan a las personas con discapacidad relacionarse, de propiciar que las personas con discapacidad tengan la posibilidad de decidir para tomar control de su vida y de implementar intervenciones dirigidas a mejorar sus posibilidades en cuanto a educación y empleabilidad en pro de favorecer sus logros personales.

Govela (2012) trabaja cuatro puntos fundamentales. Primero, establece la diferencia entre discapacidad intelectual y discapacidad mental. Luego, define qué es el desarrollo social y hace una crítica al grado de desarrollo social alcanzado en Jalisco (México) en los últimos años. En el tercer punto, describe las instituciones y programas que existen para apoyar a

las personas con discapacidad intelectual en Jalisco. Por último, determina en qué condiciones se encuentra este grupo.

Las principales conclusiones del estudio fueron:

- El desarrollo social es fundamental en las personas.
- Las personas con discapacidad tienen dificultades para mejorar su calidad de vida, ya que enfrentan diferentes obstáculos para acceder a medios y recursos.
- Los programas gubernamentales y privados buscan una inclusión educativa y laboral que les permita acrecentar sus capacidades
- Existe una estigmatización fuerte hacia este grupo de personas por parte de la sociedad
- No hay una información clara que permita identificar cuáles son las condiciones laborales de estas personas, lo que implica que no se pueda decir con certeza si se está generando un desarrollo social pertinente o no.

Vega, Jenaro, Flores, Cruz & Lerdo de Tejada (2012), desde la perspectiva de los proveedores de servicios, realizan un estudio de corte cualitativo que pretende conocer las necesidades de apoyo de las personas con discapacidad intelectual que viven en residencias. El estudio fue aplicado a tres grupos: directores o responsables de centros, profesionales de diferentes áreas y cuidadores de trato directo en seis hogares de la Fundación Coanil.

Los resultados mostraron que hay diferencias significativas en la percepción de cada uno de los grupos focales en cuanto a las necesidades de apoyo que requieren las personas con discapacidad cognitiva. Mientras que los cuidadores consideran que los aspectos de la vida cotidiana se deben apoyar con mayor fuerza, los profesionales y directores consideran que se debe dar más apoyo a aspectos de la vida en comunidad.

En Colombia, en la región y en el mundo, el tema de la inclusión y participación de personas con discapacidad ha sido considerado sobre todo desde la educación. Un ejemplo que puede ayudar a ilustrar la situación es que, de 41 grupos de investigación en inclusión, discapacidad, educación, lenguaje y política pública registrados en Colciencias, solo uno se enfoca en inclusión y cuatro, en discapacidad, los demás son de educación (11), lenguaje (19) y política pública (6) (Instituto Nacional para Sordos - INSOR., 2017).

Frente a la discapacidad cognitiva, el tema de la inclusión y la participación se ha abordado, además de lo educativo, también desde lo laboral. Las investigaciones y estudios se centran, por ejemplo, en los procesos de flexibilización y diversificación curricular para favorecer los procesos de participación en contextos escolares de personas con discapacidad (Arenas & Sandoval, 2011) o en las prácticas de inclusión laboral en empresas privadas (Botero, 2016).

Vived, Betbesé, Diaz, González-Simancas & Matía (2013) concluyen que “capacitar para la vida autónoma e independiente supone plantear una orientación educativa que, iniciada en la familia, se extienda a lo largo de los años en los diferentes escenarios de aprendizaje por los que discurre la persona (centros escolares, asociaciones, centros de formación laboral, otros centros educativos). Dicha orientación educativa debe incidir en el desarrollo de la autonomía y la vida independiente, en la inclusión social y en la autodeterminación” (p.120).

Por su parte, Pallisera (2011) describe la transición de la adolescencia a la edad adulta que viven las personas con discapacidad y del papel tan importante que tiene la familia y la escuela en este proceso. También identifica obstáculos que se presentan en esta etapa para la óptima inclusión social y laboral de estas personas. En su estudio realiza una aproximación a la complejidad de los procesos de tránsito para los jóvenes con discapacidad, analizando elementos que obstaculizan el logro de la inclusión social y propone estrategias desde la escuela para facilitar estos procesos.

La investigación concluye que la transición a la edad adulta es un proceso complejo y que no hay un único factor que asegure su éxito. Sin embargo, dado que el papel de la escuela es fundamental, es importante que el educador tenga un nuevo rol y priorice los procesos donde se fortalezcan las habilidades para la toma de decisiones, la resolución de problemas y el liderazgo, de modo que tengan un papel decisivo en sus propias vidas.

Sanderson et al. (2008), citados por Pallisera (2011), plantean que la aplicación de un enfoque centrado en la persona en la transición a la vida adulta “implica considerar tres cuestiones básicas: qué es importante para la persona ahora y en el futuro, qué apoyo va a precisar y qué es lo mejor para la persona” (Pallisera, 2011, pág. 194).

En la investigación de Rojas & Roa (2010) se recogen datos sobre la situación que viven las personas con discapacidad en Colombia y señalan la importancia de la inclusión laboral como mecanismo para mejorar su calidad de vida e integrarlos como parte activa de una sociedad.

El objetivo general de este trabajo fue identificar estrategias y sistematizar experiencias de varias organizaciones sociales y empresas para demostrar la viabilidad de proyectos que generan espacios laborales para personas con discapacidad cognitiva leve, apalancadas en las políticas gubernamentales. Esto con el fin de configurar una red que amplíe las opciones y oportunidades de inclusión laboral. La investigación concluyó que la inclusión laboral mejora la calidad de vida de las personas con discapacidad al tener un papel en la sociedad, enfrentarse con la realidad y mejorar su autoestima.

Scaltritti (2015) hace un recuento sobre qué es la discapacidad y cómo se vive esta condición en cada una de las etapas desde el nacimiento hasta la edad adulta. Posteriormente, explica la importancia de la inclusión laboral en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y describe planes y programas que existen en Uruguay para estas personas.

El autor afirma que las consecuencias de la exclusión social siempre son devastadoras para la persona. Uno de los grupos que se han visto históricamente más perjudicados por este tipo de práctica son las personas con discapacidad, incrementándose exponencialmente en la medida en que se traten de trastornos mentales severos y persistentes y discapacidades intelectuales. De allí que ratifique la importancia que tiene el trabajo como base para la inclusión y potenciación de la identidad y mejoramiento de la calidad de vida de estas personas, ya que se reconocen capaces y competentes de hacer algo valioso, además de recibir el reconocimiento por parte de los demás. Es un camino real y tangible que tiene una persona con discapacidad intelectual de poder integrarse psicológica, social, laboral y económicamente a la sociedad. Es la vía directa hacia la autonomía y comprende la posibilidad de cambiar el rótulo de “discapacitado” al de “trabajador”.

Balcazar, Kuchak, Dimpfl, Sariepella & Alvarado (2014) describen un programa que la Oficina de Política de Empleo para los Discapacitados (ODEP), del Departamento de

Trabajo de los Estados Unidos, ha diseñado para promover y apoyar el emprendimiento en las personas con discapacidades que estén interesadas en iniciar su propia empresa.

Otra de las iniciativas es mejorar la capacidad de las pequeñas empresas para que contraten a personas discapacitadas e introducirlos en el mundo laboral, en especial a los más desatendidos y marginados, mediante prácticas remuneradas o con un contrato de trabajo.

Estos proyectos sirven de ejemplo para mostrar la colaboración entre organismos comunitarios y estatales, pueden generar cambios sistémicos y mejorar las condiciones y oportunidades para que las personas con discapacidad prosperen y logren un trabajo, sea como propietarios de su empresa o como empleados.

Fernández (2013) define y explica de una manera amplia qué es discapacidad intelectual, cómo ha sido su evolución a través del tiempo, cómo está clasificada y qué características presentan las personas con esta condición. Así mismo, a través de una encuesta, analiza la percepción social de personas con discapacidad intelectual en el sistema educativo español y en el campo laboral y además analiza si las políticas de inclusión han sido eficaces o no a lo largo de los años.

Si bien es cierto que los derechos a la educación y al trabajo son fundamentales, también lo es que otros derechos, como los culturales, son exigibles y se deben garantizar. El artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas (1966) establece que:

Los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos y, al igual que los demás, son universales, indivisibles e interdependientes. Su promoción y respeto cabales son esenciales para mantener la dignidad humana y para la interacción social positiva de individuos y comunidades en un mundo caracterizado por la diversidad y la pluralidad cultural.

En materia de inclusión y participación de personas con discapacidad cognitiva, son casi inexistentes las investigaciones o los trabajos académicos que contemplen la garantía específica de sus derechos culturales, lo que contrasta con la cantidad de documentos sobre inclusión para la educación y el trabajo, como lo vimos anteriormente.

En ese marco, la mayoría de los trabajos se centran en prácticas artísticas determinadas, como el teatro y la danza.

Delgado & Humm-Delgado (2017) plantean que los jóvenes con discapacidades ya sean evidentes o invisibles, a diferencia de otros jóvenes que han sido considerados marginados no han logrado avanzar en un camino de transformación y empoderamiento:

Este fracaso ha sido reconocido de manera progresiva y se pueden encontrar notables esfuerzos para rectificar esta situación, aunque no sin encontrar desafíos significativos tanto conceptuales como de investigación. En Estados Unidos, así como de manera internacional, la inclusión es un objetivo perseguido tanto por los defensores de las personas con discapacidades como por ellas mismas, incluyendo los jóvenes discapacitados. Es además considerada un prerequisite básico del empoderamiento, otro de los objetivos de los jóvenes discapacitados. Gracias al acceso a los beneficios de la sociedad, posibilidades y relaciones que la inclusión ofrece, la gente encuentra menos barreras a la hora de conseguir su empoderamiento. Para los jóvenes discapacitados, las artes escénicas, definidas aquí como la actuación, la música o la danza interpretada ante un público, pueden ser un medio importante para la inclusión y el empoderamiento. También es fundamental la consideración del constructo de interseccionalidad en relación con la inclusión de jóvenes discapacitados en las artes escénicas (Delgado, 2017, pág. 111).

Por su lado, Ballesta, Vizcaíno & Mesas (2011) hacen un recorrido histórico por las nuevas sensibilidades del arte a partir del siglo XX y el inicio del arte como terapia, un espacio común para el arte y la discapacidad. Asimismo, documentan el resultado de 20 años de investigación y trabajo con las artes, principalmente artes plásticas y danza contemporánea, dentro de un colectivo de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales pertenecientes al centro de día ocupacional de la Asociación para Personas con Síndrome de Down y otras Discapacidades Intelectuales en España.

Los autores se centran en la persona y en sus necesidades y posibilidades, y abordan el arte como posible en la diversidad desde cuatro ámbitos o dimensiones:

1. Dentro del ámbito rehabilitativo y terapéutico, el arte es una herramienta para la mejora y compensación de déficits, apoyándose en las posibilidades personales y en relación con diversas variables.
2. El arte en el ámbito educativo y formativo: pretendemos enseñar y aprender técnicas establecidas para llegar a un dominio de los diferentes lenguajes de las artes, conociendo sus elementos, y en relación con niveles de integración y normalización en todas las materias formativas y al uso de los lenguajes de los medios artísticos. El derecho al acceso a cualquier ámbito de la vida.
3. En el ámbito artístico, como objeto en sí mismo, el arte por el arte, sin ninguna pretensión última rehabilitativa o formativa, simplemente como disfrute personal, porque me gusta, porque me atrae, en mi tiempo de ocio y en mi tiempo libre. Está en relación con la libertad y derechos de las personas de su propia condición, y con los niveles de integración en cuanto a capacidad de elección y decisión, como personas que quieren utilizar el arte y los lenguajes que lo forman y como personas con necesidad de superación.
4. En el ámbito profesional. El arte y el artista como profesión, como opción personal y proyecto de vida, en relación con personas con diversas capacidades que quieren ser artistas.

En Colombia, Quirós & Giraldo (2015) presentan una postura teórica sobre el arte como medio de desarrollo e inclusión social para personas con discapacidad. En concreto, evidencian cómo a través de diferentes manifestaciones artísticas se cambia el paradigma de la discapacidad como limitación y se transforma en una oportunidad de desarrollo humano.

Vargas, Jiménez & Samacá (2013) evidencian las barreras para la participación de las personas con discapacidad en la vida cultural. A pesar de esto, consideran algunas experiencias valiosas como el Programa Arte y Talentos Especiales de la Academia de Artes Guerrero, dirigido a jóvenes con discapacidad intelectual en Bogotá. Los hallazgos demuestran que el arte se convierte en una ocupación que resalta y promueve las potencialidades de las personas con discapacidad intelectual.

5.2. Investigaciones relacionadas con el trabajo en Red

Respecto a las redes, García et al (2013) agrupan las redes en dos categorías: formales e informales e identificaron a la familia “como la red informal primordial, pues en su seno se satisfacen necesidades básicas y psicológicas”. Continúan:

En la escuela, red formal básica, se han suscitado avances, pero subyacen barreras físicas y psicológicas, sobre todo, en la enseñanza universitaria. Las instituciones y tecnologías sanitarias se han convertido en redes formales esenciales pues garantizan calidad de vida y equilibrio social al discapacitado. En la actualidad en el mundo coexiste una amplia variabilidad de redes, que se manifiesta desde cuidadores personales hasta la conformación de instituciones y organizaciones (García Pérez, 2013, pág. 1).

En cuanto a la familia como primera red de apoyo, Muñoz (2011) narra el impacto inicial de las familias al enfrentarse a la realidad de tener un hijo con discapacidad y describe las fases del proceso de afrontamiento hasta llegar a la adultez del hijo con discapacidad, cuando surgen preguntas sobre su futuro. Igualmente, se mencionan los tres requerimientos encontrados en los padres resumidos en la necesidad de tener información, formación y apoyo permanentes. Asimismo, se habla de las relaciones sociales de las familias, cómo se ve afectada la dinámica familiar y cómo es la educación de los otros hijos sin discapacidad. Se destaca el valioso papel que tiene la familia en el desarrollo integral de las personas con discapacidad y la importancia de fomentar sus habilidades y así hacerlas parte del ámbito familiar y social.

Por otra parte, Valverde (2017) señala que inicialmente en la atención de la persona con discapacidad la mayor injerencia estaba en manos de especialistas y que a la atención brindada por la familia se le restaba la importancia que en realidad tenía. Sin embargo, en la actualidad se tiene una visión sistémica de la atención brindada a esta población, propiciando así el trabajo asociado entre familias y especialistas en pro de una atención más adecuada y enriquecedora para la persona con discapacidad.

Lizasoáin et. al. (2011), citados por Valverde (2017), afirman:

La evolución del papel de la familia como principal implicada respecto al abordaje de la discapacidad intelectual y su tratamiento, deja un nuevo enfoque centrado en la familia que asume la discapacidad, en el ambiente familiar, como una oportunidad positiva para el desarrollo, identificación de fortalezas y enriquecimiento vital de todos sus miembros. El contexto familiar adquiere entonces importancia para la investigación, pues a pesar del cambio paradigmático que se ha dado a través de los años en su conceptualización, es incuestionable que la presencia de una discapacidad modifica considerablemente el entorno familiar (Valverde, 2017, pág. 72).

Además de la familia, la escuela y la comunidad son otros dos pilares fundamentales para la inclusión. Bell, Illán & Benito (2010) desde la perspectiva del enfoque histórico-cultural, demuestran la necesidad del establecimiento de una sólida relación familia-escuela-comunidad a fin de asegurar su decisiva contribución para el logro del real acceso de las personas con alguna discapacidad a la cultura, que se reconoce como la más prometedora vía para su desarrollo humano.

La literatura a nivel de Bogotá ha demostrado que en varios proyectos se ha planteado la estrategia de generación de redes y alianzas para el cumplimiento de objetivos en diferentes escenarios.

Galindo & Pinzón (2016) plantearon una investigación con el objetivo de “generar una reflexión sobre la situación actual de las personas con discapacidad auditiva y vocal que refleja el abandono gubernamental y una falta de respaldo a un colectivo de la sociedad sin oportunidades y sin un futuro claro dada su condición” (pág. 9) y para el efecto hicieron una revisión de los tipos de alianzas que hay establecidas para así escoger la que mejor se adecuaba al proyecto propuesto. Es así como se encontró que los tipos de alianzas que se pueden presentar cuando de impacto social se refiere, la primera es la promoción de una causa (*advocacy*) y campañas de sensibilización, la segunda se conoce como filantropía estratégica e inversión social, y una tercera en modalidad alianza inclusiva.

Las alianzas tipo *advocacy* se presentan cuando el sector privado asume un rol de liderazgo en el apoyo, defensa y contribución para resolver diferentes asuntos sociales y definen la alianza inclusiva como una colaboración por parte del sector privado con organismos

sociales con el fin de crear empleo, contribuir al crecimiento económico e integrar a la población de bajos ingresos en su cadena de valor o proporcionarles bienes y servicios adecuados y asequibles.

Hoy en día es muy común ver alianzas estratégicas entre sectores lucrativos y no lucrativos, reflejando el interés por replantear el papel de la organización hacia a actividades sociales. Entre las razones para que este fenómeno se dé, está el éxito comercial que la organización pueda tener al realizar causas sociales, pero también está el beneficio de descuento del impuesto que obtiene la empresa. Sin embargo, vale la pena recalcar que el sector privado como aliado estratégico es beneficioso, ya que asume con responsabilidad los acuerdos pactados y cumple con eficacia las tareas establecidas en pro del bien común.

También se identificó un estudio de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Molina y Velásquez (2015)- cuyo objetivo fue posicionar y elevar los servicios que presta el Centro de Acceso a la Información-IAC, a través de diferentes instrumentos que brinda la Gerencia social y así diseñar y crear un portafolio de servicios que aporte a la sostenibilidad del proyecto. Para el desarrollo del trabajo, se utilizó el instrumento de alianzas “como base para generar reconocimiento y ubicación de las redes y alianzas con las que actualmente cuanta el IAC, esto con el fin de observar que nuevos nichos se pueden crear y como se logran mantener en el tiempo” (Molina & Velásquez, 2015, pág. 27).

El resultado de dicho estudio permitió evidenciar que “gran parte de sus redes son estrechas, por ejemplo, Corea - Parque científico, entre otros: de igual manera, el tamaño de la red no es tan amplio, aunque se conectan entre sí” (Molina & Velásquez, 2015, pág. 29).

Lo anterior es evidencia de la importancia de monitorear las redes con las que se cuenta, mirar en qué nivel se encuentran, determinar qué fortalezas ha tenido hasta el momento y qué falencias tienen para así poder fortalecerlas.

En otra de las investigaciones en Bogotá, Calderón et al. (2015), muestran cómo se puede utilizar la estrategia de redes y alianzas para direccionar y gestionar “la vinculación de los niños y niñas en condición de discapacidad leve, a las Unidades del ICBF de servicio, en la estrategia de cero a siempre en la localidad de Fontibón” (pág. 10). Para ello, se utilizó la herramienta del semáforo, la que se define

Como una herramienta cuantitativa que permite conocer la consolidación de las redes y alianzas a través del grado de coincidencia que existe entre los conocimientos, las actitudes y las percepciones de los distintos miembros de una misma alianza. Con ello se busca establecer si las alianzas son consistentes, así como el grado de desarrollo en que se encuentran, los aspectos más fuertes y débiles, de tal manera que sus miembros puedan darse una idea de donde deben aplicar los correctivos y hacer los ajustes (Calderón, Calderón, Meza, & Serna , 2015, pág. 46).

La aplicación de la herramienta del semáforo permitió conocer las redes que tiene la localidad de Fontibón y sus nodos de acompañamiento y así identificar en donde hay debilidades para fortalecerlas.

En un estudio de Ramírez (2012) relacionado con discapacidad, el objetivo consistía en proponer estrategias que permitieran el fortalecimiento y consolidación de la red de cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, a través de la evaluación y análisis del estado actual de la misma. Por lo cual, primero se hizo una caracterización actual de la red de cuidadores y cuidadoras y después, se formularon estrategias para fortalecer y consolidar dicha red. El autor planteó una serie de estrategias para la consolidación de esta red de cuidadores, entre las que se destacan: Generar alianzas con las entidades que hoy los reconocen y les puede aportar conocimientos de su interés generando un empoderamiento frente a diferentes temáticas que les inquietan; de igual manera, realizar consecución de alianzas con instituciones educativas de formación para el desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas.

Teniendo en cuenta, este abanico de investigaciones a nivel internacional, nacional y local se puede concluir que, la estrategia de redes y alianzas, como herramienta de la Gerencia Social, brinda la posibilidad de alcanzar los objetivos propuestos, multiplicar sus operaciones con mayor efectividad, compartir información y experiencia, optimizar resultados y lo más importante, dar solución a las necesidades de un grupo poblacional.

5.3. Investigaciones relacionadas con Participación

Velázquez y González, realizan un estudio sobre la participación ciudadana en la gestión municipal en la primera década del siglo XXI, basándose en encuestas de opinión sobre participación ciudadana, en cinco municipios de Colombia. La investigación termina concluyendo que la ciudadanía ha empezado a comprender que es importante la corresponsabilidad y la intervención en la definición de asuntos de entorno y participar en la definición del futuro deseado. A la par que se ha transformado el ejercicio de la política en un sentido amplio dado el involucramiento de nuevos individuos y grupos en asuntos políticos. El estudio resalta que, a pesar de la amplia normativa sobre participación, esta no se corresponde con las reales prácticas de participación, y que la falta de articulación entre instancias creadas por la norma dificulta el ejercicio real de participación.

Los resultados indican: “Sin embargo, sin el apoyo estatal y sin la decisión de los gobernantes de promover y nutrir la participación creando condiciones para su ejercicio, ésta puede debilitarse y perder su capacidad de incidir en las políticas públicas”

Un estudio de Serrano y otros plantea que la discapacidad es un problema de salud pública que preocupa dada su prevalencia. De igual forma menciona como ha cambiado el concepto en función del tema del fortalecimiento de las políticas públicas nacionales e internacionales que promueven la inclusión y la participación de las personas con discapacidad. El estudio termina orientándose a las personas con discapacidad física y las barreras que restringen su participación e inclusión en la sociedad. Resaltan como factores limitantes de la inclusión social corresponden al entorno físico, las políticas, los factores personales y las barreras sociales que restringen la actividad física, la recreación, la actividad ocupacional y la accesibilidad a los servicios de educación y salud.

Morillo y Sánchez (2015), en su investigación de carácter cualitativo, documenta la experiencia del grupo comunitario “Participando... Ando” conformado por personas con discapacidad de la localidad de San Cristóbal y sus cuidadores que surgió de una iniciativa académica y se ha desarrollado por varios años con el acompañamiento de la práctica Psicosocial de Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional, y cuyo propósito es lograr la transformación positiva de la calidad de vida de sus integrantes, a través de la

participación, la comunidad y los procesos organizativos. Este acompañamiento se ha centrado en la implementación de estrategias orientadas a la creación de vínculos, el aprendizaje colectivo y la autogestión

La experiencia cumple distintas etapas en su desarrollo que inician con la construcción de un espacio de reflexión – acción en el que confluyeran los individuos, las familias, la colectividad, la comunidad y la localidad, a la articulación con actores institucionales presentes en el territorio, pasando por procesos formativos que se consolidaron en iniciativas productivas, la incidencia política, los proyectos focales orientados al reconocimiento individual y grupal desde las actividades socio afectivas espacios, con una línea transversal determinada en el fortalecimiento del grupo. Participando... Ando es una experiencia comunitaria en constante construcción, que prioriza el fortalecimiento de vínculos al interior, desde sus principios, valores y realidades comunes en el marco de la discapacidad, dentro de un territorio compartido, apostando a las relaciones horizontales. Que continúa fortaleciendo su interlocución con otros actores incluyendo entidades estatales y acciones de participación incidente.

Así mismo reconoce que se encuentra con barreras por superar, como la sobreprotección de los núcleos familiares hacia las personas con discapacidad en detrimento de su autonomía y las debilidades en los procesos de gestión con otros actores.

En su tesis doctoral Agustín Huete García (2012), determina como objetivo establecer la relación entre exclusión social y discapacidad, tomados ambos como hechos sociales cuyo abordaje se realizó a través de una estrategia metodológica basada en técnicas de investigación cuantitativa, a partir de registros y estadísticas disponibles. Para tal fin desarrolló la caracterización de los escenarios en los que las personas con discapacidad se enfrentan a exclusión social, la descripción los elementos predictores de exclusión social en la población con discapacidad y la determinación de la medida en que la población con discapacidad se encuentra en situación de riesgo de exclusión social en relación con la población general y enfatiza en una transformación política, social y económica fundamentada en una mayor participación de la personas con discapacidad dentro de su comunidad en el marco de la inclusión y los entornos adaptados e incluyentes. De manera consecuente evidencia la relación entre exclusión social y discapacidad en diferentes

ámbitos de desarrollo personal dentro de los cuales menciona la vida relacional, participación, relaciones sociales, participación social, conflicto, violencia y abusos.

En relación a la vida relacional y la participación social, el autor refiere cómo aún la invisibilización de las personas con discapacidad persiste y cómo la familia se convierte en un factor determinante para la integración de esta población o por el contrario convertirse en una barrera materializada en la sobreprotección y/ o la priorización exclusiva de la atención médica de la persona con discapacidad, afectando y reduciendo de manera determinante el desarrollo de su autonomía personal en todos los ámbitos. Como parte de ese desarrollo destaca la importancia de generar y enriquecer las relaciones sociales y evidencia cómo en muchos casos se restringen a las familias y los vecinos, por lo cual tienen pocas o nulas posibilidades para establecer nuevas amistades o relaciones fuera de su entorno cotidiano, situación que se torna más desfavorable para las personas con discapacidad mental y conforme al avance de la edad. En este orden muchas de las personas con discapacidad reconocen haberse sentido solas

Teniendo en cuenta la Participación social el estudio, Huete encontró que las personas con discapacidad acceden con menor frecuencia a escenarios de participación social y en esta línea tienen una menor participación en actividades sociales. También se evidencia un mayor consumo de tiempo de televisión frente a un menor uso de internet, este último es una herramienta que puede brindar más posibilidades para relacionarse y participar. Otro de los factores evidenciados fue el poco interés en temas políticos.

Así mismo se evidenció una menor frecuencia en la realización de actividades de ocio, la asistencia a eventos deportivos o culturales, la asistencia a clases o cursos y en general a aquellas actividades que tengan que realizarse fuera del hogar.

Por su parte Geva (2011), E (2011), fundamenta en la necesidad de propiciar y fortalecer espacios de participación social sobre la base de un trabajo de autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual, relacionando su participación en sus entornos con el ejercicio de ciudadanía y como determinante en su calidad de vida.

Adicionalmente, se aborda la experiencia de los “grupos de autogestores, conformados por personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que se reúnen para aprender a:

Decidir, a comunicarse mejor, a conocer sus deberes y derechos, reivindicarlos y defenderlos, ser responsables y autónomos, hablar de sus preocupaciones y contar sus ideas. Con el acompañamiento de personas de apoyo que dinamizan su aprendizaje.” (Plena Inclusión España)

Un modelo basado en la autonomía y responsabilidad de las personas con discapacidad intelectual, orientado hacia la corresponsabilidad de toda la ciudadanía para mejorar su calidad de vida.

Se recalca dentro del análisis, como evidencia de la aceptación del sujeto en su comunidad, el hecho de compartir valores y normas, derechos y obligaciones, involucrarse y tener una identidad y se enfatiza en la necesidad de propiciar oportunidades de participación desde la autonomía y la participación.

Según la autora, los espacios comunitarios son escenarios de intercambio y participación en los que se posibilita el desarrollo personal y social de la población con discapacidad. En ellos interactúan, se expresan, se identifican, socializan, se sienten parte de algo, fortaleciendo una concepción de pertenencia y adquieren herramientas y confianza para poder actuar de forma autónoma y con una visión de responsabilidad social.

Una de las conclusiones principales es “que el impacto de las prácticas participativas, provocan cambios a nivel personal, y en consecuencia en lo social. Vemos la necesidad de que la sociedad se abra y se dé un contacto social, para que este colectivo pueda aprender las competencias sociales que le ayude a la vez a formar parte de la ciudadanía” (Geva, 2011, pág. 18).

Es importante destacar dentro de las conclusiones como la autora enfatiza en la importancia de no generar lo que denomina ciudadanía paralelas, haciendo alusión a los modelos y servicios de atención especial que impiden la efectiva integración e inclusión y que por el contrario se convierten en escenarios de segregación. “Entendemos que una ciudadanía no ha de contemplar ciudadanía paralelas, y es esta ciudadanía real, la que debe suprimir barreras y trabas, para llegar a un acceso de igualdad de condiciones, potenciando prácticas sociales a partir de compartir espacios comunes” (Geva, 2011, pág. 19).

6. MARCO LEGAL

La Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948, señala en su artículo 27: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”.

De igual forma, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales establece que los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos, son universales, indivisibles e interdependientes y por lo mismo, su promoción y respeto es esencial para mantener la dignidad humana y para la interacción social positiva de individuos y comunidades en un mundo caracterizado por la diversidad y la pluralidad cultural.

En particular, la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que entró en vigor en mayo de 2008, se concibió como un instrumento de derechos humanos con una dimensión explícita de desarrollo social y señala un “cambio paradigmático” en las actitudes y enfoques respecto de las personas con discapacidad.

En ella se adopta una amplia clasificación de las personas con discapacidad y se reafirma que todas las personas con todos los tipos de discapacidad deben poder gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Se aclara y precisa cómo se aplican a las personas con discapacidad todas las categorías de derechos y se indican las esferas en las que es necesario introducir adaptaciones para que las personas con discapacidad puedan ejercer en forma efectiva sus derechos y las esferas en las que se han vulnerado esos derechos y en las que debe reforzarse la protección de los derechos.

Por su parte, la Constitución Política de Colombia, promulgada en 1991, marca el inicio del cambio y desarrollo del corpus normativo cuya finalidad es la promoción y garantía de los derechos de las personas con discapacidad. La Constitución compromete al Estado a asegurar para sus ciudadanos los derechos fundamentales en condiciones de igualdad y justicia. Establece que Colombia es un Estado Social de Derecho, fundado, entre otras cosas, en el respeto de la dignidad humana. En esa medida, desde sus principios y su

articulado sobre discapacidad permite proteger los derechos de las personas con discapacidad y propender por el respeto de su dignidad humana mediante i) la lucha contra la discriminación, ii) el reconocimiento de algunos derechos específicos para esta población y iii) la comprensión de los derechos y necesidades de forma integral y holística (Parra y Londoño, 2004).

Adicionalmente, la Ley 397 1997, en la que se dictan normas sobre el patrimonio cultural, fomentos y estímulos de la cultura y se crea el Ministerio de la Cultura, en su numeral 13 del Artículo 1, señala que el Estado al formular la política cultural, tendrá en cuenta y concederá “especial tratamiento a las personas limitadas física, sensorial y psíquicamente...” y en los Artículos 50 y 60, define que en los Consejos nacional, departamentales, distritales y municipales, habrá un representante de las agremiaciones culturales de “discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales”.

Posteriormente, la Ley 1145 de 2007, establece el Sistema Nacional de Discapacidad y para impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en coordinación entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con discapacidad y la sociedad civil, para promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los Derechos Humanos.

Luego, el Acuerdo 505 de 2012 reforma el Acuerdo Distrital 137 de 2004 y establece el Sistema Distrital de Atención Integral de Personas en Condición de Discapacidad en el Distrito Capital. En ese marco, el proceso de construcción de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital (PPDD) y el Sistema Distrital de Discapacidad (SDD), reconociendo los problemas que las afectan, promovió la garantía de los derechos de las personas con discapacidad (PCD), sus familias, cuidadoras y cuidadores, así como la vinculación de la participación de las organizaciones de la Sociedad Civil en los procesos y decisiones que les competen.

Así mismo, la Ley Estatutaria 1618 de 2013 en la que se establecen disposiciones que garantizan el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en su Artículo 17 establece el derecho a la cultura enfatizando que: “El Estado garantizará el derecho a la cultura de las personas con discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009.”

Esta ley indica que el Ministerio de cultura velara por la inclusión de la población con discapacidad a los servicios culturales y le obliga, entre otras a adoptar medidas como garantizar el acceso a eventos y actividades, el acceso a la información y comunicación, así como accesibilidad, ambiental y arquitectónica, visibilización de expresiones culturales propias de este grupo poblacional.

Para garantizar el ejercicio total y efectivo del derecho a la cultura, el Ministerio de Cultura deberá velar por la inclusión de las personas con discapacidad en los servicios culturales que se ofrecen a los demás ciudadanos. Las medidas que está obligado a adoptar el Ministerio deben garantizar la participación de las personas con discapacidad en todas las actividades culturales que se realicen en todos los niveles de la administración pública, en los distintos municipios y departamentos del país. Esto con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población con discapacidad.

Merece mencionarse como en el documento CONPES Social No. 166 de 2013, sobre Discapacidad e inclusión social, se solicita al Ministerio de Cultura: a) adoptar las medidas necesarias para promover la formación cultural y artística de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores y la inclusión laboral y productiva en escenarios culturales como Bibliotecas, Museos, Casas de la Cultura, entre otros bienes de interés público; y b) garantizar el acceso y la accesibilidad ambiental, arquitectónica, informativa, comunicacional a los diferentes espacios y procesos culturales en el territorio nacional.

En materia de Política Pública de discapacidad, a nivel nacional se formula con participación de actores del todos los niveles del Sistema Nacional de Discapacidad, la Política de Discapacidad e Inclusión Social 2013 – 2022 constituyéndose como “una guía que orienta la ruta por la cual se deben dirigir las acciones en materia de inclusión social de las personas con discapacidad, que se implementan en el nivel nacional y en los territorios”.

A nivel distrital, el Decreto 470 de 2007 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007) define la Política Pública de Discapacidad de Bogotá, en la cual se determina que la comprensión de la discapacidad es amplia, por lo que considera gran variedad de orientaciones y “se asume como un concepto complejo y multicausal cuya comprensión requiere la no-adscripción a posturas dicotómicas, unidimensionales y excluyentes sino la adopción de diversas posturas

conceptuales”. Estableciendo la discapacidad como un concepto dinámico resultado de la interacción entre la persona y el ambiente en que vive.

A estas normas se agrega la Ley Estatutaria 1752 de 2015, que modifica la Ley 1482 de 2011, y tiene como finalidad sancionar penalmente los diferentes actos de discriminación por razones de raza, religión, etnia, nacionalidad, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación.

7. MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

En este apartado se consideró importante rescatar algunos elementos relacionados con conceptos como discapacidad, participación y redes, pues su definición y carácter enmarcan la discusión de este trabajo.

7.1. Discapacidad

El concepto de discapacidad ha tenido una constante evolución en su comprensión y abordaje, de acuerdo con el contexto histórico y socio cultural en el que se ubique, lo que ha derivado en una permanente transformación materializada en distintos enfoques en su concepción. Se pasó de un enfoque de beneficencia según el cual las personas con discapacidad eran impedidos y no aportaban ni hacían parte de la sociedad y eran una pesada carga para ella, a un enfoque médico que resaltaba las deficiencias físicas y biológicas de esta población, para luego llegar al enfoque social según el cual la condición de estas personas y su situación está influida por el contexto en el cual se desenvuelven y avanzar hacia el enfoque de derechos humanos reconociendo que son sujetos de derecho y por lo mismo de inclusión social.

Como fue planteado en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en 2014 (ONU, 2014), bajo el enfoque de beneficencia, las personas en condición de discapacidad eran vistas como sujetos dignos de compasión, a los que se les debía brindar asistencia social, que dependían de la buena voluntad de quienes querían hacer caridad, de la iglesia y de las instituciones de beneficencia:

El enfoque de beneficencia considera a las personas con discapacidad sujetos pasivos de acciones de bondad o de pagos en concepto de asistencia social en lugar de reconocerles derechos a participar en la vida política y cultural y en su desarrollo. Lo que caracteriza a este enfoque es el hecho de que se considera que las personas con discapacidad no están en condiciones de sostenerse a sí mismas como consecuencia de su deficiencia. Por ello, las sostiene la sociedad (ONU, 2014, págs. 8-9).

El mismo documento de la convención posteriormente pasó al enfoque médico según el cual la discapacidad es vista desde una óptica centrada en las deficiencias físicas y biológicas de las personas y en los tratamientos médicos con los que se deben atender para minimizar su discapacidad y lograr algún tipo de rehabilitación que les permita estar en comunidad. En ambos enfoques, la discapacidad se identifica como un problema del individuo y no se considera que exista incidencia del entorno social ni de la posibilidad y calidad de interacción de las personas con discapacidad con relación a su entorno.

En el modelo médico se hace hincapié en la deficiencia de la persona, que se considera que da origen a la desigualdad. Las necesidades y los derechos de la persona resultan absorbidos por el tratamiento médico dispensado (o impuesto) al paciente o se identifican con dicho tratamiento (...) En el marco de este enfoque no se tiene en cuenta ninguna condición del entorno y la discapacidad es un problema individual. Las personas con discapacidad están enfermas y han de ser curadas para que recuperen la normalidad (ONU, 2014, pág. 9).

Surge luego el enfoque social en el que la discapacidad se entiende como una condición en la que influye directamente el contexto. Así las personas dejan de verse como sujetos aislados con una problemática que solo les compete en su individualidad, sino como parte de la sociedad en la que su desarrollo depende directamente de su interacción y las oportunidades de participación que les brinden sus entornos.

El enfoque social incluye una idea muy diferente: se considera que la discapacidad es la consecuencia de la interacción del individuo con un entorno que no da cabida a las diferencias de ese individuo. Esa falta de cabida obstaculiza la participación del

individuo en la sociedad. La desigualdad no obedece a la deficiencia, sino a la incapacidad de la sociedad de eliminar los obstáculos que encuentran las personas con discapacidad. Este modelo se centra en la persona, no en su deficiencia, y reconoce los valores y derechos de las personas con discapacidad como parte de la sociedad (ONU, 2014, pág. 10).

Del enfoque social se deriva y complementa el enfoque de derechos humanos, en el cual las personas con discapacidad son sujetos derechos y pueden denunciar y visibilizar barreras discriminatorias que les impidan participar en los diferentes ámbitos. En este enfoque el Estado es el principal responsable de generar condiciones a través de políticas y mecanismos que garanticen sus derechos, autodeterminación y participación plena en todos los entornos.

El enfoque de derechos humanos establece que todas las políticas y leyes deben formularse con la participación de personas con discapacidad, incorporando la discapacidad a todos los aspectos de la actuación política. Según este modelo, no deben formularse políticas “especiales” para las personas con discapacidad a pesar de las peculiaridades que es necesario tener presentes para dar cumplimiento al principio de la plena participación. Con arreglo este modelo, en el que la sociedad delega las políticas sobre discapacidad, el principal titular de obligaciones es el Estado, incluidos todos sus ministerios y organismos. Hay ciertas disposiciones que afectan al sector privado y se atribuye un papel específico a la sociedad civil, particularmente en el caso de las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan. Según este modelo, las personas con discapacidad disponen de derechos y de instrumentos que las facultan para hacer valer sus derechos. Disponen de mecanismos para controlar sus vidas y participar plenamente en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás personas. Según el enfoque de derechos humanos, las personas con discapacidad participan estrechamente por ley en la formulación de políticas (ONU, 2014, pág. 12).

En correlación con el enfoque social es importante evidenciar como la evolución de la concepción de la discapacidad intelectual o cognitiva también tiene un papel preponderante

ya que durante la primera mitad del siglo XX se definía como ‘Retraso Mental’ y era considerado como un rasgo absoluto del individuo, en el cual las concepciones biológicas y psicométricas imperaban en su explicación y tratamiento. Además, la evaluación se centraba casi exclusivamente en la puntuación del Coeficiente Intelectual (CI), criterio que servía no sólo para hacer el diagnóstico, sino también para establecer la clasificación o categoría dentro de la cual se encontraba el individuo (leve, moderado grave, profunda) (Gómez Vela, 2001).

Iniciando la segunda mitad del siglo se generarán cambios esenciales que determinarían el cambio y la transición que determinarían otra concepción de retraso mental. “Estos cambios serán dos fundamentalmente: - La incorporación del concepto de conducta adaptativa como parte de la definición, y su peso cada vez mayor a la hora de hacer el diagnóstico de RM. - Desechar la noción de permanencia a lo largo de toda la vida como parte del concepto. CARÁCTER RELATIVO” (Gómez Vela, 2001).

Para principios de la década de los 90 esta concepción se había transformado para observar la discapacidad intelectual desde un espectro mucho más amplio donde se reconoce la multidimensionalidad del ser humano, la forma de relacionarse con el entorno y las condiciones y apoyos que este último brindaba para facilitar su interacción.

En 1992, la AAMR (American Association on Mental Retardation) adopta una definición de RM ampliamente aceptada y extendida en los últimos años del siglo XX. Supone modificaciones tan substanciales respecto a anteriores concepciones del RM que se la puede calificar de Cambio de paradigma. Características: 1. El RM ya no se considera un rasgo absoluto del individuo, sino una expresión de la interacción entre la persona con un funcionamiento intelectual limitado y el entorno que se encuentra y ha de funcionar. CARÁCTER INTERACTIVO. 2. La tarea de los profesionales no va a ser diagnosticar y clasificar a los individuos con RM en virtud de su CI, sino evaluar multidimensionalmente individuo y contexto y a partir de esta evaluación, determinar los apoyos que necesita (Gómez Vela, 2001, pág. Parrafo 9)

Sobre el cambio del término de retraso mental al de discapacidad intelectual este último es más aplicable en el contexto del modelo social de la discapacidad, y a la importancia que

adquiere los apoyos y la funcionalidad de las personas en esta condición en los contextos en los que se desenvuelva.

La discusión sobre cuál es la terminología más adecuada para referirse a la población ha sido motivo de debate desde finales de los años ochenta en ámbitos científicos y profesionales. Progresivamente este debate se ha visto ampliado a los familiares y a las personas con esa discapacidad. La principal razón para sugerir un cambio en la terminología se deriva del carácter peyorativo del significado de retraso mental que, además, reduce la comprensión de las personas con limitaciones intelectuales a una categoría diagnóstica nacida desde perspectivas psicopatológicas. La discapacidad intelectual debe concebirse hoy desde un enfoque que subraye en primer lugar a la persona como a cualquier otro individuo de nuestra sociedad (Verdugo Alonso, 2002, pág. 3).

7.2. Inclusión

En coherencia con el enfoque social y de derechos, mencionados en el aparte anterior, la inclusión social se concibe como la generación de condiciones que permitan a todas las poblaciones, atendiendo a sus diversidades y particularidades, la participación plena y efectiva en todos los entornos que constituyen la vida en comunidad, bajo los principios de equidad, igualdad y calidad de vida. La participación de todos se evidencia como “una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad” (UNESCO, 2009).

La Ley Estatutaria 1618 de 2013 decretada por el Congreso de Colombia establece disposiciones para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, y define que la inclusión es un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Este concepto de inclusión social según Bedoya et al (2018), no lleva mucho tiempo en la agenda pública:

Es un concepto relativamente nuevo relacionado con la integración, la cohesión, la justicia social y la equidad, que se expresa como la materialización de la posibilidad de participación igualitaria de la persona o grupo poblacional en todas las dimensiones sociales (económica, legal, política, cultural, etc) y que de alguna manera implica que las condiciones de exclusión social pueden ser superadas (2018, pág. 134).

Por lo mismo, la inclusión de las personas con discapacidad, como grupo poblacional, puede ser entendida como una construcción social en la que el Estado, la Sociedad, las instituciones y por supuesto la familia tiene una responsabilidad determinante, y cuyo propósito es vencer cualquier factor de exclusión, prejuicio o imaginario adverso, para reconocer la realidad y la importancia de la diversidad y de la singularidad. Con la inclusión no se pretende que sean las personas con discapacidad quienes deban ajustarse a los entornos existentes si no adaptar y mejorar dichos entornos, para que ofrezcan las mismas oportunidades a todos sin distinción con el propósito de acceder, disfrutar, compartir, aprovechar, aprender, conocer, expresarse, proponer, e interactuar como ciudadanos con derechos y deberes.

7.3. Participación

Como se ha dado a entender, para que exista verdadera inclusión debe haber participación estas dos condiciones son interdependientes y correlacionales. Participar es una acción inherente al ser humano sin importar su condición y es un derecho fundamental, que le permite a la persona ser, estar y hacer en igualdad de oportunidad, dentro de los diferentes entornos y/o ámbitos de la vida, siendo parte activa de su comunidad y contribuyendo a su desarrollo.

La participación, y en especial la participación cultural, ha sido reconocida en los tratados internacionales, aunque en las dinámicas cotidianas su implementación y realización

efectiva aún deben avanzar y fortalecerse. En este sentido el Consejo Económico de las Naciones Unidas desarrollado en mayo de 2010, a través del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2010) definió la realización del derecho a participar en el ámbito cultural desde “tres componentes principales relacionados entre sí: a) La participación en la vida cultural; b) el acceso a la vida cultural, y c) la contribución a la vida cultural” (2010, pág. Art. 15. párrafo 1 a).

En el primer componente se hace referencia al derecho de las personas enfatizando en elementos como la escogencia de su identidad, a su participación en la vida política, a ejercer sus propias prácticas culturales, a desarrollar y compartir con otros sus conocimientos y expresiones culturales, así como a actuar con creatividad y tomar parte en actividades creativas. El segundo componente referido al acceso resalta el derecho de las personas a conocer y comprender su propia cultura y la de otros desde la educación y la información, también resalta el derecho a beneficiarse del patrimonio y los bienes culturales y de las creaciones de otras personas y a recibir educación y capacitación de calidad con pleno respeto a su identidad cultural, a seguir un estilo de vida asociado al uso de bienes culturales y de recursos como la tierra, el agua, la biodiversidad, el lenguaje o instituciones específicas, y a beneficiarse del patrimonio cultural y de las creaciones de otros individuos y comunidades. El tercero relacionado con la contribución reivindica el derecho a participar en el desarrollo de la comunidad a la que se pertenece desde la incidencia de sus derechos culturales a través de la definición y formulación de políticas y a contribuir en la creación de manifestaciones espirituales, materiales, intelectuales y emocionales de la comunidad.

En el mismo documento se describen los elementos asociados al derecho a participar en la vida cultural que se relacionan con

- **La *disponibilidad*** de bienes y servicios culturales que todo el mundo pueda disfrutar y aprovechar. Destacando como uno de los todos los bienes culturales más importante la relación intercultural que se establece cuando diversos grupos, minorías y comunidades pueden compartir libremente el mismo territorio.
- **La *accesibilidad*** relacionada con la disposición de oportunidades efectivas y concretas para que todos disfruten plenamente de una cultura al alcance de todos.

- **La *aceptabilidad*** implica que las leyes, políticas, estrategias, programas y medidas adoptadas por el Estado parte para el disfrute de los derechos culturales deben formularse y aplicarse de tal forma que sean aceptables para las personas y las comunidades de que se trate, haciendo énfasis en las consultas previas.
- La ***adaptabilidad*** se refiere a la flexibilidad y la pertinencia de las políticas, los programas y las medidas adoptadas por el Estado en cualquier ámbito de la vida cultural con respeto a la diversidad.
- La ***idoneidad*** se refiere a la realización de un determinado derecho humano de manera pertinente y apta a un determinado contexto o una determinada modalidad cultural, de manera que respete la cultura y los derechos culturales de las personas y las comunidades, con inclusión de las minorías y de los pueblos indígenas.

Los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos y, al igual que los demás, son universales, indivisibles e interdependientes. Su promoción y respeto cabales son esenciales para mantener la dignidad humana y para la interacción social positiva de individuos y comunidades en un mundo caracterizado por la diversidad y la pluralidad cultural.

7.4. Entorno cultural

El término entorno según el Diccionario de la Lengua Española, corresponde al ambiente que rodea a los seres vivos y en el cual se desarrolla su vida y actividades; por lo mismo involucra todas las circunstancias o factores sociales, culturales, morales, económicos, profesionales, etc., que los rodean, sea en una colectividad o época y que influyen en su estado o desarrollo.

En ello es necesario tener en cuenta el contexto en el que se desarrolla y se relaciona una persona con discapacidad, el cual está enmarcado en condiciones sociales evidenciadas en las costumbres, las creencias, los niveles educativos, comportamientos, lenguaje,

tradiciones entre otras, y que determinan sus oportunidades y maneras de interacción influyendo de manera directa en su experiencia de vida

Comprendido así, el entorno según Muntadas Peiro (2007)

- Afecta a todos los ámbitos de nuestra vida: familiar, social, laboral, formativo, educativo, sanitario, cultural, comunitario.
- No es estático, está en continuo cambio y evolución y nuestra vida se inscribe en él.
- Determina nuestras posibilidades de adaptación, de desenvolvimiento, grado de competencia, autonomía y necesidades.
- Nos provocará vivencias diferentes. Nos sentimos seguros si lo dominamos, si ejercemos nuestro control sobre él. Por el contrario, si se presenta ante nosotros incomprensible o caótico, lo viviremos como amenazante y hostil.
- Juega un papel fundamental en lo que somos, en lo que podemos hacer en nuestra vida y en cómo podemos vivirla. Las capacidades y limitaciones de las personas se amplían o disminuyen según esté construido el entorno donde desarrollan su vida (...) (2007, pág. 26).

En ese marco se puede afirmar que los entornos son cambiantes y son determinantes frente a la manera en la que una persona con discapacidad puede desenvolverse, por lo que un entorno puede convertirse en facilitador o en una barrera de la participación para este grupo poblacional.

La esencia de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007) es la inclusión social y la generación de condiciones que propicien la calidad de vida de las personas con discapacidad. Con el propósito de desarrollar un abordaje integral, la política contemplan 4 dimensiones relacionadas con: Desarrollo de capacidades y oportunidades, Ciudadanía activa, lo cultural simbólico, Entorno, Territorio y Medio ambiente y Dimensión cultural simbólica.

Desde la dimensión cultural simbólica se indica cómo la relación con las personas con discapacidad se construye desde el tipo de estructuras sociales y las diferentes formas y manifestaciones culturales que se dan dentro de ellas. Y enfatiza

en : El arte como herramienta artística cultural de comunicación y expresión, creada por el hombre, admite un abanico de posibilidades de adaptaciones, las cuales facilitarán la presencia y actuación de las personas con y sin discapacidad, entendiendo por arte no solo la expresión simbólica que busca la distracción y el goce estético. Sino aquellos conjuntos de reglas y métodos que conforman un lenguaje, los cuales deben ser aprendidos, para ser reconocidos y comprendidos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007, págs. Cap III, Art 21).

El capítulo en cuestión destaca la importancia de reconocer elementos sean símbolos, narrativas, estéticas, prácticas propias de la población con discapacidad, comportamientos y se orienta hacia la cualificación y desarrollo de capacidades y talentos sin olvidar la identidad de la población con discapacidad y su núcleo familiar a fin de transformar factores de discriminación y exclusión.

En esta misma dimensión, a partir del reconocimiento de la expresión cultural y artística y la participación, se trata la interculturalidad en la vida social de las personas con discapacidad y se hace hincapié en la necesidad de fomentar el arte y la cultura como prácticas a fortalecer en esta población, teniendo en cuenta el acceso a bienes, servicios y productos culturales, la formación en diferentes expresiones culturales, como escenario de inclusión, desarrollo de su creatividad, potencialidades y talentos, como desarrollo humano desde su **participación** y las de sus familias y/o cuidadores en la planeación y gestión de actividades sean culturales, deportivas o recreativas, así como en el apoyo que requieran para que puedan generar creaciones artísticas, garantizando también su conocimiento y acceso a incentivos y beneficios que el sector cultural pueda ofertar con el ánimo de fomentar y apoyar la creación y divulgación de todas las expresiones artística de este grupo poblacional.

7.5. Redes

Las redes se constituyen en una estrategia de inclusión y participación basada en la cooperación y la corresponsabilidad en tanto son estructuras organizacionales de carácter

democrático - participativo, conformadas por varios actores (públicos, privados, comunitarios), que se vinculan e interactúan en torno a objetivos e intereses comunes, a través de la coordinación, la cogestión, el intercambio de conocimientos, experiencias, experticias, recursos y determinación de voluntades, que desde del aprendizaje colectivo y práctico, el desarrollo de sinergias y potencialidades, permiten generar acciones para dar respuesta a necesidades, situaciones y/o problemáticas definidas, contribuyendo a la transformación positiva de realidades en pro del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en las que operan.

Las redes deben enfocarse en la horizontalidad desde sus prácticas, dando a sus integrantes una condición de pares y mixtas de acuerdo a su composición. Al respecto Poggiese (2013) aclara:

La red, desarrollando “prácticas horizontales”, articula todos los actores que coincidan en esa práctica en red, cualquiera sea su posición en las organizaciones. Desde este punto de vista la red es un plano quebrado, una continuidad de planos fragmentarios que en sus pliegues conecta los individuos y organizaciones que forman parte de la práctica horizontal, entendida como entre pares.

En tanto la red es un plano quebrado que alcanza tanto lo vertical como lo horizontal (en cuanto estructuras), siendo horizontal en cuanto a las prácticas, será ineludiblemente una red mixta, compuesta por actores múltiples provenientes y parte de la Sociedad y el Estado (Poggiese, 2013, pág. 3).

Continúa Poggiese comentando como las redes son motores de transformación fundamentadas en la articulación de actores, los cuales desde la planeación participativa con incidencia social derivan en acciones y nuevos conocimientos en pro de resolver problemáticas al interior de la comunidad, por lo mismo especifica que:

El futuro es promover en el presente estos escenarios/redes de propósitos múltiples como prácticas embrionarias de transformación social en los cuales, además de producir participativamente una planificación, se definen políticas en torno a valores, se diseñan estrategias de orden e impacto social general, se es eficaz, se crean nuevos conocimientos, se produce un nuevo “saber-hacer”, se configuran

nuevos actores colectivos, se amplía la democracia. Estaremos así en presencia de verdaderos “embriones” de transformación social. Nuestros escenarios/redes de múltiples propósitos, como una compleja estrategia de resolución de problemas, actúan en el presente articulando sectores, disciplinas y niveles sociales, extendiendo la comunidad de pares y creando nuevas formas de conocimiento-acción (2013, pág. 3).

En ese marco, es importante mencionar la existencia de redes sociales que apoyan los procesos al interior de la comunidad, por ejemplo, el Ministerio de Planeación de Chile indica:

Las Redes Sociales constituyen principalmente “sistemas de vínculos (conversaciones y acciones) entre personas o grupos de personas, orientados hacia el intercambio de apoyos sociales. Estos pueden incluir dimensiones emocionales o afectivas, ayuda material, monetaria o financiera, e información, entre otras” (MINDEPLAN, 2012, pág. 35).

Por su parte, Meza Rivera (2009) especifica

Se necesitan sistemas de recompensa y un sentimiento de gratificación por participar de la red para mantenerla articulada y vigente. Este grado de cohesión depende en gran medida del consenso entre los miembros y para esto es fundamental mantener un flujo de información expedito y la distribución equitativa del poder" (2009, pág. 12).

El autor menciona, además, que como parte del llamado capital social, existe una dimensión comunitaria, referida a la existencia de instituciones formales y/o informales, entre la cuales se presenta un trabajo cooperativo que busca el logro de objetivos comunes a todos los individuos que integran dichas instituciones admitiendo algunas orientaciones valorativas o criterios previamente acordados entre ellos.

Aquí parece esencial indicar que ese trabajo colaborativo, cuando se da entre entidades o instituciones públicas o privadas parten del establecimiento de una alianza previa que establece algunos acuerdos y formas de actuar entre ellas.

En esa línea, desde la Fundación Corona (2007) se define la alianza como

Una relación abierta establecida entre socios activos cuya fortaleza radica en los aportes distintos pero complementarios que cada uno hace para alcanzar un propósito común acordado por todos”. En este sentido se reconoce la importancia de todos los actores que suscriben alianzas para beneficiarse de los aportes y fortalezas que cada uno de ellos ostenta, para el logro de un fin común. Sin embargo, aunque los aliados aportan sus recursos, y la duración de su relación en el tiempo según sea pertinente, se destaca la importancia frente a la conservación su autonomía (Fundacion Corona, 2007, pág. 7).

En esa perspectiva, las redes y las alianzas son estrategias de trabajo, que, aunque no constituyen un fin en sí mismas, si permiten o facilitan el desarrollo de fines y objetivos comunes entre varias organizaciones o entidades. Son esas entidades las que definen duración y cabe aclarar siguiendo a la Fundación Corona, que los socios nunca pierden su autonomía en el manejo de los asuntos propios de su organización, pues solo se ponen de acuerdo cuando de los objetivos comunes planteados en la alianza y en la red que surge de ella, se trata. Por lo mismo mantienen un firme compromiso con el objetivo común definido entre todos, y con el respeto a las reglas de juego acordadas. Entre esas reglas es esencial mencionar el compartir la información sobre su desenvolvimiento en beneficio de la red y la permanencia de la alianza.

En ese marco, se puede indicar que una red debe cumplir ciertas condiciones o características para operar adecuadamente y ser considerada como estrategia de la Gerencia Social (ver Tabla).

Tabla 5: Características o condiciones de una red

Característica / Condición	Descripción
Estructura Organizativa	Existe una Estructura Organizativa (mixta) que facilita la integración de diversos actores (Comunitarios, Privados, Públicos)
	La estructura organizacional de la red esta basada en Nodos Temáticos y/o funcionales articulados
	Existen Vínculos o inter relaciones entre los actores y nodos de la red.
Articulación	Existe articulación entre actores al interior de la red
	La articulacion entre miembros de la red se da para actividades y eventos de la RED
	La articulacion entre los miembros de la red se manifiesta aun en eventos externos a la red, que pueden ser de interes a alguno de sus miembros.
Sistema de organización social	La red mantiene relaciones Horizontales (no jerárquicas) entre sus miembros
	La red corresponde a una organización Flexible (puede ajustarse según las necesidades)
	La red favorece una organización Adaptable (se adapta a cualquier circunstancia)
	La red es plural pues acoge distintas visiones y opiniones, ideas, objetivos y Propósitos
	La red favorece la diversidad de actores e intereses
Procesos de operación	La operación de la red esta basada en un proceso de Planificación Participativa
	Para la operación de la red se definen Objetivos y metas Comunes
	La operación de la red involucra procesos de Intercambio de saberes
	Para la operación y gestión de la red se comparten e intercambian Recursos (Técnicos, Humanos, Económicos) entre las entidades vinculadas.
Procesos de Participación	Al interior de la red se realizan procesos de Planificación Participativa entre actores comunitarios, Actores Públicos, actores privados.
	Al interior de la red existen líderes y/o querientes que promuevan la participación en entornos culturales de PCD
	Los procesos de gestión y autogestión al interior de la red son participativos
Procesos de Comunicación	Los procesos de comunicación al exterior de la red son bidireccionales (De doble vía)
	Existen varios canales de comunicación?
	Los procesos de comunicación son fácilmente accesibles a todos los miembros de la red
	Se identifican procesos de comunicación asertiva al interior de la red
	Los procesos de comunicación al exterior de la red son oportunos
	Los procesos de comunicación al exterior de la red son Pertinentes
	Los procesos de comunicación al exterior de la red se realizan a la luz del enfoque diferencial

Fuente: Elaboración propia a partir de la observación documental

8. PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO PARA EL TRABAJO EN RED

En función de la situación detectada en la localidad de Tunjuelito frente a la real participación de la población mayor de 18 años con condición de discapacidad cognitiva y sus cuidadores y notando la presencia de varias organizaciones públicas, privadas y comunitarias que de manera individual adelantan acciones y ofertan servicios a esta población, se planteó como una oportunidad, la organización de una red que articule los diferentes actores y sus acciones en pro de este grupo de población vulnerable.

A continuación, se detallan los elementos que caracterizan la herramienta propuesta, bajo la consideración de que muchos de los detalles sufrirán ajustes en la medida en que el propósito o fin último para el cual es propuesta, a saber “la participación” y “articulación de actores” se vaya dando.

8.1. Perfil y caracterización de la comunidad

La localidad de Tunjuelito conformada por 24 barrios reconocidos: Sol, Laguneta, Nuevo Muzú, Ontario, Rincón de Muzú, Rincón de Nuevo Muzú, Rincón de Venecia, Samoré, San Vicente, San Vicente de Ferrer, Santa Lucía, Tejar de Ontario, Ciudad Tunal, Venecia, Venecia Occidental, Villa Ximena, Abraham Lincoln, San Benito, San Carlos, Tunjuelito, toma su nombre del diminutivo de “Tunjo” correspondiente a una figura Chibcha elaborada en oro (Secretaría Distrital de Salud, 2017)

Tunjuelito tiene una extensión de 1.062.33 hectáreas en donde predomina el estrato 2. Su topografía esencialmente es plana, aunque se observa algunas zonas quebradas al sur, donde están los barrios, San Benito, Tunjuelito y Abraham Lincoln, según el censo de 2005 cuenta con 225.511 habitantes, hacen parte de la localidad la escuela de Policía, la escuela de Artillería, la zona Industrial y el Parque Metropolitano El Tunal (Secretaría Distrital de Salud, 2017) .

En materia de cultura, la localidad cuenta con importantes escenarios culturales y deportivos como el Parque Metropolitano el Tunal, al interior del cual se ubica la Biblioteca Mayor Gabriel García Márquez; también cuenta la localidad con espacios de formación y para las diferentes manifestaciones artísticas entre ellos la Casa de la Cultura y Punto Vive digital, además de bienes de interés cultural como La Escuela General Santander y la Parroquia Nuestra Señora de Fátima (Secretaría Distrital de cultura, recreación y deporte, S.F). En la misma página se mencionan diferentes manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial como “Carnaval de los Tunjuelos” y eventos culturales como el Festival Anual de Hip Hop y el Festival Anual Tunjo-Rock.

Según la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2019):

En términos del promedio distrital (6,5), Tunjuelito tiene 4 equipamientos culturales por 100 mil habitantes. Es la localidad número 13 con mayor número de equipamientos culturales por habitante”. En cuanto a los equipamientos recreo-deportivos, la localidad cuenta con 26 equipamientos por 100 mil habitantes, muy inferior al promedio de la ciudad que es de 64. Es la localidad con menos equipamientos de este tipo por persona (excluyendo Sumapaz) (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, 2019, pág. Diap 14).

Ahora bien, según el Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad (Ministerio de Salud y Protección Social, Última actualización 23 de agosto de 2019), Tunjuelito cuenta con 8847 personas con discapacidad, teniendo en cuenta que el DANE aún no arroja cifras estadísticas por localidad, esta es la cifra más actualizada (ver tabla 6).

Con relación estricta a la población con discapacidad cognitiva no se ubicaron datos precisos diferenciados para Colombia mucho menos para Bogotá o la localidad de Tunjuelito:

Lo más preocupante es que, en el ámbito de la discapacidad intelectual o cognitiva, no existen cifras precisas que digan cuál es el volumen de esta población. “El último dato se dio hace 12 años, en el censo del DANE de 2005, en el cual se dijo que aproximadamente el 6,9% de la población de aquel entonces, poseía un déficit intelectual. En la actualidad, se estima que puede haber más de un millón de colombianos en esta realidad” (Díaz Rincon, 2017)

Tabla 6: Población con discapacidad por localidad de residencia y sexo

Población con discapacidad registrada viva, según localidad de residencia y sexo, Bogotá D.C. ; 2004- 31 de Julio de 2019. (n= 241768), datos preliminares.

Localidad	Sexo						Total	
	Hombre		Mujer		Intersexual		Pcd	%
	Pcd	%	Pcd	%	Pcd	%	Pcd	%
Usaquén	5757	40,7%	8385	59,3%	1	0,0%	14143	5,8%
Chapinero	1749	45,3%	2116	54,7%	0	0,0%	3865	1,6%
Santa Fe	2713	46,8%	3080	53,2%	0	0,0%	5793	2,4%
San Cristóbal	7670	45,4%	9219	54,6%	0	0,0%	16889	7,0%
Usme	5942	44,1%	7529	55,9%	0	0,0%	13471	5,6%
Tunjuelito	3730	42,2%	5117	57,8%	0	0,0%	8847	3,7%
Bosa	10015	41,3%	14227	58,7%	0	0,0%	24242	10,0%
Kennedy	13280	40,8%	19239	59,2%	0	0,0%	32519	13,5%
Fontibón	5121	42,4%	6945	57,6%	0	0,0%	12066	5,0%
Engativá	7840	47,1%	8815	52,9%	0	0,0%	16655	6,9%
Suba	8563	45,7%	10169	54,3%	0	0,0%	18732	7,7%
Barrios Unidos	2875	43,5%	3732	56,5%	0	0,0%	6607	2,7%
Teusaquillo	1660	46,6%	1904	53,4%	0	0,0%	3564	1,5%
Los Mártires	2359	49,2%	2433	50,8%	0	0,0%	4792	2,0%
Antonio Nariño	1809	42,8%	2420	57,2%	0	0,0%	4229	1,7%
Puente Aranda	5063	41,1%	7269	58,9%	0	0,0%	12332	5,1%
Candelaria	747	45,2%	907	54,8%	0	0,0%	1654	0,7%
Rafael Uribe	8684	39,1%	13528	60,9%	0	0,0%	22212	9,2%
Ciudad Bolívar	8762	46,8%	9977	53,2%	0	0,0%	18739	7,8%
Sumapaz	206	50,0%	206	50,0%	0	0,0%	412	0,2%
Sin Dato De Localidad	4	80,0%	1	20,0%	0	0,0%	5	0,0%
Total	104549	43,2%	137218	56,8%	1	0,0%	241768	100,0%

Fuente: Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad, ministerio de salud y protección Social, secretaria distrital de salud. Actualización 23 de agosto de 2019.

Para la formulación de la propuesta se contó con la participación de un grupo muestra de Personas con discapacidad cognitiva, con edades entre los 19 y 40 años y sus cuidadores permanentes, beneficiarios de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Las personas con discapacidad cognitivas entrevistadas, habitan en la localidad de Tunjuelito y proceden de núcleos con vulnerabilidad económica y bajos niveles educativos por lo que requieren del apoyo institucional para garantizar su calidad de vida.

La mayoría necesitan de sus cuidadores para trasladarse de un lugar a otro, lo que les genera un alto nivel de dependencia que no solo se da por las características de su discapacidad sino por la sobreprotección y otras barreras generadas por la misma familia que les impiden tener mayor autonomía. Dentro del grupo, ninguno tiene una ocupación laboral o académica y su espacio de interacción regular es la casa. Estos aspectos los

motivan a demandar espacios y actividades que no solo les permita divertirse y aprender nuevas cosas, sino les dé la posibilidad de socializar con personas diferentes a las que conforman su núcleo familiar.

Ellos aportaron desde sus vivencias y opiniones en la identificación de las necesidades más sentidas en el campo de la participación en entornos culturales, y fueron claves para pensar en las características de un trabajo en red que pudiera dar respuesta a dichas necesidades desde su participación como ciudadanos activos.

8.2. Formulación de la estrategia de redes

La definición de la estrategia de red que se identifica con esta propuesta parte de la identificación de necesidades, la formulación de acciones de mejora para superarlas o disminuir su incidencia y la asignación de roles a los actores que terminaran siendo parte de la red, así como el establecimiento de indicadores que a futuro permitan medir los avances en el proceso de operación de la red.

8.2.1. Diagnóstico de necesidades y aspectos a mejorar

Como aspectos a mejorar dentro de la promoción de la participación de personas mayores de 18 años, con discapacidad cognitiva, en entornos culturales se detectó principalmente:

- ✓ Nivel de corresponsabilidad de los cuidadores y su rol frente a la gestión para promover la participación de las personas con discapacidad cognitiva en entornos culturales
- ✓ Debilidad en participación incidente, representatividad y liderazgo
- ✓ Oferta cultural que no responde al enfoque diferencial.
- ✓ Procesos de comunicación poco accesibles
- ✓ La priorización de otras necesidades de carácter vital por encima de las necesidades culturales y la falta de recursos para movilizarse y asistir a eventos culturales

Ahora bien, profundizando en las necesidades mencionadas por los actores participantes se definieron las acciones de mejora y se identificaron los actores que desarrollaran un rol importante para el desarrollo de dichas acciones y se consignaron en la siguiente tabla:

Tabla 7: Acciones de mejora según tipos de actores

Aspecto a Mejorar o Fortalecer	Acciones de Mejora	Actores Comunitarios / Rol	Actores Institucionales/ Rol	Actores Sector Privado/ Rol
Nivel de corresponsabilidad de los cuidadores y su rol frente a la gestión para promover la participación de las personas con discapacidad cognitiva en entornos culturales	Realizar talleres de planeación participativa para que los cuidadores asuman como protagonistas de procesos de gestión cultural	Núcleos familiares y/o cuidadores. Rol. Se capacitan, participa activamente y aporta sus saberes y pone en practica los conocimientos y herramientas adquiridas. Personas con discapacidad manifiestan sus intereses y proponen maneras para materializarlos.	IDEPAC/ Rol Capacita y acompaña y realiza el seguimiento a los procesos.	
	Desarrollar talleres que orienten y brinden herramientas para iniciar y fortalecer procesos de gestión .	Organizaciones Culturales/ capacitación e intercambio de experiencias.	IDEPAC/ Rol Capacita y acompaña y realiza el seguimiento a los procesos. Secretaria de Integración Social/ Convoca a la población de interés.	Universidades/Capacitadores . Promotores de intercambios de conocimientos.
	Desarrollar acciones culturales dirigidas también cuidadores	Organizaciones Culturales/Oferentes de actividades culturales y capacitadores	Secretaría de Cultura/ Capacitación, Oferente y articulador de acciones culturales	Universidades/Capacitadores . Promotores de intercambios de conocimientos.
	Realizar procesos de formación en organización.	Organizaciones Comunitarias/ capacitación e intercambio de experiencias.	IDPAC/ Rol Capacita y acompaña y realiza el seguimiento a los procesos.	Universidades/Capacitadores . Promotores de intercambios de conocimientos.
Debilidad en participación incidente , representatividad y liderazgo	Incrementar y Fortalecer espacios de capacitación en participación y liderazgo con herramientas de aplicación comprensible y adecuada a las necesidades e intereses de la comunidad.	Núcleos familiares y/o cuidadores. Rol. Se capacita, participa activamente y aporta sus saberes. Organizaciones y Fundaciones de base comunitaria con conocimientos en participación ciudadana/ facilitadores en Intercambio de conocimientos y experiencias. Medios de comunicación comunitaria/ Difusión de información.	Alcaldía Local, IDPAC, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte/ Articulación de acciones, Capacitación, Difusión de Información.	Universidades/Capacitadores . Promotores de intercambios de conocimientos con otras experiencias.
	Desarrollar estrategia de socialización y difusión con el apoyo sobre de los medios de comunicación, las características, modos de operación y criterios de participación de espacios de incidencia local como Consejo Local de Cultura, Consejo Local de Discapacidad.	Núcleos familiares y/o cuidadores. Rol. Se informan, participan activamente en la construcción y difusión de la información.	Alcaldía Local, Consejo Local de Cultura, Consejo Local de Discapacidad/ Articulación de acciones, Capacitación, Difusión de Información	Universidades/ Capacitadores y Difusores de la información en sus medios y canales .
	Gestión de Proyectos	Organizaciones Comunitarias/ capacitación e intercambio de experiencias.	Alcaldía/ articulador de acciones, IDPAC/ Rol Capacita y acompaña y realiza el seguimiento a los procesos.	Universidades/ Capacitadores , promotores de intercambio de conocimientos con otras experiencias.
Oferta cultural que no responde al enfoque diferencial. De acuerdo a las particularidades y que en ocasiones no tienen en cuenta la edad de las personas con discapacidad.	Desarrollar procesos de sensibilización en el marco del enfoque diferencial dirigidas a las organizaciones culturales para brindar elementos que les permitan tener una visión inclusiva en su producción y oferta cultural.	Organizaciones culturales locales/ se capacitan y aplican los conocimientos adquiridos	Secretaría Distrital de Integración Social/ Capacitador, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte/ se capacita, difunde y multiplica con otras organizaciones culturales.	Universidades/ Capacitan y multiplican conocimientos adquiridos. Organizaciones Culturales de la ciudad/ Se capacitan y aplican conocimientos y herramientas adquiridas en su quehacer.
	Desarrollar procesos de formación y creación incluyente con la participación activa de las personas con discapacidad mayores de 18 años y sus cuidadores. Con apoyo del recurso humano de organizaciones culturales, universidades, academia etc.	Organizaciones culturales locales/ Capacitadores y aplican los conocimientos en enfoque diferencial adquiridos/ Desarrollan acciones culturales incluyentes.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte/ Capacita y fortalece los procesos de incentivos a las organizaciones que desarrollan acciones culturales incluyentes. organizaciones culturales.	Universidades/ Capacitan iniciativas comunitarias culturales de PCD y sus cuidadores
	Gestionar espacios y escenarios a nivel local y distrital que permitan presentaciones de las creaciones culturales conjuntas,	Organizaciones culturales/ Prestamos de espacios	Secretaría de cultura recreación y deporte/ gestión y prestamos de espacio/Juntas de Acción Comunal/Prestamos de espacios Secretaria de Educación (Colegios) Prestamos de espacios para las muestras- Escenarios culturales con apoyo distrital/ prestamo de espacios.	Universidades Prestamos de espacios
	Gestionar el acompañamiento de recurso humano calificado para orientar y acompañar a las iniciativas culturales surgidas en la localidad.	Núcleos familiares y/o cuidadores. Rol. Gestionan y ponen en práctica los conocimientos y herramientas adquiridas	secretaría de cultura/ Orienta y acompaña la gestión de los cuidadores.	Universidades/ Intercambian conocimiento y recurso humano.
	Gestión de recursos para sostenibilidad de grupos e iniciativas culturales	Organizaciones Culturales/Intercambio de conocimientos y recursos Técnicos	Universidades/ Capacitador/ Donador	Empresa Privada/ Donador ONG's Internacionales y Embajadas/ Donaciones y Recursos
Procesos de comunicación poco accesibles	Desarrollar talleres de lenguaje, diseños de piezas comunicativas y construcción de mensajes incluyentes y accesibles.	Medios de comunicación comunitarios/ se capacitan, difunden en sus canales y apoyan en la generación de procesos de comunicación accesible	Secretaría de Educación (Colegios) entidades públicas con presencia local (incluyendo Hospitales de la red distrital) se capacitan, difunden en sus canales y apoyan en la generación de procesos de comunicación accesible Ministerio de Tecnologías de la Información y comunicaciones/ poner a disposición capacitadores y los puntos vive digital como espacios para las capacitaciones	sectores empresariales/ Capacitarse y difundir en sus canales.
La priorización de otras necesidades de carácter vital por encima de las necesidades culturales.	Desarrollar proceso de sensibilización sobre derechos culturales como factor de desarrollo humano	Núcleos familiares y/o cuidadores. Rol. Se capacitan, participan activamente y aporta sus saberes y pone en practica los conocimientos y herramientas adquiridas. Organizaciones culturales/ se capacitan y multiplican	Secretaría de Educación/ se capacita, multiplica e implementa conocimientos dentro de sus responsabilidades en educación incluyente. Personería Local Sensibilizar y promover el conocimiento, el respeto, la preservación de los derechos, el cumplimiento de los deberes.	
Falta de recursos para movilizarse y asistir a eventos culturales	Desarrollar acciones culturales en los territorios.	Secretaría de cultura Recreación y deporte/ Gestión de actividades	Alcaldía, Juntas de Acción Comunal, Secretaria de Cultura, Secretaria de Educación,	
	Generar acuerdos con Juntas de Acción Comunal , Entidades educativas del distrito para que se ponga a disponibilidad de la comunidad salones comunales y auditorios o salones artísticos para el desarrollo de actividades culturales	Núcleos familiares y (o) cuidadores./ Rol. Gestionan y aplican sus conocimientos.	IDPAC, Secretaria de cultura, recreación y deporte / Capacita y acompaña y realiza el seguimiento	
	Aprovechar los escenarios culturales locales, los parques y escenarios deportivos en los barrios para el desarrollo de actividades culturales.	Núcleos familiares y (o) cuidadores./ Rol. Gestionan y aplican sus conocimientos.	IDRD, Alcaldía, Secretaria de Cultura/ Prestamos de espacios, acompañamiento de actividades.	

Fuente: Elaboración propia a partir de la recolección de información

Para el efecto se plantea una batería de indicadores de resultado que intentan definir de alguna manera las derivaciones esperadas del proceso que se propone con la estrategia de redes a aplicar.

Tabla 8: Acciones de mejora e indicadores

Aspecto a Mejorar o Fortalecer	Acciones de Mejora	Indicador
Nivel de corresponsabilidad de los cuidadores y su rol frente a la gestión para promover la participación de las personas con discapacidad cognitiva en entornos culturales	Realizar talleres de planeación participativa para que los cuidadores y personas con discapacidad asuman como protagonistas de procesos de gestión cultural	20 Personas con discapacidad y sus cuidadores aportan ideas y opiniones frente a sus intereses culturales, durante el mes 7 de operación.
	Desarrollar talleres que orienten y brinden herramientas para iniciar y fortalecer procesos de gestión .	Por lo menos 2 talleres realizados durante el mes 9.
	Desarrollar acciones culturales dirigidas también cuidadores	Por lo menos 2 actividades realizadas duante el mes 8
	Realizar proceso de formación en organización.	Un proceso de formación antes de finalizar el mes 9
Debilidad en participación incidente , representatividad y liderazgo	Incrementar y Fortalecer espacios de capacitación en participación y liderazgo con herramientas de aplicación comprensible y adecuada a las necesidades e intereses de la comunidad	Por lo menos 2 talleres durante el los meses 7 y 8.
	Desarrollar estrategia de socialización y difusión con el apoyo sde los medios de comunicación comunitaria, de las características, modos de operación y criterios de participación de espacios de incidencia local como Consejo Local de Cultura, Consejo Local de Discapacidad.	25 Personas con discapacidad y sus cuidadores se informan y conocen los espacios en los que pueden participar, durante el mes 8 de operación.
	Capacitación en Gestión de Proyectos	Por lo menso 2 capacitaciones en los meses 8 y 9
Oferta cultural que no responde al enfoque diferencial. De acuerdo a las particularidades y qie en ocasiones no tienen en cuenta la edad de las personas con discapacidad.	Desarrollar procesos de sensibilización en el marco del enfoque diferencial dirigidas a las organizaciones culturales para brindar elementos que les permitan tener una visión inclusiva en su producción y oferta cultural.	Por lo menos 4 Organizacines culturales sensibilizadas en enfoque diferencial.
	Desarrollar procesos de formación y creación incluyente con la participación activa de las personas con discapacidad mayores de 18 años y sus cuidadores. Con apoyo del recurso humano de organizaciones culturales, universidades, academia etc.	Por lo menos 10 personas con discapacidad participando durante los meses 9y 10 de operación Por lo menos 3 Organizaciones Culturales y 2 universidades, apoyando con capacitación a las iniciativas artísticas de personas con discapacidad y sus cuidadores durante los meses 9 y 10.
	Gestionar espacios y escenarios a nivel local y distrital que permitan presentaciones de las creaciones culturales conjuntas,	Por lo menos 3 espacios gestionados durante el mes 9
Procesos de comunicación poco accesibles	Desarrollar talleres de lenguaje, diseños de piezas comunicativas y construcción de mensajes incluyentes y accesibles.	Por lo meno 2 talleres en los meses 8 y 9
La priorización de otras necesidades de carácter vital por encima de las necesidades culturales.	Desarrollar proceso de sensibilización sobre derechos culturales como factor de desarrollo humano dirigido a cuidadores y personas con discapacidad.	Por lo menos 20 cuidadores y 20 personas con discapacidad sensibilizados antes de terminar el mes 8
Falta de recursos para movilizarse y asistir a eventos culturales	Desarrollar acciones culturales en los territorios.	Por lo menos 1 acción cultural en los meses 9 y 10 respectivamente.
	Generar acuerdos con Juntas de Acción Comunal , Entidades educativas del distrito para poner a disponibilidad de la comunidad salones comunales y auditorios o salones artísticos para el desarrollo de actividades culturales	Por lo menos 2 acuerdos en los meses 9 y 10 respectivamente.
	Gestionar los escenarios culturales locales, los parques y escenarios deportivos en los barrios para el desarrollo de actividades culturales	Por lo menos 2 gestiones en los meses 9 y 10 respectivamente.

Fuente: Elaboración propia

8.2.2. Objetivo

Diseñar un escenario para la generación de un trabajo en red que favorezca la articulación entre los actores y la generación de alianzas entre ellos, con miras a fortalecer la participación de la población mayor de 18 años con discapacidad cognitiva y sus cuidadores en la localidad de Tunjuelito.

8.2.3. Justificación de la propuesta

Esta propuesta para generar un escenario de trabajo en red en la localidad de Tunjuelito se justifica en virtud de la situación detectada frente a las necesidades y su comparación con las condiciones o características que la estrategia de redes debe cumplir como herramienta de gerencia social para dar respuesta a dichas necesidades.

Tabla 9: Situación de la localidad de Tunjuelito frente a las condiciones de una red

Característica / Condición	Descripción	Se cumple	No se cumple	Necesidad
Estructura Organizativa	Existe una Estructura Organizativa (mixta) que facilita la integración de diversos actores (Comunitarios, Privados, Públicos)		x	Es necesario establecer procesos organizativos en los que confluyan todos los actores, aportando desde sus saberes y experticias con mayores niveles de orientación a través de nodos.
	La estructura organizacional de la red esta basada en Nodos Temáticos y/o funcionales articulados		x	
	Existen Vínculos o inter relaciones entre los actores y nodos de la red.		x	
Articulación	Existe articulación entre actores al interior de la red		x	Es necesario establecer articulaciones entre los diferente actores que les permitan desarrollar acciones conjuntas al interior de la red que permitan proyectar su trabajo también hacia afuera.
	La articulación entre miembros de la red se da para actividades y eventos de la RED		x	
	La articulación entre los miembros de la red se manifiesta en eventos externos a la red, que pueden ser de interés a alguno de sus miembros.		x	
Sistema de organización social	La red mantiene relaciones Horizontales (no jerárquicas) entre sus miembros		x	Es esencial establecer prácticas de horizontalidad en la que todos los actores tengan el mismo protagonismo, deberes y responsabilidades, voz en la toma de decisiones, en términos de igualdad de oportunidades, teniendo en cuenta la diversidad y pluralidad de sus integrantes.
	La red corresponde a una organización Flexible (puede ajustarse según las necesidades)		x	
	La red favorece una organización Adaptable (se adapta a cualquier circunstancia)		x	
	La red es plural pues acoge distintas visiones y opiniones, ideas, objetivos y Propósitos		x	
Procesos de operación	La red favorece la diversidad de actores e intereses		x	Para la operación de una red es necesario trabajar sobre la base de procesos participativos de planificación, en donde se definen propósitos comunes, basados en un intercambio permanente de recursos materiales e inmateriales
	La operación de la red esta basada en un proceso de Planificación Participativa		x	
	Para la operación de la red se definen Objetivos y metas Comunes		x	
	La operación de la red involucra procesos de Intercambio de saberes		x	
	Para la operación y gestión de la red se comparten e intercambian Recursos (Técnicos, Humanos, Económicos) entre las entidades vinculadas			
Procesos de Comunicación	Los procesos de gestión y autogestión al interior de la red son participativos		x	Desarrollar procesos de comunicación accesible para todos es un factor indispensable para el trabajo en red. Este proceso debe dar la oportunidad para que todos se exprese, se informen y difundan en el marco de la inclusión.
	Los procesos de comunicación al exterior de la red son bidireccionales (De doble vía)		x	
	Existen varios canales de comunicación?		x	
	Los procesos de comunicación son fácilmente accesibles a todos los miembros de la red		x	
	Se identifican procesos de comunicación asertiva al interior de la red		x	
	Los procesos de comunicación al interior de la red son oportunos		x	
Los procesos de comunicación al interior de la red se realizan a la luz del enfoque diferencial		x		

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de información recogida.

Como se aprecia en la tabla en la localidad no se detectaron condiciones de articulación y trabajo que favorezcan la participación y el trabajo en red, situación que demuestra le

importancia de diseñar y poner en operación la estrategia propuesta de trabajo articulado bajo la herramienta de Gerencia Social denominada Trabajo en Red.

8.2.4. Matriz de aliados

La definición de potenciales aliados para la construcción de la RED partió de la identificación por tipo de actor, la claridad de las posibles funciones a desempeñar en el marco de la misma.

Tabla 10: Actores potenciales de la RED

Tipo de actor	Funciones posibles como parte de la red	Actor	Exigible para al sostenimiento de la RED
Público	Favorecer la Articulación interinstitucional a través de la organización, difusión, gestión de espacios y escenarios, gestión e intercambio de recursos. Adelantar Convocatorias y Ofertas de formación. Orientar y Acompañar los Procesos de socialización de la red.	Alcaldía Local	Fortalecimiento procesos de Articulación
		Personería	
		Secretaría de Salud	
		Secretaría De Integración Social	
		Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	
		Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	
		Instituto Distrital para la Participación y Acción Ciudadana (IDPAC)	
		Secretaría de Educación (SED) y Universidades Públicas	
Mixto	Fortalecer la Articulación interinstitucional. Definir estrategias y actividades	Consejo Local de Arte, cultura y patrimonio (Mixto)	Vinculación de delegados de la población objetivo de la RED
		Consejo local de Discapacidad (Mixto)	
Comunitario	Representar los intereses de las personas con discapacidad. Organizarse y conformar comité para socializar la red, sus nodos y sus acciones	Juntas de Acción Comunal	Motivación hacia la participación efectiva
		Población con discapacidad y cuidadores	
Privados: Organizaciones culturales	Apoyar procesos de formación para iniciativas culturales ciudadanas. Adelantar la Gestión Cultural necesaria para este grupo poblacional. Definir y ejecutar acciones y creaciones culturales incluyentes. Apoyar la difusión de las acciones de la red	Grupo De Teatro El Mural	Formación en enfoque diferencial
		Asociación Cultural Eureka Teatro	
		Grupo de Teatro El Contrabajo	
		Corporación artística expresión	
		Engranarte	
		Bajo Sombra	
		Beatniks	
		Eclipse De Son	
		Tangana	
Fundación Social Alternativa De Vida			
Medios de Comunicación (Comunitarios)	Apoyar la generación de piezas y campañas comunicativas incluyentes. Apoyar la difusión y divulgación en sus canales como multiplicadores de la RED	Ciudad Estéreo 106.4 FM (Radio)	Formación en comunicación accesible e incluyente.
		Páginas de nuestra américa (Prensa)	
		Canal 5 (TV)	
		Corpobogotá (Prensa)	
		Paz –aporte (Prensa)	
		Canal Comunitario Venecia (TV)	

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de información

así como la definición de algún elemento que se hace exigible para dichos actores para poder garantizar el sostenimiento operativo y misional de la RED.

8.2.5. Estructura propuesta para la red

Como aporte a la conformación de la red se presenta a continuación una propuesta de 4 nodos que lógicamente deben ser validados por los actores que aceptan vincularse, identificando para cada uno su carácter y funciones, así como algún sustento teórico que le dé firmeza a cada uno.

Los actores se integrarán como miembros de cada nodo atendiendo que las competencias y objetivos misionales de la organización a la cual pertenezca, guarden relación con las funciones del nodo o con las posibles acciones que se puedan plantear en el mismo.

Para el funcionamiento óptimo de la red, el nodo que direccionará el accionar de la misma es el nodo de Gestión, el cual lógicamente deberá estar integrado al menos por una de las instituciones públicas que tengan entre como parte de su misión el tema de discapacidad y que asuma de primera mano el lanzamiento de la red.

En ese marco, lo ideal es que al interior de cada Nodo se elija entre sus mismos integrantes dos líderes que dinamicen el nodo y se coordinen directamente con el nodo de gestión, a fin de mantener el contacto entre todos los nodos y se agilicen los procesos de articulación al interior de la red. Al interior de cada nodo se definirá la forma y regularidad de sus sesiones de trabajo, así como las estrategias de comunicación y el uso de tecnologías. Cada una de sus decisiones serán estructuradas por el Nodo de Gestión como parte del plan operativo general de la red.

Nodo de gestión:

La principal función de este nodo está relacionada con el direccionamiento y coordinación de la red para garantizar su operación y mantener la motivación y articulación entre los actores y demás nodos. Por lo mismo asumirá la secretaria técnica de la Red.

La segunda referida a la gestión de recursos (Humanos, materiales o en especie, de infraestructura y financieros, si es del caso) para acompañar los procesos propios de la operación de la red a través de sus distintos nodos, a través de Acuerdos de voluntades.

Una tercera función, directamente relacionada con las anteriores, se refiera a la orientación y acompañamiento permanente de los otros nodos y sus planes de trabajo para garantizar la consolidación de la red a través de la consolidación del plan operativo general de la red que lógicamente retomara los planes de trabajo diseñados al interior de cada nodo.

Nodo de Participación:

La función esencial de este nodo estará orientada a fortalecer el empoderamiento, representatividad y liderazgo de las personas con discapacidad y sus cuidadores frente a sus derechos, su capacidad de incidencia, y principios y variables que orienten la toma de decisiones a través de la participación ciudadana. Para el efecto debe fomentar la participación colectiva orientada al desarrollo de procesos de organización y generación de alianzas entre los miembros de la red que permitan acompañar procesos de asociatividad entre la población objetivo de la red.

Este nodo desarrollará procesos de planeación participativa para que los cuidadores y personas con discapacidad asuman como protagonistas desde el conocimiento de su propia realidad y contextos social, económico, políticos, y cultural en los que se desenvuelven.

De acuerdo a Forster y Osterhaus (1995), citado en por Terrones-Cordero (2013) , la planeación participativa, como forma de proyectar el desarrollo, toma en cuenta las opiniones de los diferentes involucrados en talleres de trabajo participativo. Las condiciones de desarrollo actuales demandan planes, programas y proyectos con un enfoque participativo, puesto que mediante la aplicación de esta metodología se identifican prioridades comunitarias y se diseñan las estrategias y acciones adecuadas para impulsar el desarrollo integral. Para obtener resultados favorables, la planeación debe partir del conocimiento pleno de la realidad y del contacto permanente con la población (2013, pág. 526).

En este nodo la presencia institucional es importante por su experiencia en la promoción de ejercicios y escenarios participativos, no obstante, el reto dentro de la red es lograr que esta no se concentre solo en la institucionalidad. Para ello es necesaria la apropiación de conocimientos y la participación activa y propositiva de la comunidad y los demás actores de la red, teniendo en cuenta la diversidad de sus integrantes y la equidad en las oportunidades de interacción e interlocución. Para el efecto cabe recordar que

Ampliar y reforzar los mecanismos de participación, no solamente comportaría la mejora de los niveles de legitimidad y adhesión ciudadana al sistema democrático, en sentirse parte activa e integrante de éste, sino también introduciría en el sistema democrático elementos de racionalidad, control, compromiso y efectividad.

Ello requiere reforzar los mecanismos participativos, reforzar el sentimiento de comunidad a partir de que la red ciudadana se refuerce y dinamice, lo que generará un sentimiento de pertenencia (Camps, 2000, pág. 234).

Nodo de Cultura

Este nodo orientará procesos de sensibilización en el marco del enfoque diferencial dirigidas a las organizaciones culturales para brindar elementos que les permitan tener una visión inclusiva en su producción y oferta cultural. Adicionalmente fortalecerá el desarrollo de capacitación y creación incluyente con la participación activa de las personas con discapacidad mayores de 18 años y sus cuidadores, con apoyo del recurso humano de organizaciones culturales, universidades, academia etc.

Desde la experticia de las organizaciones culturales y el acompañamiento de recurso humano calificado orientará procesos de diseño e implementación de proyectos e iniciativas culturales y herramientas para su sostenibilidad. Para este caso

Específicamente en el sector cultural, gestionar significa una sensibilidad de comprensión, análisis y respeto de los procesos sociales en los cuales la cultura mantiene sinergias importantes. La diferencia entre la gestión genérica de cualquier sector productivo se encuentra en la necesaria capacidad de entender los procesos creativos y establecer relaciones de cooperación con el mundo artístico y sus diversidades expresivas. La gestión de la cultura ha de encontrar unos referentes

propios de su acción adaptándose a sus particularidades y encontrar una forma de evidenciar, de forma muy diferente, los criterios de eficacia, eficiencia y evaluación (Martinell Sempere, 2001, pág. 12).

Nodo de Comunicación

Este nodo se encargará de idear y desarrollar procesos de comunicación incluyente y accesible que incluyan el aprovechamiento de los canales tradicionales como el voz a voz, las carteleras informativas, mientras favorece la formación para el uso de las TIC como medio que facilite la accesibilidad a la información y la comunicación, Adicionalmente acciones para socializar y sensibilizar sobre lenguaje y construcción de mensajes incluyentes, diseños de piezas comunicativas accesibles y difusión y diseños de campañas comunicativas. Atendiendo al enfoque diferencial según ciclo vital.

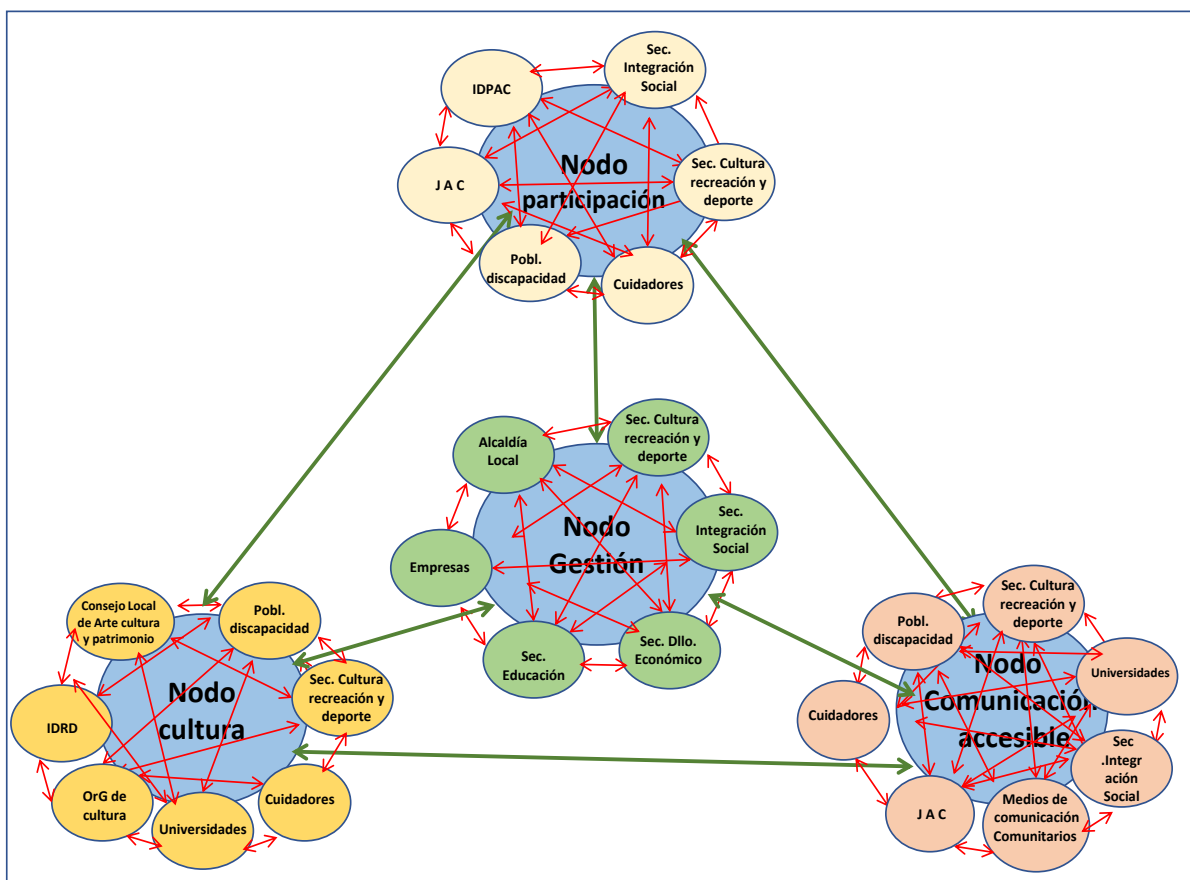
Estos procesos son coherentes con las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas en diciembre 2006 y aprobada por la LEY 1346 DE 2009 del congreso de Colombia, que en el Artículo 21 denominado Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información, considera los siguientes puntos relacionados con el propósito del nodo:

- a) Facilitar a las personas con discapacidad información dirigida al público en general, de manera oportuna y sin costo adicional, en formato accesible y con las tecnologías adecuadas a los diferentes tipos de discapacidad;

- c) Alentar a las entidades privadas que presten servicios al público en general, incluso mediante Internet, a que proporcionen información y servicios en formatos que las personas con discapacidad puedan utilizar y a los que tengan acceso;

- d) Alentar a los medios de comunicación, incluidos los que suministran información a través de Internet, a que hagan que sus servicios sean accesibles para las personas con discapacidad.

Ilustración 3: Diagrama de la red de acuerdo a nodos propuestos y posibles actores



Fuente: Elaboración propia

8.2.6. Condiciones básicas y escenarios para la aplicación de la estrategia de red

Como es lógico la aplicación de toda estrategia requiere el cumplimiento de algunas condiciones básicas y la existencia o creación de escenarios específicos para su implementación:

Condiciones básicas

Dentro de las condiciones que favorecerían la conformación de la red en la localidad de Tunjuelito podemos identificar las siguientes:

- **Desde los derechos de las personas con discapacidad:** La convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad y la política pública de discapacidad del distrito el reconocimiento y garantía plena de los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones, y la promoción de su participación efectiva.
- **Desde el interés de la población:** La población con discapacidad cognitiva manifiesta su interés por participar en espacios que les permitan participar, desarrollar sus habilidades interlocutar y relacionarse con el otro en un ámbito en el que puedan desarrollar sus distintas expresiones artísticas. Los núcleos familiares y /o cuidadores pueden encontrar un espacio para continuar con el desarrollo integral de las personas con discapacidad y en donde ellos también participen no solo en la conformación sino como beneficiarios de las acciones de la red.
- **Desde lo Institucional:** Las entidades con presencia local, encabezadas por la Alcaldía, que dentro de sus acciones contemplen la inclusión de personas con discapacidad en el marco de sus competencias, favorecerían la generación y fortalecimiento de articulaciones que alimentarían a la red y fundamentarían su presencia, actuación e interacciones dentro de ella.
- **Desde las organizaciones comunitarias:** Se identifican en la localidad organizaciones culturales y medios de comunicación que, desde su papel en la gestión y empoderamiento ciudadano, aunado a su experticia en su campo de acción, pueden contribuir, como actores integrantes de la red, en la materialización de los objetivos y el propósito de la red, desde su papel.

Escenarios

- **Desde la disponibilidad de equipamiento físico de la localidad:** La localidad cuenta con la Biblioteca Pública Gabriel García Márquez, ubicada en el parque El Tunal, la Biblioteca Pública Pablo de Tarso en Venecia, Casa de la Cultura, ubicada en El Carmen, parques, Salones Comunales, Centro de Desarrollo Comunitario Pablo de Tarso, auditorios, salones de danzas y teatros de los colegios distritales.
- **Desde los Espacios de Participación:** Espacios en los que la población con discapacidad pueda interlocutar con las entidades de los diferentes sectores, en el

marco de la coordinación de acciones y procesos que promuevan la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida, cualificarse y recibir acompañamiento y preparación para ejercer una participación incidente y aquí se considera por su competencia, el Consejo Local de Discapacidad y el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.

8.2.7. Impacto Esperado de la propuesta

La propuesta espera que la estrategia de red logre que las personas con discapacidad, núcleos familiares y/o cuidadores conozcan las formas de participación, comprendan cómo aplicarlas, se involucren en los espacios participativos, se apropien y reconozcan la importancia de su participación activa en su propio desarrollo.

En este marco se pretende que, a través de los ejercicios participativos las personas con discapacidad, en igualdad de oportunidades con otros actores, tengan voz y voto en las decisiones que tiene que ver con su desarrollo como seres humanos desde la autodeterminación.

Adicionalmente, se pretende que la red sea un espacio que fortalezca la organización comunitaria y los diálogos directos con los distintos sectores, permitiendo no solo el intercambio sino la generación de nuevos conocimientos.

Por otro lado, y como experiencia generadora de movilización social en búsqueda de una mejor calidad de vida para las personas con discapacidad unidas a sus cuidadores, se espera sea un espacio dinamizador de mayores y mejores condiciones de accesibilidad, atendiendo a las singularidades de la población objetivo y este a tono con sus realidades y contextos.

8.2.8. Ejecución de la propuesta

Para el fortalecimiento de la participación a través de la construcción de una RED se requiere el desarrollo de las siguientes fases y actividades en cada una de ellas:

Fase 1. Contextualización

- ✓ Socializar ante la comunidad de personas con discapacidad y sus cuidadores los resultados del análisis realizado frente a los aspectos que afectan la participación de la PCDC de Tunjuelito en entornos culturales.
- ✓ Desarrollar taller participativo para conceptualizar colectivamente el trabajo en Red y reflexionar sobre sus ventajas y desventajas.
- ✓ Validar colectivamente los potenciales actores comunitarios, institucionales y privados que entrarían a conformar la red
- ✓ Conformar una comisión o comité de cuidadores y personas con discapacidad para favorecer su participación como actor esencial de la red

Fase 2. Convocatoria y sensibilización de potenciales actores de la Red.

- ✓ Convocar a potenciales actores a la conformación y lanzamiento de la red
- ✓ Presentar la red, sus características como escenario para articular y sumar esfuerzos para responder a la problemática planteada
- ✓ Motivar la vinculación a la red y firma de actas de voluntad.

Fase 3. Concertación de roles y mandatos (compromisos misionales) como parte de la red

- ✓ Conformar mesas de trabajo para definir actores y roles según misionalidades de cada actor presente.
- ✓ Consignar aportes y sugerencias para enriquecer y viabilizar la organización en red.

Fase 4. Organización de los Nodos de la Red

- ✓ Socializar propuesta de nodos ante los potenciales actores y validar su conformación según sugerencias o ajustes propuestos.
- ✓ Desarrollar mesa de trabajo por cada nodo aprobado, donde se elija líder del nodo y se concerté primeras acciones del nodo.

Fase 5. Operación de la red

- ✓ Convocatoria a primer encuentro de red para presentación de posible plan de acción por parte del Nodo de Gestión para validación de los miembros de la red.
- ✓ Definición de próximos encuentros y aprobación del plan de acción

8.2.9. Sobre Recursos y presupuesto

Para el desarrollo de la propuesta es lógico pensar que se deba gestionar algunos recursos, sin embargo, para dar inicio a su aplicación se aspira que desde la Secretaria de Integración Social se asigne unas horas a uno de sus funcionarios para iniciar el proceso. Posteriormente a raíz de la gestión de dicho funcionario y de la organización de los nodos se deberá organizar entre todos los actores de la red, según cada nodo, el plan de trabajo que el nodo de gestión sistematizará como plan de acción de la red a la luz del cual se definirán los recursos necesarios y los aportes en especie que cada entidad pondrá a disposición de la red y los recursos económicos que se deberán gestionar vía proyectos y/o convocatorias ante instancias competentes.

Cabe señalar que entre los rubros a contemplar dentro de ese presupuesto a formular se debe incluir:

- Recursos Humanos (Gestión y apoyo logístico)
- Materiales y útiles para talleres
- Refrigerios
- Transporte
- Infraestructura física (escenarios de reuniones y actividades)
- Impresos y publicaciones

Atendiendo tales rubros, las mismas entidades de la red se reunirán y desarrollaran su plan de trabajo y es en función de dicho plan de acción que se elaborara el presupuesto real para la operación de la red.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para las personas con discapacidad cognitiva los procesos culturales abren mayores oportunidades para continuar desarrollándose integralmente como personas, y les permite interactuar desde sus intereses, gustos, habilidades y potencialidades, a través de una multiplicidad de posibilidades que van desde el disfrute de las actividades artísticas hasta la implicación en los procesos creativos. Los entornos culturales son un derecho que es esencial en el desarrollo integral y que permiten potenciar la autonomía y la interacción social. En ellos, las diversas particularidades propias de la discapacidad cognitiva, no son una limitante, por el contrario, admiten una confluencia enriquecedora. Lo que, por el contrario, en algunas ocasiones se hace más complicado en otros entornos como el productivo, que puede restringir en cierta medida la inclusión desde esa diversidad por los requerimientos que exija la ejecución de ciertas tareas.

Así mismo, la participación de las personas con discapacidad en la red es definitiva ya que este escenario les permitiría generar un sentido de pertenencia, tener responsabilidades, manifestar sus opiniones como ciudadanos activos y actuar desde sus propias decisiones y no por decisiones de terceros, como usualmente ocurre, con lo cual se fortalecen procesos de autodeterminación.

Un elemento esencial en la participación tanto en la red como en distintos escenarios, es la comunicación incluyente, ya que contribuye a que las personas con discapacidad tengan acceso a la información de manera oportuna y adecuada a sus necesidades y singularidades e interlocutar con equiparación de oportunidades con otros actores.

En esa línea, una red como estructura organizacional de carácter democrático-participativo, fundamentada en el trabajo colaborativo, definitivamente puede constituirse en una estrategia de inclusión y participación si realmente se basa en la cooperación y la corresponsabilidad de todos los actores (públicos, privados, comunitarios), que la conformen y compartan objetivos e intereses comunes que contribuyan a la transformación positiva de realidades en pro del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en las que operan.

Por lo mismo, involucrar a las personas con discapacidad y sus cuidadores en un trabajo en red, implica el desarrollo de un trabajo juicioso y comprometido por parte de todos los actores de la red, generando vínculos fuertes y permanentes, en los que predomine la igualdad de condiciones para actuar, participar y decidir, y en consecuencia estimular el interés y la credibilidad en el proceso por parte de esta población y la generación y fortalecimiento de capacidades dentro de sus integrantes.

Es innegable, que a través de la red se ampliaría el espectro de posibilidades para relacionarse y construir otras realidades muchas veces reducidas por la cotidianidad y la falta de recursos de las personas con discapacidad y sus cuidadores. Motivo por el cual, la red sería una experiencia que a través de su constitución diversa y plural contribuiría a reducir las barreras a la participación e inclusión de las personas con discapacidad.

El trabajo en red permite contribuir a la movilización social de una población con baja incidencia en los asuntos locales desde la formación y la ciudadanía activa y para sus cuidadores este trabajo en red presenta una oportunidad de empoderarse como sujetos de derechos y ciudadanos activos, que lógicamente terminarían aportando mucho más a la defensa de los derechos de la población que cotidianamente acompañan.

Ahora bien, sin perder de vista la importancia de la coordinación, es indispensable desarrollar un adecuado ejercicio de relaciones horizontales evitando concentrar poderes en algunos actores, situación que, de presentarse, haría perder el sentido de la red.

Para terminar, es indudable que la experiencia en procesos de articulación de actores institucionales, es una ventaja que puede potenciar de manera más acertada la operación de la red y que adicionalmente la infraestructura local con la que cuentan las instituciones, viabiliza la disponibilidad de escenarios en los que la red puede generar sus procesos de formación y encuentro, en favor de la población objeto de la propuesta.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2007). Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=27092&dt=S>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (22 de Octubre de 2007). Deceto 470. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=27092>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2008). Decreto 460.
- Arenas, F., & Sandoval, M. (2011). Procesos de flexibilización y diversificación curricular: nuevos retos del sistema educativo colombiano para favorecer los procesos de participación en contextos escolares de personas con discapacidad. *Revista Horizontes Pedagógicos*, 147-157.
- Balcazar, Kuchak, Dimpfl, Sariepella , & Alvarado. (2014). An empowerment model of entrepreneurship for people with disabilities in the United States. . *Psychosocial Intervention* , 23, 145-150.
- Ballesta, A. M. (2011). El arte como un lenguaje posible en las personas con capacidades diversas. *Arte y Políticas de Identidad*, 4, 137-152. Obtenido de <https://revistas.um.es/reapi/article/view/146051>
- Bedoya Ruiz, A., Agudelo R, C. F., Ramos Calonge, H., & Juliao Vargas, C. (2018). *Vivienda Social en Colombia: metodología para su evaluación Integral*. Bogota: Universidad de la salle.
- Bell, R. I. (2010). Familia - Escuela - Comunidad: pilares para la inclusión. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(3), 47-57. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/274/27419173004.pdf>
- Botero, M. C. (2016). *Prácticas de inclusión laboral de personas en condición de discapacidad en el contexto laboral de empresas privadas de la ciudad de Bogotá*. . Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia,.
- Calderón, D., Calderón, S., Meza, J., & Serna , F. (2015). Vinculación de los niños y niñas en condición de discapacidad leve, a las unidades de servicio del ICBF en la estrategia de cero a siempre, en la localidad novena de Fontibón. Bogotá, Colombia: Universidad MInuto de Dios.
- Camps, F. (2000). Participación comunitaria y gestión alternativa de conflicto . *Cuadernos de Trabajo Social*, 13, 231-251.
- Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2016). *Observaciones finales sobre el informe inicial de Colombia*.
- Córdoba , L., Henao , C. P., & Verdugo , M. A. (2016). Calidad de vida de adultos colombianos con discapacidad intelectual. . *Hacia Promoción de la Salud*, 21(1), 91-105. doi:10.17151/hpsal.2016.21.1.8

- Delgado, M. &.-D. (2017). The performing arts and empowerment of youth with disabilities. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*(30), 111-126.
- Díaz Rincon, C. E. (26 de Septiembre de 2017). *Directo Bogota*. Obtenido de <https://www.directobogota.com/single-post/2017/09/25/La-odisea-que-tienen-que-vivir-las-personas-con-discapacidad-intelectual-en-Colombia>
- Fernández, C. (2013). *Discapacidad intelectual en la sociedad: percepción e integración social*. . Barcelona, España: Universidad de Barcelona.
- Forster, R., & Osterhaus, J. (1995). *Marco orientativo para la ejecución de proyectos*,. México: Cooperación Técnica Alemana,.
- Fundacion Corona. (2007). *Semaforo Nacional de alianzas. Instructivo para su aplicación*. (B. Mundial, Ed.) Bogotá. Obtenido de <https://www.redeamerica.org/Portals/0/Publicaciones/Investigaci%C3%B3n/55.pdf?ver=2015-12-07-123407-223>
- Galindo, M., & Pinzón, M. (2016). Propuesta y evaluación de un restaurante temático atendido por personas con discapacidad auditiva y vocal. Bogotá, Colombia: Colegio de Estudios Superiores de Administración.
- García Pérez, R. M. (2013). Las redes de apoyo social en la vida de las personas con discapacidad. Una introspección a la temática. *MediCiego*, 19(1). Obtenido de <http://www.revmediciego.sld.cu/index.php/mediciego/article/view/195>
- Geva, E. (2011). *De la discapacidad a la participación social: un compromiso como ciudadanos*. *Universitat de Barcelona*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Giraldo, M. &. (2015). El arte como medio de expresión y motor social: una opción para las personas en discapacidad. Bello, Antioquia, Colombia: Universidad Minuto de Dios. Obtenido de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/5371/TTS_QuirosCortesMonicaGisela_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gómez Vela, M. (2001). *Campus Universidad de Salamanca*. Obtenido de <https://campus.usal.es/~inico/actividades/actasuruguay2001/6.pdf>
- Govela, R. (2012). Las personas con discapacidad intelectual y sus posibilidades de acceso a un desarrollo social. . *Ixaya*,, 3(4), 10-41.
- Huete, A. (2012). *La discapacidad como factor de exclusión social. Evidencias empíricas desde una perspectiva de derechos*. Salamanca (España): Universidad de Salamanca.
- Instituto Nacional para Sordos - INSOR. (2017). *Estado del arte: escenarios para la inclusión de las personas con discapacidad*. Bogotá.
- Juliao Vargas, C. S. (2014). *Desplazamiento interno, verdad, justicia y reparacion en Colombia: la percepción de las integrantes de la asociación Yo Mujer*. Granada: Universidad de Granada.
- Lizasoáin, O. G.-T. (2011). *Hermanos de personas con discapacidad intelectual: Guía para el análisis de necesidades y propuestas de apoyo*. España: Síndice.

- Martinell Sempere, A. (2001). *La gestión cultural: singularidad profesional y perspectivas de futuro*. Catedra UNESCO de políticas culturales y cooperación. Unesco.
- Mesa Rivera, G. (2009). La intervención del Programa Puente en seis familias en situación de extrema pobreza de la Comuna de La Florida. (U. d. Chile, Ed.) Santiago, Chile. Obtenido de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2009/cs-meza_g/pdfAmont/cs-meza_g.pdf
- MINDEPLAN. (2012). *Síntesis de los principales enfoques, métodos y estrategias para la superación de la pobreza*. (M. d. Cooperación, Ed.) Santiago, Chile. Obtenido de <http://repositoriodigitalonemi.cl/web/handle/2012/928>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (Última actualización 23 de agosto de 2019). Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad . Secretaria distrital de salud.
- Molina , F., & Velásquez, P. (2015). Estrategias gerenciales para posicionar y elevar los servicios que presta el Centro de Acceso a la información -IAC en el parque Científico de Innovación Social Uniminuto. Bogotá, Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Morillo, M., & Sánchez, L. (2015). *Reconstrucción de la vida comunitaria del grupo Participando Ando, una mirada a las formas de participación incentivadas desde la Terapia Ocupacional*. . Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Muntadas Peiro, T. (2007). El Entorno como factor de Inclusión. 27. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es>
- Muñoz, A. (2011). Impacto de la discapacidad en las familias. *Innovación y experiencias educativas*. Obtenido de <https://docplayer.es/10526381-Impacto-de-la-discapacidad-en-las-familias.html>
- Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.
- OMS. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*.
- OMS Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*.
- OMS, Organización Mundial de la Salud . (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud –CIF-*.
- ONU. (2014). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Guía de formación No. 19* . Nueva York: Naciones Unidas.
- ONU, Consejo económico y social. (2010). *Comité de derechos económicos, sociales y culturales. Observación general N° 21*. Ginebra: Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8793.pdf>
- Pallisera, M. (2011). La inclusión laboral y social de los jóvenes con discapacidad intelectual, el papel de la escuela. R. *revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* , 25(1), 185-200.
- Poggiese, H. A. (2013). *Redes: ¿cómo concebirlas y gestionarlas?..FLACSO y Redes PPGA*. Obtenido de Flacso.org: <https://www.flacso.org.ar/noticias/redes-como-concebirlas-y-gestionarlas/>

- Ramírez, A. (2012). Estrategias para el fortalecimiento de la red de cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad desde la gerencia social. Bogotá, Colombia: Universidad Minuto de Dios.
- Rojas, H., & Roa, J. (2010). *Red de inclusión laboral para discapacitados cognitivos. Casos que muestran cómo hacerla posible*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Sanderson, H., Sholl, C., & Jordan, L. (2008). Person centred transition. En J. Thompson, J. Kilbane, H. Sanderson, & H. Person, *Centred Practice for professionals* (págs. 189-211). Londres: Open University Press/McGraw Hill.
- Scaltritti, G. (2015). *El trabajo como forma de inclusión psicosocial en personas con discapacidad intelectual: propuestas y programas*. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República.
- Schalock, R., Luckasson, R., Tasse, M., & Verdugo, M. A. (2018). A holistic theoretical approach to intellectual disability: Going beyond the four current perspectives. *Intellectual and Developmental Disabilities*, 56(2), 79-89. doi:doi: 10.1352/1934-9556-56.
- Schalock, R. (2009). La nueva definición de discapacidad intelectual, apoyos individuales y resultados personales. *Siglo Cero*, 40 (229), 22-39.
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. (2019). *Cultu.red*. Obtenido de Sistema de información del sector cultura, recreación y deporte: <http://cultured.scrd.gov.co/cultured/node/258>
- Secretaría Distrital de cultura, recreación y deporte. (S.F). *Cultura, Recreación y Deporte*. Obtenido de <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/localidades/tunjuelito>
- Secretaría Distrital de Salud. (2017). *Salud Capital*. Obtenido de <http://www.saludcapital.gov.co/DSP/Diagnosticos%20distritales%20y%20locales/Local/2017/Subred%20Sur/TUNJUELITO.pdf>
- SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE. Bogotá D.C. (Julio de 2017). *subredsur.gov.co*. Obtenido de http://www.subredsur.gov.co/sites/default/files/instrumentos_gestion_informacion/Poblaciones%20Diferenciales%20Tunjuelito__Prel
- Terrones-Cordero, A. (5 de Octubre de 2013). Planeación participativa para elaborar un plan de desarrollo municipal: el caso de Acaxochitlán, Hidalgo. En *Economía, Sociedad y Territorio*, XIII (págs. 521-559). México.
- UNESCO. (2009). *Directrices para la educación inclusiva*.
- Valverde, D. (2017). El estado actual de la investigación y la intervención sobre la vivencia emocional de los hermanos ante la discapacidad intelectual. *REDES. Revista de Psicoterapia Relacional e Intervenciones Sociales*(35), 71-82. Obtenido de <https://redesdigital.com.mx/index.php/redes/article/view/195/148>
- Vargas, D., & Jiménez, M. &. (2013). El arte como ocupación, una vía hacia la inclusión. Bogotá, Colombia: Escuela Colombiana de Rehabilitación. Obtenido de <https://ecr-dspace.metabiblioteca.com.co/bitstream/001/62/1/Proyecto%20082%20versi%C3%B3n%20definitiva%20agosto.pdf>

- Vega , V., Jenaro , C., Flores , N., Cruz , M., & Lerdo de Tejada, A. (2012). Necesidades de apoyos de adultos con discapacidad intelectual institucionalizados: estudio en el contexto chileno. . *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 8(2), 213-222.
- Verdugo Alonso, M. Á. (2002). *Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la asociación americana sobre retraso mental*. (I. U. Salamanca, Ed.) Salamanca. Obtenido de https://inico.usal.es/publicaciones/pdf/AAMR_2002.pdf
- Vived, E., Betbesé, E., Diaz , M., González-Simanca, A., & Matia, A. (2013). Avanzando hacia la vida independiente: planteamientos educativos en jóvenes con discapacidad intelectual. . *Revista Española de Discapacidad*, , 1(1), 119-138. doi:10.5569/2340-5104.0

11. ANEXOS

Anexos 1: Formato de Matriz de análisis de contenido (Observación documental)

Variable	Dimensiones	Respuestas/Argumento	Fuente de información	Observación /Análisis

Anexos 2: Formato para confrontación de condiciones de red en la localidad

Característica / Condición	Descripción	Se cumple	No se cumple	Necesidad

Anexos 3: Formato para identificación de posibles actores y sus funciones al interior de la red

Tipo de actor	Funciones posibles como parte de la red	Actor	Exigible para al sostenimiento de la RED

Anexos 4: Formatos de entrevista

Entrevista Abierta Semiestructurada

Objetivo: Con esta entrevista se pretende conocer cómo se desarrollan los procesos para promover la participación, en entornos culturales, de las personas con discapacidad cognitiva, mayores de 18 años de la localidad de Tunjuelito y si dichos procesos cumplen con las características de un trabajo en red.

Entrevistados: Equipo humano de entidades locales con injerencia en los temas de discapacidad y cultura y líderes culturales.

1. ¿Su entidad u organización está trabajando el tema de inclusión y participación en entornos culturales para la población con discapacidad cognitiva mayores de 18 años?
2. ¿Cómo lo está haciendo y con quién? (programas, acciones, articulaciones, alianzas, formulación de propuestas).
3. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que se puede presentar en la participación en entornos culturales de las personas con discapacidad cognitiva mayores de 18 años?

4. ¿Conoce usted otras entidades que trabajen en la participación de las personas con discapacidad cognitiva mayores de 18 años en entornos culturales? ¿Sabe cómo hacen?

5. ¿Considera usted que un trabajo en red con la participación de diferentes actores podría aportar para la promoción de la participación de personas con discapacidad cognitiva en entornos culturales? (sí, no) ¿Por qué? ¿Cómo podría aportar?

¿Cómo cree usted que podría constituirse esa red en lo local y de qué manera cree que podría funcionar?

Nota: Siendo una entrevista abierta semiestructurada surgieron preguntas adicionales con cada entrevistado.

Preguntas emergentes por entrevistado

Entrevistado 1

¿Cómo cree usted que podría constituirse esa red en lo local de qué manera podría funcionar y organizarse?

Un trabajo en red con la participación de diferentes actores podría aportar para las personas con discapacidad cognitiva en entornos culturales. ¿Y consideras que eso haría la participación y la inclusión más sostenibles en ese orden de ideas?

¿Cómo se hacen las articulaciones interinstitucionales, con otros sectores y organizaciones?

Entrevistado 2

¿Cómo cree usted que podría constituirse esa red en lo local y de qué manera cree que podría funcionar y organizarse?

¿Cómo cree que sería la sostenibilidad de la red?

¿Cómo calificarías la participación de las pcd con discapacidad cognitiva mayores de 18 años en entornos culturales?

¿Consideras que hay una buena oferta de actividades culturales para las personas?

¿Hay la suficiente divulgación, comunicación de actividades culturales para ellos?

¿Considera usted que un trabajo en red con la participación de diferentes actores podría aportar para la promoción de la participación de personas con discapacidad cognitiva en entornos culturales? (sí, no) ¿Por qué?

Entrevistado 3

¿Cómo participan las personas con discapacidad cognitiva en ese proceso (participación entornos culturales de la entidad)?

¿Cuáles son los retos que se ha propuesto su entidad en materia de inclusión y participación para esta población?

¿Considera desde su experticia que los procesos de inclusión y participación en entornos culturales son sostenibles?

¿Que se le ocurre que se pudiera hacer para fortalecer los procesos de inclusión y participación y cómo hacer para que perduren en el tiempo?

¿Considera que el hecho que una persona tenga una discapacidad cognitiva es una barrera para estar en un entorno cultural?

En el tiempo que usted lleva trabajando con este grupo poblacional, ¿Qué le han dicho ellos sobre las acciones de inclusión ofertadas en entornos culturales?

Le escuchaba que es un poco difícil la participación ¿Por qué cree que pasa eso?

¿Usted cree que la falta de información o el tipo de información más bien también influye o la manera como se informa sobre las actividades?

¿Actualmente cómo se hacen esas articulaciones entre entidades, por convenio, por acuerdos?

Anexos 5:Formato Preguntas grupo focal

Grupo Focal

Objetivo: Con este grupo focal se pretende conocer la opinión y percepción de las personas con discapacidad cognitiva, mayores de 18 años de la localidad de Tunjuelito y sus cuidadores, frente a las condiciones de participación, así como intereses y expectativas de dicha población

Entrevistados: grupo de personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva y sus cuidadores, pertenecientes a la localidad de Tunjuelito.

1. ¿Qué es participar? *
2. ¿sabe si en su localidad se desarrollan actividades culturales y de qué tipo?
3. ¿Usted se entera fácilmente de las actividades culturales que hay en la localidad?
4. ¿Cuál es el medio por el que más se entera de las actividades?
5. ¿Cuál sería el mejor medio para enterarse?*
6. ¿Conoce alguna entidad u organización que les facilite información y la participación en las actividades culturales en la localidad? ¿Cuál?
7. ¿Ustedes participan en actividades culturales? ¿Cómo participan?
8. ¿Qué tan incluido se siente usted en esos procesos? (no se realizó)
9. ¿A ustedes los invitan a participar en las propuestas de actividades culturales para ustedes? ¿Alguna vez los han llamado y les han dicho vengan nos ayudan a armar estas actividades para ustedes o Vamos a programar entre todos las actividades?*
10. ¿Les gustaría que acordaran con ustedes? ¿Qué les gustaría hacer en Cultura?*
11. Para las Cuidadoras ¿qué creen ustedes que podría aportar para lograr que ellos pudieran tener más participación en entornos culturales?*

Nota: Las Preguntas adicionales surgidas están señaladas con un asterisco.

Anexos 6: Formatos de validación de instrumentos

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Maestría en Gerencia Social
Formato de validación de Instrumentos

Con relación al formato de *Entrevista Abierta Semiestructurada* como instrumento de recolección de información para la investigación Redes y alianzas para la promoción de la participación de las personas con discapacidad cognitiva mayores de 18 años de la localidad de Tunjuelito, cuyos objetivos son:

Objetivo General: Formular una propuesta de trabajo en redes y alianzas, que promueva la participación e inclusión social en entornos culturales, de las personas con discapacidad cognitiva mayores de 18 años de la localidad de Tunjuelito.

Objetivos específicos

1. Conocer la percepción de la población con discapacidad cognitiva mayor de 18 años y sus cuidadores, frente a su situación de inclusión y participación en entornos culturales.
2. Determinar si las acciones que desarrollan las entidades comprometidas con la inclusión y participación en entornos culturales, de personas con discapacidad cognitiva, cumplen con las condiciones de red.
3. Formular una propuesta de fortalecimiento de las acciones detectadas en función de las exigencias de un trabajo en red bajo el enfoque de gerencia social

Me permito indicar:

Ítem a evaluar	Sí	No	Observaciones
Hay claridad en la redacción de las preguntas	X		Algunas pueden mejorar la redacción para que no sean cerradas con respuesta única de sí o no, por ejemplo la 1
Existe coherencia interna entre las preguntas incluidas	X		Estas relacionadas unas con otras.
El contenido expresado en las preguntas es relevante para la investigación	X		Abarca el tema de interés
Las instrucciones orientan claramente para responder las preguntas		X	No se presentan instrucciones
La secuencia de las preguntas es lógica	X		Hay un orden claro en las preguntas
La cantidad de preguntas es adecuada	X		Considero que son suficientes, además al ser semiestructurada es posible que surjan nuevas preguntas en la entrevista.
El lenguaje adecuado con el nivel del informante	X		El lenguaje es pertinente

Instrumento validado por: Luz Andrea Hernández León.

Firma 

Profesión: Trabajadora Social

Correo electrónico: tsandreahl@hotmail.com

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Maestría en Gerencia Social
Formato de validación de Instrumentos

Con relación al formato de **grupo focal** como instrumento de recolección de información para la investigación Redes y alianzas para la promoción de la participación de las personas con discapacidad cognitiva mayores de 18 años de la localidad de Tunjuelito, cuyos objetivos son:


Objetivo General: Formular una propuesta de trabajo en redes y alianzas, que promueva la participación e inclusión social en entornos culturales, de las personas con discapacidad cognitiva mayores de 18 años de la localidad de Tunjuelito.

Objetivos específicos

1. Conocer la percepción de la población con discapacidad cognitiva mayor de 18 años y sus cuidadores, frente a su situación de inclusión y participación en entornos culturales.
2. Determinar si las acciones que desarrollan las entidades comprometidas con la inclusión y participación en entornos culturales, de personas con discapacidad cognitiva, cumplen con las condiciones de red.
3. Formular una propuesta de fortalecimiento de las acciones detectadas en función de las exigencias de un trabajo en red bajo el enfoque de gerencia social

Me permito indicar:

Ítem a evaluar	Sí	No	Observaciones
Hay claridad en la redacción de las preguntas	X		En la pregunta 4 "¿Conoce alguna entidad u organización que les facilite información y la participación en las actividades culturales en la localidad? ¿Cuál? Se sugiere revisar lo que la pregunta busca indagar, no sabría hasta qué punto una organización facilita información sobre otras organizaciones y sus actividades o si una organización informa y promueve la participación en dichas actividades. Se sugiere situar a pregunta alrededor de un solo elemento, pues es confuso el carácter y objetivos de la organización en mención.
Existe coherencia interna entre las preguntas incluidas	X		
El contenido expresado en las preguntas es relevante para la investigación	X		
Las instrucciones orientan claramente para responder las preguntas	X		
La secuencia de las preguntas es lógica	X		
La cantidad de preguntas es adecuada	X		En la pregunta 5, "¿Ustedes participan en actividades culturales? ¿Cómo participan?" Sería de gran utilidad solicitar una descripción más amplia de las actividades en las cuales se participa.
El lenguaje adecuado con el nivel del informante	x		Teniendo en cuenta que la población con al que se desarrollaría el grupo focal son " población con discapacidad cognitiva mayor de 18 años y sus cuidadores ", vale la pena aclarar o dimensionar lo que significa "sentirse incluido"; la mera asistencia o llamado a lista podría tomarse como una inclusión.

Instrumento validado por: Gustavo O. García Firma: 
 Profesión: Sociólogo Correo electrónico: gustavo.garcia@uniminuto.edu
Mag. Estudios Sociales